

Doctora
CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ BELTRAN
JUEZ TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CRA. 10 #14-33 PISO 10 / (601) 3532666 Ext: 703-31
Correo: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

REF-. PROCESO VERBAL RAD. No. 1100140030312023075500
DEMANDANTE: JAIRO VANEGAS ROMERO
DEMANDADO: INGRID NATALIA VANEGAS ROMERO
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

ANGIE LORENA OLEA SEGURA identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.186.023 expedida en Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 34.6952 del C.S.J. en calidad de apoderada de las señoras **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con CC. No. 1.015.430.908 de Bogotá, **Y MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con CC. No. 52.022.031 de Bogotá en calidad de persona de apoyo de la señora VANEGAS ROMERO respetuosamente me permito contestar la demanda en los siguientes términos a saber:

FRENTE A LOS HECHOS

PRIMERO-. ES CIERTO, la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO** era madre de **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**,

SEGUNDO-. ES CIERTO, según la tarifa legal allegada, los datos aportados son verdaderos.

TERCERO ES CIERTO-. Para el año 2022 la señora INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO, al no tener ella la capacidad para hacerse cargo de sus negocios debido a su estado de salud y que entiende que no comprende los asuntos legales por su disminuida capacidad, decide designar como apoyo Mediante acta de acuerdo de apoyos No. 18647 de la Personería de Bogotá, se designó como personal de apoyo a DORIS VANEGAS DE ABREO, se designó teniendo en cuenta que era la hermana de su madre quien falleció, y que se supondría sería su círculo de apoyo, esto data del 18 de julio de 2022, en el cual se dispone no únicamente lo aducido por el profesional del derecho sino lo siguiente:

2.- OBLIGACIONES: Por parte del CENTRO DE CONCILIACIÓN se le informa y se le da a conocer a la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cedula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, que dentro de sus obligaciones como apoyo para su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, deberá cumplir las siguientes: **A.-** Guiar sus actuaciones como apoyo conforme a la voluntad y preferencias de la persona titular del acto. **B.-** Actuar de manera diligente, honesta, y de buena fe conforme a los principios de la ley 1996. **C.-** Mantener y conservar una relación de confianza con la persona a quien le presta el apoyo. **D.-** Mantener la confidencialidad de la información de la persona a quien presta su apoyo. ART. 76 DE LA LEY 23 DE 1991.

Todas estas obligaciones fueron incumplidas por la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO**, quien extrañamente no esta siendo demanda dentro del proceso judicial iniciado, y es la principal DEUDORA, toda vez que fue ella quien se obligo con las personas que hoy presenta el señor **JAIRO VANEGAS** con sus cuentas de cobro, Teniendo en cuenta que se desconoció la primera OBLIGACIÓN “guiar sus actuaciones como apoyo CONFORME A LA VOLUNTAD Y PREFERENCIAS DE LA PERSONA TITULAR DEL ACTO” toda vez que nunca se le consulto nada a la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, es decir que ella no tuvo conocimiento de ninguna de las actuaciones que realizo la señora **DORIS**, toda vez que aducía que nunca tenía tiempo para reunirse con la señora **INGRID**. Por lo que todas las actuaciones se realizaron sin la voluntad de la señora **INGRID NATHALIA**, y quien deberá entrar a responder será la señora **DORIS SI LLEGO A ACEPTAR ESAS CUENTAS DE COBRO IRRISORIAS** presentadas en este estrado judicial.

CUARTO-. ES CIERTO, Como lo dice el texto que obra en el libelo de la demanda “**ACOMPañE**”, Lo que no significaba tomar decisiones sin tener en cuenta la voluntad de **INGRID NATHALIA VANEGAS**, su deber era de acompañar, aconsejar, estar presente en las decisiones que fuera a tomar **INGRID NATHALIA**, no que todas las acciones se hicieran sin contar con la señora **VANEGAS**, como efectivamente ocurrió, puesto que hasta el año 2023, año en el cual la señora **INGRID** DECIDE REVOCAR el apoyo de su tía, toda vez que sentía que ella no había dado cumplimiento a ninguno de los deberes y obligaciones que se plasmaron en el acta de apoyo ante la Personería, hasta esa fecha la señora **INGRID**, no tenía conocimiento si se había adelantado o no la sucesión de su progenitora. Es tan real lo que se plasma que no conoce al abogado que hoy cobra honorarios por la labor realizada.

QUINTO-. ES PARCIALMENTE CIERTO ME ATENGO A LO QUE SE PRUEBE, Es verdad que con el plenario se arrima un poder, que supuestamente es signado por la demanda la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, pero la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** no recuerda la firma del mismo, además de que siempre firma con su nombre, y si se identifica en el poder lo que contiene no es una firma legible es por el contrario unos tachones sin sentido, además que el poder especifica claramente que es para la **VENTA** de los inmuebles, en ese momento no se dispone nada mas en dicho poder especial amplio y suficiente. Únicamente es para ese negocio jurídico. UNICAMENTE. Igualmente, mi poderdante desconoce ese poder firmado.

SEXTO-. NO ES CIERTO, En ningún momento la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** le solicito a su tía contratar los servicios profesionales del señor **JAIRO VANEGAS ROMERO**, teniendo en cuenta que la señora **INGRID** desconocía los tramites que estaban haciendo en referencia a la sucesión, por lo que **JAMAS** solicito o acepto la contratación del señor

VANEGAS, además de que el trámite lo debía realizar era la señora DORIS VANEGAS DE ABREO, por el compromiso adquirido en el acta de apoyo, pero allí tampoco quedo destinado que por la labor a realizar se le generaría algún cobro a la señora INGRID, entendiendo que esto es un acción gratuita que hace una persona al aceptar ser el apoyo de otra, de no ser así, si la señora esperaba una remuneración debió haberlo especificado. Pero se supone que la señora DORIS entendía que se le estaba pidiendo su apoyo, teniendo en cuenta que INGRID NATHALIA VANEGAS no es una persona capaz que, por su condición de salud, tiene un retraso en sus capacidades lo que le impide que por ella misma pueda tomar sus decisiones.

Se reitera, JAMAS se contrato ni verbal ni por escrito al señor **JAIRO VANEGAS ROMERO**, SI el señor Vanegas decidió colaborarle en algún momento a la señora DORIS VANEGAS DE ABREO fue sin consentimiento de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, y se deberá tomar como un acto voluntario gratuito. Y eso no tiene porque generar algún contrato con la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**. Quien desconoce cualquier contrato que se haya supuestamente celebrado con el señor **JAIRO VANEGAS ROMERO**.

Si fue la señora DORIS VANEGAS DE ABREO quien decidió celebrar ese contrato sin consentimiento de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, será ella contra quien deberá recaer la obligación plasmada en el libelo de la demanda. Y deberá responder con su pecunio.

SEPTIMO-. NO ES CIERTO, toda vez que para el año 2021, la señora DORIS VANEGAS, no era el apoyo de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, por lo que si entre los señores DORIS VANEGAS DE ABREO Y JAIRO VANEGAS, para diciembre de 2021, ya existía un contrato, no tiene porque vincular en nada a la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, teniendo en cuenta que es una persona ajena, no tenía ningún apoyo y mucho menos se tendría porque discutir entre los señores VANEGAS lo referente a la sucesión de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO**, por lo que los negocio que existieran para el 2021, no son del consorte de la señora **INGRID NATHALIA**, y se reitera se tendrá que interponer la demanda contra la persona que lo contrato la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO**, para que sea ella quien entre a responder con su pecunio. El hecho aquí narrado es una confesión del demandado el cual aduce tener negocios anteriores con la señora VANEGAS DE ABREO que no obligan a mi prohijada, y mucho menos cuando el derecho esta en cabeza de la señora **INGRID NATHALIA**, los señores VANEGAS DE ABREO Y JAIRO VANEGAS, no tenían ningún derecho para hablar y pactar obligaciones frente al derecho ajeno para el año 2021.

OCTAVO-. NO ME CONSTA, me atengo a lo que se pruebe en proceso, Aunque se manifiesta que el señor JAIRO VANEGAS con anuencia de la señora DORIS VANEGAS inicia los trámites para realizar la sucesión de la señora SOL, de una lectura DETALLADA de los documentos, no se evidencia que exista un poder signado por la señora DORIS, o por la señora INGRID NATHALIA para que el señor VANEGAS hiciera algún trámite notarial; como se identifica, el poder supuestamente signado para la sucesión lo otorga la señora INGRID NATHALIA, aquí no hay ningún poder signado ni por DORIS como apoyo ni del señor JAIRO, entonces no hay ninguna obligación contractual. Respecto de los dineros utilizados denominados “recursos propios”, no me consta teniendo en cuenta que es una gran suma de dinero, y no se tiene certeza si el señor disponía de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) en su cuenta personal para haber hecho cargo de todos los rubros. el pago de los gastos que se desglosan SON PAGOS que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, desconocía completamente hasta la presentación de esta demanda.

Respecto de los gastos esgrimidos, los que tienen tarifa legal, se entenderán veraces, aunque no son aceptados por la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, teniendo en cuenta que nunca se supo del negocio jurídico, cuando se obligo y mucho menos los rubros que esto acarrearía. Porque desconoció la señora DORIS su obligación de acompañar, no era tomar decisiones sin consentimiento de la señora INGRID.

Respecto de las cuentas de cobro los de transporte de DOCE meses, se desconocerá totalmente, teniendo en cuenta que en una aduce ser por los doce meses del 2022 y los tramites notariales fueron aproximadamente de septiembre a noviembre, y después de otorgar el poder al abogado para la sucesión es este togado quien dispone de todos sus medios para llevar a cabo la sucesión. Y unos pagos de impuestos que se hacen en un día al igual que la presentación de las declaraciones de renta que se presentan ante entidades bancarias no genera gastos de transporte por CINCO MILLONES DE PESOS. Por lo cual se desconoce la pretensión de transporte.

Respecto de los pagos de honorarios de Abogado, que se surtieron en el año 2022, no se evidencia el contrato firmado por la señora INGRID, si fue por el señor JAIRO VANEGAS no podrá entrar a obligar a la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, por unos servicios que no solicito, nunca se entero del valor de gastos y demás rubros como los honorarios del profesional. O si fue la señora DORIS deberá entrar a responder la señora DORIS por no haber puesto en conocimiento de INGRIS NATHALIA lo que se estaba realizando. Y si ella asumiría dichos gastos.

Respecto de los Honorarios del contador, que termina siendo el hoy demandante, la suma de doce millones de pesos es excesiva para la costumbre mercantil creada en Colombia, donde los contadores avalúan su trabajo, pero no por realizar 2 declaración de renta cobrar por cada una SEIS MILLONES DE PESOS, es un cobro excesivo, y de ser necesario que realice una demanda de fijación de honorarios, porque el cobro es excesivo para la labor realizada. Por lo que se desconoce este pago. Además, que nunca se le dijo a la señora INGRID NATHALIA VANEGA que se le cobraría por 2 declaraciones de renta DOCE MILLONES DE PESOS.

Al parecer surge una duda de la buena fe del demandado, en cuanto a que también instauro un PROCESO EJECUTIVO ante el juzgado 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, con una letra de cambio, supuestamente signada por la señora INGRIDS NATHALIA, como en los procesos ejecutivos no se requiere determinar con que objeto es el contrato de mutuo, pues no se logra determinar para que fueron esos otros SEIS MILLONES DE PESOS que esta cobrando en ese título valor porque se aclara que INGRID NATHALIA NUNCA ha recibido un peso por parte del señor JAIRO, entonces para que el cobro con esa letra de cambio, cual es la intención, que aquí no se esgrimieron. si se signo dicho titulo valor 15 días después de la firma del acuerdo de apoyo ante personería. Y que supuestamente también presento al cobro, situación que nunca tampoco existió. Simplemente las 2 demandas fueron radicadas cuando se le quita el apoyo a la señora DORIS VANEGAS DE ABREO.

NOVENO-. ES PARCIALMENTE CIERTO, Se desconoce de donde salieron los dineros, y en segundo lugar, no es la labor realizada por el señor JAIRO VANEGAS, en todo caso es por la labor realizada de un abogado, quien realizo el proceso de sucesión intestada de la señora SOL VANEGAS. Lo que si es cierto es que hay una escritura que data de la fecha estipulada en la cual se verifica y es la sucesión de la señora SOL VANEGAS.

DECIMO-. NO ES CIERTO, el señor VANEGAS nunca radico ante la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, ninguna cuenta de cobro, por ningún rubro, es falso, que la señora INGRID se haya negado a pagarle, el cual es verificable, que para el mes de abril de 2023, la señora INGRID NATHALIA decide retirar el apoyo otorgado a la señora DORIS VANEGAS DE

ABREO, teniendo en cuenta que considera que la señora no dio cumplimiento a lo acordado, toda vez que no tenía conocimiento de las acciones realizadas por la señora DORIS, por lo que se intenta comunicar con ella, para decirle, y se cita a una reunión en la casa de la señora INGRID NATHALIA, es allí donde el que termina asistiendo en el señor JAIRO VANEGAS, aduciendo que la señora DORIS, no pudo asistir, en ese momento en presencia de esta libelista, se les explica que se le va a quitar el apoyo, teniendo en cuenta que la señora INGRID NATHALIA no esta conforme, siente que no se le ha dado cumplimiento al acuerdo, que la señora DORIS no tiene tiempo, y que por eso ella desea retirar el apoyo. En su momento se solicito los gastos que habían incurrido, y en ese momento no se presentaron ninguna cuenta de cobro, como aduce el aquí demandante, nunca requirió a la señora INGRID NATHALIA al pago de dichos rubros, es hasta la notificación de esta demanda que la señora INGRID NATHALIA se entera de estos rubros que causa el señor JAIRO VANEGAS por un supuesto contrato verbal que nunca celebraron entre las partes.

Si se las presento a la señora DORIS, deberá ser la señora DORIS quien entre a responder con su pecunio, pero no deberá responder INGRID NATHALIA por gastos que nunca se entero que se causaron. Pero nuevamente se evidencia la ausencia de completar la litis con la señora DORIS VANEGAS DE ABREO. Ella es la que debe entrar a responder, no la señora INGRID NATHALIA VANEGAS.

Lo que si se puede ver es la mala fe que tiene el señor JAIRO VANEGAS teniendo en cuenta que mediante un proceso ejecutivo bajo radicado 11001400306820230094700 el señor Vanegas solicita el pago de otros SEIS MILLONES DE PESOS, que aún no se sabe de que son esos dineros, y aduce que es una letra firmada por la señora INGRID NATHALIA, la pregunta es, para que fue ese dinero.

RESPECTO A LAS PRETENSIONES

PRETENSIONES PRINCIPALES

Me opongo a la prosperidad de las pretensiones principales teniendo en cuenta que aquí la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, no actuó con culpa, NO ACTUO, sería la descripción del actuar de la señora INGRID NATHALIA. Nunca tuvo conocimiento del actuar del señor JAIRO VANEGAS ni de quien fungía como su APOYO la señora DORIS VANEGAS DE ABREO, por lo que abran de negligencia e imprudencia, no se puede ante una persona que es incapaz para actuar. Además, se reitera la inexistencia de un contrato verbal con el demandante. Simplemente se solicito un apoyo con la señora DORIS VANEGAS, pero no se puede endilgar un hecho del cual la señora INGRID NATHALIA VANEGAS nunca tuvo conocimiento.

Me opongo a la prosperidad de las pretensiones declaratorias de un contrato inexistente, que no nació a la vida jurídica, por lo que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS NO ES RESPONSABLE del actuar de terceros, en caso de que la señora DORIS haya contratado al señor JAIRO VANEGAS será del pecunio de la señora DORIS que deberá reintegrarse emolumentos que para esta libelista están tasados de manera irrisoria algunos y otros inexistentes.

Respecto a los pagos solicitados es una cantidad excesiva, que no concuerda con la realidad de lo realizado, además de que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS NO debe asumir los gastos de los cuales no se le puso en conocimiento y nunca acepto. Teniendo en cuenta su incapacidad mental para poder asumir sus asuntos legales.

FRENTE A LA PRETENSIÓN SUBSIDIARIA – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Aunque por la falta de técnica jurídica, no se esta solicitando que se declare a mi prohijada RESPONSABLE EXTRACONTRACTUALMENTE, igualmente me opongo a la prosperidad de la pretensión, teniendo en cuenta que aquí no existe ni negligencia ni imprudencia, dos elementos de las cuales el demandante aduce que mi prohijada con su actuar causo, NO se explica que tipo de DAÑO, fue el que sufrió el señor JAIRO VANEGAS, y cual es el nexo causal para generar una responsabilidad extracontractual; dentro de la responsabilidad civil debe existir un nexo causal, nuevamente se habla de “**culpa dentro de las obligaciones**” es decir que aquí se está entrelazando la responsabilidad civil contractual y la extracontractual., CULPA que para esta clase de responsabilidad civil extracontractual no hace parte de los elementos esenciales para una declaratoria de responsabilidad, debe basarse en un DAÑO que aquí no se explica cual fue.

Quien debía realizar la labor de apoyo era la señora DORIS VANEGAS, la cual es gratuita, y es un apoyo en las decisiones que quisiera tomar la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, no significaba que sería ella quien tomara las decisiones por la señora INGRID. Como sucedió. Nunca se hablo de los excesivos gastos de los cuales después la señora INGRID debía pagar. Porque como se ve aquí no se está demandando también a la señora DORIS. Pero se supone que ella fue la que recibió todas las cuentas del señor JAIRO VANEGAS.

Me opongo a la prosperidad de las pretensiones declaratorias, por lo que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS NO ES RESPONSABLE del actuar de terceros , por causales eximentes de responsabilidad del cual se hará una analogía toda vez que como no se explica cual fue el DAÑO, no se podrá determinar pero analógicamente se relacionan las siguientes causales eximentes de responsabilidad *“Las causales exonerativas de responsabilidad pueden exonerar de responsabilidad al demandado de forma total cuando la fuerza mayor, el hecho del tercero y/o el hecho de la víctima son consideradas como la causa única exclusiva y determinante del daño.”*.

Quien debía realizar la labor de apoyo era la señora DORIS VANEGAS, la cual es gratuita, y es un apoyo en las decisiones que quisiera tomar la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, no significaba que sería ella quien tomara las decisiones por la señora INGRID. Como sucedió. Nunca se hablo de los excesivos gastos de los cuales después la señora INGRID debía pagar. Porque como se ve aquí no se está demandando también a la señora DORIS. Pero se supone que ella fue la que recibió todas las cuentas del señor JAIRO VANEGAS. La señora INGRID NATHALIA desconocía que ya se había realizado el trámite de sucesión de su madre. Toda vez que su apoyo jamás le indico que estaba haciendo pro lo que se solicita el retiro a la solicitud de apoyo, y es allí, cuando inician todas las acciones de mala fe del señor Jairo Vanegas.

Respecto a los pagos solicitados es una cantidad excesiva, que no concuerda con la realidad de lo realizado, además de que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS nunca tuvo conocimiento que se realizó todos esos gastos sin anuencia de ella. Teniendo en cuenta su incapacidad mental para poder asumir sus asuntos legales se recurre al apoyo, pero no significa que INGRID NATHALIA NO deba asumir los gastos de los cuales no se le puso en conocimiento y nunca acepto.

FRENTE A LA SEGUNDA PRETENSIÓN SUBSIDIARIA – ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO.

Me opongo a la prosperidad de las pretensiones, teniendo en cuenta que el enriquecimiento injustificado deberá entrar a probar que todo el dinero salió del pecunio del demandante. Y aquí no se aporta, las transacciones realizadas por el señor JAIRO VANEGAS. De los pagos y

emolumentos que salieron de su pecunio, debió entrar a probar, que contaba con \$26.000.000 dentro de su patrimonio, y que salieron de su cuenta. Solo tenemos unas cuentas de cobro, sin ninguna clase de transferencias realizadas, que demuestren que efectivamente salió del pecunio del señor VANEGAS.

Y como no hay reconocimiento de deuda, no hay reconocimiento de contrato, y no existe un título valor de respaldo pues se entenderá que no está causada la obligación, es una obligación inexistente. Todo se hizo sin el consentimiento de la señora INGRID NATHALIA VANEGAS. Y no deberá.

Me opongo a la prosperidad de las pretensiones declaratorias, por lo que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS no tenía conocimiento de las acciones realizadas. Pero si se ha visto perjudicada con las acciones de sus TIOS ante otros entes estatales como intentar que la administradora de pensiones le niegue la pensión por que después de que se radico la solicitud y se levanto el apoyo, deciden radicar un documento solicitando le sea negada la pensión aduciendo que la señora INGRID NATHALIA no es una persona discapacitada, es decir faltando a la verdad ante una entidad estatal.

RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES

Se solicita el levantamiento de las medidas cautelares solicitadas teniendo en cuenta que mi prohijada no es la responsable dentro del supuesto contrato verbal celebrado. Ni de las demás pretensiones que aduce el demandante, si no la verdadera responsable que deberá entrar a responder es la señora DORIS VANEGAS DE ABREO, y si hay una medida cautelar que se deberá solicitar deberá recaer sobre el predio de la señora DORIS. Que deberá ser integrada como litisconsorte necesario dentro de la litis.

RESPECTO AL JURAMENTO ESTIMATORIO

Me opongo a la TASACION dentro del juramento estimatorio. Si bien es cierto esta figura se utiliza para cuando el demandado no tiene la forma de sustentar los dineros que está solicitando dentro del libelo de la demanda, no es una forma de traer al proceso DECLARATIVO un PROCESO EJECUTIVO para el reconocimiento de intereses. 'por lo que los intereses no deberán causar dentro de este proceso.

Respecto de los gastos esgrimidos, los que tienen tarifa legal, se entenderán veraces, aunque no son aceptados por la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, teniendo en cuenta que nunca se supo del negocio jurídico, cuando se obligó y mucho menos los rubros que esto acarrearía. Porque desconoció la señora DORIS su obligación de acompañar, no era tomar decisiones sin consentimiento de la señora INGRID.

Respecto de las cuentas de cobro los de transporte de DOCE meses, se desconocerá totalmente, teniendo en cuenta que en una aduce ser por los doce meses del 2022 y los trámites notariales fueron aproximadamente de septiembre a noviembre, y después de otorgar el poder al abogado para la sucesión es este togado quien dispone de todos sus medios para llevar a cabo la sucesión. Y unos pagos de impuestos que se hacen en un día al igual que la presentación de las declaraciones de renta que se presentan ante entidades bancarias no genera gastos de transporte por CINCO MILLONES DE PESOS. Por lo cual se desconoce la pretensión de transporte.

Respecto de los pagos de honorarios de Abogado, que se surtieron en el año 2022, no se evidencia el contrato firmado por la señora INGRID, Y si fue por el señor JAIRO VANEGAS no podrá entrar a obligar a la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, por unos servicios que no solicito, nunca se enteró del valor de gastos y demás rubros como los honorarios del profesional. O si fue la señora DORIS deberá entrar a responder la señora DORIS por no haber puesto en conocimiento de INGRID NATHALIA lo que se estaba realizando. Y si ella asumiría dichos gastos.

Respecto de los Honorarios del contador, que termina siendo el hoy demandante, la suma de doce millones de pesos es excesiva para la costumbre mercantil creada en Colombia, donde los contadores avalúan su trabajo, pero no por realizar 2 declaración de renta cobrar por cada una SEIS MILLONES DE PESOS, es un cobro excesivo, y de ser necesario que realice una demanda de fijación de honorarios, porque el cobro es excesivo para la labor realizada. Por lo que se desconoce este pago. Además, que nunca se le dijo a la señora INGRID NATHALIA VANEGA que se le cobraría por 2 declaraciones de renta DOCE MILLONES DE PESOS.

Por lo anteriormente expuesto y como se aduce en la demanda que todo salió del pecunio del señor JAIRO VANEGAS se solicita se allegue extractos bancarios para demostrar que salió de su PECUNIO como asevera en la demanda el dinero que solicita dentro de este acápite. Toda vez que una suma tan grande de dinero se podrá tener bajo el colchón si es como se sustentara este hecho, pero deberán justificar de donde tenia el señor JAIRO VANEGAS 26.000.000 PARA SACAR DE SU PECUNIO. Como los adquirió.

RESPECTO A LA PRUEBAS

Respecto de las pruebas me pronunciare en el siguiente sentido:

De las que tienen tarifa legal, facturas de notaria y demás pagos realizados como impuestos, no se podrá desconocer el sello bancario. Pero se reitera que mi prohijada no tenia conocimiento de los emolumentos rubros o como se le quiera endilgar a los gastos que conllevan el proceso de sucesión de la señora SOL VANEGAS.

Del poder firmado por la señora INGRID NATHALIA VANEGAS, aduce no recordar la firma de poderes, si se observa con detención la firma de mi prohijada es el nombre y no unos rallones que se evidencian dentro del poder. Por lo cual mi mandante manifiesta que no recuerda el haber firmado los mismos. Pero de tener como validos se manifestar que el poder otorgado ESPECIAL es para la venta del inmueble, no para otras cosas, es decir que este poder para el proceso que se inició no es no conducente ni pertinente, porque no demuestra nada, toda vez que no se esta hablando de la venta del bien inmueble. Sino de unos gastos dentro de un supuesto contrato verbal. Que nada tiene que ver o dentro de los hechos facticos relacionados tiene relación alguna.

De las cuentas de cobro y certificaciones de pago, se le manifestar al despacho que NUNCA fueron presentadas a mi prohijada, que nunca tuvo conocimiento de los gastos y que no asumirá gastos irrisorios inexistentes, que no demuestran una transacción efectiva.

EXCEPCIONES DE MERITO

PRIMERA-. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN.

Se SOLICITA declara probada esta excepción y dar por terminado el proceso, teniendo **en** cuenta que entre el señor **JAIRO VANEGAS Y LA SEÑORA INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, el único nexo que existe es que son familia, y no hay ningún contrato ni verbal ni escrito que haya generado para **INGRID NATHALIA VANEGAS**, algún tipo de obligaciones que debería haber cumplido, para que se declare una responsabilidad civil contractual.

Tampoco se pudo inferir un DAÑO causado por parte de la demandante para poder causar una responsabilidad CIVIL EXTRANTRACTUAL. Y respecto de un enriquecimiento no es el estadio procesal para dar inicio a dicha acción, toda vez que no tiene un título para demostrar ello. Además de que el actuar del señor nunca se vio viciado, siempre lo hizo sin anuencia de mi prohijada. Toda vez que todos los actos de los que esta describiendo y solicitando su pago la señora VANEGAS no tenía conocimiento alguno que se estuvieran adelantando dichas acciones.

SEGUNDA-. EL COBRO DE LO NO DEBIDO.

Al no existir una relación contractual entre las partes del litigio, se está realizando un cobro de lo no debido, el cual se sustenta en el hecho que la señora INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO NO solicito esas sumas de dinero al señor JAIRO VANEGAS, Teniendo en cuenta que la señora no cuenta con la CAPACIDAD para poder asumir cualquier negocio jurídico. Para ello tiene designado un apoyo (ley 1996 de 2019), quien se encargaría de aconsejarla y no permitir que la gente se aprovecha de la condición de salud de la señora Vanegas. Y se esta realizando el cobro de un dinero que no fue solicitado, ni aceptado por la señora INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO.

Los rubros en el acápite de Juramento estimatorio, son valores desconocidos para mi mandante, además que son irrisorios y excesivos para la supuesta labor realizada por lo que es un cobro de lo no debido, se desconoce los tratos a los que llegaron entre los señores DORIS VANEGAS y JAIRO VANEGAS pero no es la señora INGRID NATHALIA que deba entrar a responder por ello.

TERCERA-. FALTA DE INTEGRACIÓN DE LA LITIS

Como se aduce en el libelo de la demanda todo fue con anuencia de la señora DORIS VANEGAS DE ABREO, y como desconoció la voluntad de su prohijada desconoce los deberes que asumió en su papel de apoyo. Y por eso deberá entrar a responder con su propio pecunio .

PRUEBAS

DOCUMENTALES

- Historia clínica
- Acta de acuerdos de apoyo Con Doris Vanegas
- Acta de acuerdos de apoyo con Patricia Munar
- Dictamen de pérdida de Capacidad

INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase citar al señor JAIRO VANEGAS para resolver el interrogatorio de parte que se realizara al demandante respecto a las circunstancias, modo, tiempo y lugar de los hechos materia de

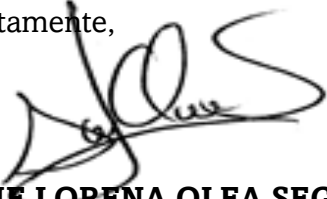
proceso. Interrogatorio que se hará allegar a su despacho en sobre cerrado el mismo día de la diligencia programada.

NOTIFICACIONES

La demandante y el demandado en las direcciones aportadas con la demanda. Se anexa el correo electrónico: pmunargomez@gmail.com

la suscrita apoderada en la calle 82 102 -79 bloque 15 apto 108 o carrera 14 93ª-30 Bogotá, teléfono: 3106125962 o correo: angielorenaolea@gmail.com

Atentamente,



ANGIE LORENA OLEA SEGURA

C.C. No. 1.010.186.023 de Bogotá

T.P. No. 346952 del C.S. de la J.



Por favor, al respondernos cite el siguiente número:
921- 5010-2023-E-296755

Bogotá, 29 de diciembre de 2023

Señor (a) (es):

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

5010-2023-E-296755

Calle 70 No 53 - 09

3133262069 / 3114953141 / 3157357290

ingridvanegas343@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Reconocimiento Incapacidades

Respetado(a) (s) señor(a) (es):

En atención a su comunicación radicada en nuestras oficinas el 20 de junio de 2023 y en virtud de lo expuesto en la misma, le damos respuesta en los siguientes términos:

Una vez analizados los argumentos expuestos en su oficio y verificada la información que reposa en nuestra Base de Datos, la Dirección de Operaciones Comerciales, le informa lo siguiente de acuerdo a su petición:

1. Adjunto remitimos respuesta dada en el radicado No 5010-2023-E-284461 con relación a su requerimiento.

Esperamos haber atendido satisfactoriamente la solicitud y manifestamos una vez más nuestra vocación de servicio.

Adicionalmente lo invitamos a realizar su actualización de datos en nuestra página web en www.famisanar.com.co a Opción Famisanar en Línea, así mismo encontrará información sobre Inconsistencias en Pagos, Estado de Cuenta, carné de afiliación, Certificación de afiliación y aportes. Cualquier aclaración adicional con gusto se la suministraremos en Bogotá en el teléfono 3078069 y en el resto del país en el teléfono 018000916662.

Cordial saludo,

Dirección Operaciones Comerciales
Coordinación Soporte al Cliente
MGM

EPS FAMISANAR S.A.S

NT 830003564

CERTIFICA QUE:

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO
CC 1015430908

Registra incapacidades desde Fecha inicial 29/10/2021 hasta Fecha final 15/12/2021. De la siguiente manera:

N° con	N° Incapac.	Fecha Inicial	Fecha Final	Cód. Diag.	Salario Base Liquidac.	N° Días incap.	N° Días pago	Valor total pagado	Identificación Empresa	Estado	Causal Negación
1	0008439439	29/10/2021	07/11/2021	S934		10				Negada	Para el reconocimiento y pago de la prestación económica de la incapacidad se requiere haber cotizado efectivamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, como mínimo cuatro (4) semanas, inmediatamente anteriores al inicio de la incapacidad, Decreto 1427 de 2022, art. 2.2.3.3.1
2	0008516595	06/12/2021	15/12/2021	S934		10				Negada	Para el reconocimiento y pago de la prestación económica de la incapacidad se requiere haber cotizado efectivamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, como mínimo cuatro (4) semanas, inmediatamente anteriores al inicio de la incapacidad, Decreto 1427 de 2022, art. 2.2.3.3.1
Total						20	0	\$ 0			

Nota: La anterior información es extraída del sistema de EPS FAMISANAR S.A.S.

Para constancia se firma 29/12/2023



FREDY ALEXANDER CAICEDO SIERRA
Director de Operaciones Comerciales

IDENTIFICACIÓN			COLSUBSIDIO NIT 860007336-1		
Nombre del Paciente	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1015430908
Fecha de nacimiento	28/02/1992	Edad atención	31 años 8 meses	Edad actual	31 años 9 meses
Sexo	Femenino	Estado civil		Ocupación	
Dirección de domicilio	cll 70 53 09	Teléfono domicilio		Lugar de residencia	BOGOTA D.C
Acudiente		Parentesco		Teléfono acudiente	
Acompañante		Teléfono acompañante			
Asegurador	FAM SUBSIDIADO-CIS	Categoría	A	Tipo de vinculación	RST: Reg Sub.Total
Episodio	75576443	Lugar de atención	CM CALLE 63	Cama	
Fecha de la atención	27/11/2023	Hora de atención	14:28:17		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

FACTORES DE RIESGO

09/03/2022 F. Riesgo Medio en Salud Oral

ALERGIAS

22/07/2022 Sulfas
22/07/2022 Dipirona

Estado de Ingreso: Vivo
Causa externa: Enfermedad general
Finalidad de la consulta: No Aplica
Motivo de consulta: EPILEPSIA

Enfermedad actual:

NEUROLOGIA CONTROL ASISTE EN COMPANIA: LUIS MONSALVE (CONYUGUE) PACIENTE DE 31 AÑOS CON DX 1. EPILEPSIA DE ETIOLOGIA Y SEMIOLOGIA DESCONOCIDA- DX 2015 (EI : 23 AÑOS) 1.1 EPNE 2. HIPOXIA PERINATAL 3. DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA 4. PIE EQUINO VARO 5. ASMA S/ PACIENTE REFIERE PERSISTENCIA DE CRISIS, DOS CRISIS HACE 1 SEMANA, PREVIO A ESTO DURO 3 MESES SIN CRISIS. SIN DESENCADENANTE APARENTE EN ESTA ULTIMA CRISIS. LA ULTIMA HACE DOS SEMANAS EN RELACION A PERIODO MENSTRUAL. TIENE PERDIDA DE CONTROL DE ESFINTERES DURANTE LA CRISIS. ADECUADO PATRON DE SUENO. EN MANEJO CON LACOSAMIDA (VIMPAT) A 200 MG 1-0-1 LEVETIRACETAM (CEUIMID) 1000MG 1-1-1 TTO PREVIOS VALPROICO - EMPEORO CRISIS CLOBAZAM HISTORIA PREVIA: EVIDENCI DE FLEXOEXTENSION DE CADERA, CON MOVIMIENTO DE SACUDIDAD DE MIEMBROS SUPERIORES CON POSTRURA ANORMAL DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, CON OJOS ABIERTOS CON DESVIACION DE LA MIRADA HACIA LA DERECHA. PACIENTE QUIEN PRESENTO A MEDIADOS DE MARZO AL PARECER ESTATUS CONVULSIVO QUE REQUIRIO ESTANCIA EN UCI DURANTE UNA SEMANA, CON INTUBACION ENDOTRAQUEAL. DIERON EGRESO EL 28/03/23 CON LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 12 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 24 HORAS. TIENE PENDIENTE SEGUIMIENTO AMBULATORIO POR MEDICINA INTERNA Y CONTROL POR ESPIROMETRIA EXAMEN FISICO: PACIENTE ALERTA, ORIENTADA EN 3 ESFERAS, PARES CRANEALES LENGUAJE REPITE, NOMINA, COMPRENDE, FLUENTE NERVIOS DEL CRANEO III-IV-VI MIADA CONJUGADA MOV OCULARES NORMALES, SACADAS NORMALES MOTORTONO: NORMAL FUERZA: 5/5 RMS: ++/++++ 4 EXTERMIDADES SENSITIVO: NORMAL : SIN DISMETRIA Y DISDIADOCOCINESIAS, PIES EQUINO VARO, CON MACHA LIMITADA, CORTOS PASOS CON INTROVERSION PIES , INESTABILIDAD MOVIMIENTOS DE FLEXOEXTENSION DE CODO DERECHO, QUE CEDE Y SE MODIFICAN CON MANIOBRAS DE DISTRACCION. ESTUDIOS 11 JULIO 2023 TELEMETRIA 12 HORAS : NORMAL TAC CEREBRO - REPORTE HISTORIA CLINICA 24 DE JULIO 2022 NORMAL PRUEBA COGNITIVA. COEFICIENTE INTELECTUAL 43% CAPACIDAD DEFICIENCIA MODERADA ANALISIS: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE EPILEPSIA DESDE EL 2015, NO CONTROLADA, CON PERSISTENCIA DE EVENTOS QUE PODRIAN SUGERIR EVENTOS PAROXISTICOS NO EPILEPTICOS, SIN EMBARGO, DESPUES DE ULTIMO AJUSTE DE LEVETIRACETAM ESTUVO LIBRE DE CRISIS DURANTE 3 MESES. TIENE TELEMETRIA DE 12 HORAS NORMAL. SE SOLICITA RM CEREBRAL SE DAN SIGNOS DE ALARMA Y RECOMENDACIONES. PLAN LACOSAMIDA (VIMPAT) A 200 MG CADA 12 HORAS. LEVETIRACETAM (CEUIMID) 1000MG- 1000 MG- 1000MG

Revisión por Sistemas

Endocrinológico: NIEGA SÍNTOMAS.
Órganos de los sentidos: NIEGA SÍNTOMAS
Cardiopulmonar: NIEGA SÍNTOMAS
Gastrointestinal: NIEGA SÍNTOMAS
Genitourinario: NIEGA SÍNTOMAS
Osteomuscular: NIEGA SÍNTOMAS
Neurológico: NIEGA SÍNTOMAS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1015430908

Piel y Faneras: NIEGA SÍNTOMAS

Otros: NIEGA SÍNTOMAS

Examen Físico

Estado general: Bueno

Estado de conciencia: Alerta

Estado de hidratación: Hidratado

Estado respiratorio: Sin signos de dificultad respiratoria

Hallazgos

Cabeza: NO VALORADO.

Ojos: NO VALORADO

Otorrinolaringología: NO VALORADO

Boca: NO VALORADO

Cuello: NO VALORADO

Tórax: NO VALORADO

Cardio-respiratorio: NO VALORADO

Abdomen: NO VALORADO

Genitourinario: NO VALORADO

Osteomuscular: NO VALORADO

Sist. Nervioso central: NO VALORADO

Examen mental: NO VALORADO

Piel y faneras: NO VALORADO

Otros hallazgos: NO VALORADO.

Responsable: BENITEZ, BRENDA

Documento de Identidad: 1018452259

Especialidad: NEUROLOGIA

Diagnósticos

Código Diagnóstico	Descripción Diagnóstico	Clase Diagnóstico	Diagnóstico Principal	Confirmación	Tipo de Diagnóstico	Responsable
G401	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOM	Diag. Principal	SI	Confirmado Repetido	Diag. Tratam,Diag. Admisión	BENITEZ, BRENDA

Órdenes Clínicas

Fecha:27/11/2023

Hora:14:20

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SANCHEZ, JORGE	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	28/11/2023	

Justificación: CONTROL 2 MESES

Órdenes Clínicas Ambulatorias

Fecha:27/11/2023

Hora:14:39

IDENTIFICACIÓNNombre del paciente **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1015430908

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
883101	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	BENITEZ, BRENDA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Sol N conf		
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	BENITEZ, BRENDA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Sol N conf		

Justificación: CONTROL EN 2 MESES

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1015430908

Prescripciones Médicas

Fecha Prescripción	Hora Prescripción	Medicamento	Dosis	Vía de Administ.	Ciclo	Tiempo de Prescrip.	Indicación	Responsable	Estado Prescripción	Observación
27/11/2023	14:43	lacosamida tableta recubierta 200mg		ORAL	Cada 12 horas	30 D		BENITEZ, BRENDA	Activo	TOMAR 1 TAB VO CADA 12 HORAS
27/11/2023	14:43	levetiracetam tableta 1000mg		ORAL	Cada 8 horas	30 D		BENITEZ, BRENDA	Activo	TOMAR 1 TAB VO CADA 8 HORAS



ATENCION CONSULTA EXTERNA (Medica) - Control # 1 de consulta del : 28/10/2015 // Entidad: E.P.S. Famisanar LTDA

Profesional : YURANY VERGARA CARDENAS Registro: 53122118

Fecha : 24/03/2017 14:32

Especialidad : PSICOLOGIA

DIAGNOSTICO CONTROL

Profesional : YURANY VERGARA CARDENAS Registro: 53122118

Fecha : 24/03/2017 14:32

Dx Ppal: **F412 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION**

Tipo Diagnóstico: **Impresión Diagnóstica**

Finalidad Consulta: **No Aplica**

Causa Externa: **Enfermedad General**

RESUMEN Y COMENTARIOS

PACIENTE ASISTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE QUIEN REFIERE QUE LA JOVEN HA PRESENTADO PSEUDOCRISIS, COMENTA QUE SE DESCARTÓ EPILEPSIA, LE ESTAN RETIRANDO EL MEDICAMENTO "POCO A POCO". NIEGA NUEVOS EPISODIOS.

NO SON CLARAS EN EL MOTIVO POR EL CUAL LES REALIZAN LA REMISIÓN ACTUAL. COMENTA QUE HA TENIDO MANEJO POR NEUROPSICOLOGÍA DE MANERA PARTICULAR. *LA PACIENTE ACTUALMENTE TRABAJA AYUDANDO A VENTA DE COLCHONES. *ANTE ESTADO EMOCIONAL LA PACIENTE RESPONDE "BIEN", REFIERE NORMALIDAD EN CICLOS DE SUEÑO Y ALIMENTACIÓN. *NIEGA QUE ACTUALMENTE TENGA EPISODIOS DE ANSIEDAD O DEPRESIÓN.

*SUGIERO MANEJO POR TERAPIAS INTEGRALES.

*ENTREGO ORDEN DE SEGUIMIENTO

CONTROL CONSULTA (AYUDAS DIAGNOSTICAS)

Resultados de Servicios - 890308 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

Enviado por Profesional : YURANY VERGARA CARDENAS Registro: 53122118

Fecha : 24/03/2017 14:32

FIN IMPRESION DE PAGINA

RECORD CLINICO

HISTORIA CLINICA



(Fecha Atención: 2016-03-05)

Nota:

SE SOLICITA CONCEPTO DE REHABILITACION PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE REAHABILITACION INTEGRAL CON LA FINALIDAD DE CONOCER SUS PATOLOGIAS Y ALTERACION CON DISCAPACIDAD PARA PODER CONTINUAR GESTION PARA EMPLEO ESPECIAL.

RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO, CIE10: M701

SOLICITAR CITA AL TELEFONO 2499633 CRA 16 No. 50-59
MEDICINA LABORAL AREA DE SALUD OCUPACIONAL FAMILIAR
ANEXAR HISTORIA CLINICA

Fecha: 2016-03-05 08:17 Prof: WILSON GABRIEL VARGAS CORZO

Consultas (Fin)

Información General

Cod. Prog: 39820 Fecha Apertura: 2014-07-18 15:13:00
Cod. HC: 1024609496 Usuario Apertura: 101999166 - BLAS ERNESTO GIFFUNI LUGO

HIPERTENSION

Diagnostico: NUEVO

Fecha: 2014-07-18

Clasificación al Ingreso: BAJO

NEFROPROTECCION

Diagnostico:

Fecha:

Clasificación al Ingreso:

Control Paraclínico

Cod	39820 / 1039509756	39820 / 1038176741	39820 / 1033436015
Fecha	2017-08-02 14:31:00	2017-05-02 13:32:00	2016-06-02 15:20:00
CT	112	112	
HDL	2017-03-03	2017-03-03	
	35	35	
LDL	2017-03-03	2017-03-03	
	58	58	
TRG	2017-03-03	2017-03-03	
	95	95	
PTH	2017-03-03	2017-03-03	
ALB/Serica			
HbA1c			
GLI	88	88	88
	2017-03-03	2017-03-03	2015-05-04
GLI/POS			
Fosforo			
Depur/CRE			
Urea/Ser			
CRE	0.68	0.68	0.68
	2015-05-04	2015-05-04	2015-05-04
ALB/CRE			
ALB			
BUN			
BUN/24h			
Quim/Orina			
Microalbuminuria	0.6	0.6	0.6
	2014-12-22	2014-12-22	2014-12-22
Hemoglobina			
Hematocrito			
Cod	39820 / 1032109947	39820 / 1028391980	39820 / 1026543243
Fecha	2016-02-25 15:31:00	2015-05-15 13:26:00	2014-12-22 15:59:00
CT			
HDL			
LDL			
TRG			
PTH			
ALB/Serica			
HbA1c			
GLI	88	88	
	2015-05-04	2015-05-04	
GLI/POS			
Fosforo			

HISTORIA CLINICA

(Fecha Atención: 2016-03-05)

HA SIDO VALORAD PREVIAMENTE SANCHEZ DAZA LEYDER JOANNA - 24/10/2015 FEMENINA DE 23 AÑOS ACTUALMENTE NO LABORA, DEPENDE ECONOMICAMENTE DE MADRE, NIEGA HIJOS. PRESENTA REPORTE DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL CALIFICADA CON 51.3%. SOLICITA NUEVA CALIFICACION PARA ACCEDER A SERVICIOS OFRECIDOS POR LEY PARA ESTUDIO Y SUPERACION PERSONAL DADO QUE PRESENTA ANTECEDENTE DE ALTERACION COGNITIVA SEGUN CONCEPTO QUE PRESENTA DE NOV 2007 ESCALA DE INTELIGENCIA REVISADA ESTANDARIZADA CON IN CI DE 72 LIMITROFE. SE EXPLICA Y SE REMITE A FAMILIAR EPS MEDICINA LABORAL PARA CONCEPTO DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL ACTUAL HA TENIDO VALORACIONES DE ORTOPEDIA POR Código: S936 Dx Ppal: ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTROS SITIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS DEL PIE Y AL PARECER ESTA PENDIENTE NUEVA CIRUGIA 29/09/2015 JAIME LEONCIO PINTO MOLINA NOMBRE DE LA MADRE: SOL MARIA VAÑEGAS DOMINANCIA: DIESTRA LESION LIGAMENTARIA CUELLO DE PIE DERECHO POP ARTROSCOPIA QUIRURGICA TOBILLO DERECHO (DIC 28, 13 - CAFAM 51 - LEMB) POP REPARACION ARTROSCOPICA DEL LIGAMENTO FIBULO CALCANEAL CUELLO DE PIE DERECHO (DIC 28, 13 - CAFAM 51 - LEMB) REFIERE DOLOR OCASIONAL EN CUELLO DE PIE IZQUIERDO PERSISTE DOLOR EN CUELLO DE PIE DERECHO EF: SOBREPESO CUELLO DE PIE DERECHO: HERIDAS QUIRURGICAS EN BUEN ESTADO PALPO SUTURAS SOBRE ESQUINA ANTEROLATERAL DEL CUELLO DE PIE ESTABILIDAD ARTICULAR ADECUADA NEUROVASCULAR DISTAL NORMAL CUELLO DE PIE IZQUIERDO: INSPECCION NORMAL DOLOR A LA PALPACION SOBRE LIGAMENTO TALOFIBULAR ANTERIOR RX PIE IZQUIERDO (JUL 6, 15): *SESAMOIDEO BIPARTITO COMPLEMENTO EVALUACION CON RX DE CUELLO DE PIE IZQUIERDO EXPLICACIONES SOBRE SU PATOLOGIA OSTEOARTICULAR EVALUACION CON RESULTADOS CONTINUA PROGRAMA DE REHABILITACION CASERA REQUIERE CONTROL CLINICO DE PESO CONTROLES DEOFTALMOLOGIA Código: H542 Dx Ppal: VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS EN MANEJO POR MD FAMILIAR POR IVU 25/02/2016 LUZ JANNELLE ALVAREZ MEZA PACIENTE ADULTA JOVEN CON ANTECEDENTES ANOTADOS EN EL MOMENTO ASINTOMATICA CARDIOVASCULAR, Y NEUROLOGICO EXAMEN FISICO CON CIFRAS TENSIONALES NORMALES, NO EDEMAS, NO SIGNOS DE FALLA CARDIACA, DOLOR A LA PERCUSION LUMBAR IZQUIERDA SE REVISAN LABORATORIOS CON UROCULTIVO NEGATIVO DE DIC 2015 EN EL MOMENTO ESTABLE ASINTOMATICA, SE DEJA ORDEN DE LABORA TORIOS Y ECO RENAL SE DEJA MEDICACION PARA TRES MESES CITA EN TRES MESES CITA CONTROL NEUROLOGIA EN TRES MESES SE DAN SIGNOS DE ALARMAS COMO DOLOR EN EL PECHO, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, DESMAYOS, PALPITACIONES, CEFALEA INTENSA QUE NO CEDA CON ANALGESICOS. DEBE ASISTIR POR URGENCIAS VALORACIONES DE ORL Código: J303 Dx Ppal: OTRAS RINITIS ALERGICAS Código: H906 Dx Dxrel 1: HIPOACUSIA MIXTA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL, BILATERAL 07/01/2016 MARIA ALEJANDRA CORREA GUARIN CONTROL RINITIS ALERGICA MODERADA BILATERAL CON QUISTE DE RETENCION EN EL MOMENTO REFIERE OTALGIA, MEJORIA DE LA ALERGICA NASAL EN TTO CON FURATO DE MOMENTASONA LUBRIDERM NASAL. ANTECEDENTE DE HIPOACUSIA MIXTA PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL FC 80 POR MIN FR 20 POR MIN OTOSCOPIA NORMAL RA SEPTUM CENTRAL CON RESECUADA EN AREA II DERECHA MUCOSA PALIDA OF NORMAL CUELLO NORMAL PACIENTE CON RINITIS ALERGICA CRONICA PERISSITNETE CON RESECUADA NASAL. SE DECIDE DEJAR FURATO DE SS AUDIOLOGICOS DE CONTROL 02/10/2015 MARIA ALEJANDRA CORREA GUARIN control rinitis alergica con mejoría mejoría con furato de momentasona, hipoacusia mixta en estudio tac de oido sep del 2015 normal tac de spn . engorsamiento piso , maxilar . paciente en buen estado genal fc 80pormin fr 20pormin otoscopia normal weber central rinne positivo bilateral ra septum central cornetes eutrofos mucos apilda of normal cuello normal paciente con rinitis alergica moderada persistente , se decide deja furato . se da orden de neurologia por epilepsia no controlada. 08/05/2015 MARIA ALEJANDRA CORREA GUARIN RNM CON ENGROSAMIENTO BASAL SENO MAXILAR IZQUIERDO. EN EL MOMENTO REFIE DOLOR EN REGION MAXILAR IZQUIERDA. PACIENTE EN BUEN ESTADO GNAL FC 80POR MIN FR 20 POR MIN OTOSCOPIA ANORMAL RA SEPTUM CENTRAL HIPERTROFIA LEVE DE COSRNITES MUCOSAPALIDA OF NORMAL CUELLO NORMAL DOLOR A LA PALPACION REGION DEL MAXILAE IZQUIERDO . SE DECIDE SS TAC DE SPN COSNTROL AL FINAL DE LA CONSULTA LA MADRE REFIERE 2 PARALISIS FACIALES , IZQUIERDAS , REFIERE CORRECCION MORDIDA , CON ORTODONCIA . SS AUDIOLOGICOS LA EXAMEN FISICO LIGERA PARESIA LADO IZQUIERDO. VALORACIONES POR PSIQUIATRIA Código: F701 Dx Ppal: RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO Código: G409 Dx Dxrel 1: EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO 23/02/2016 ALBA LUCIA ARIAS PINZON paciente quien asiste a consulta relta presento una crisis en noviembre 24 relta que esta estable, a presntdo crisis convulsiva por fiebre por ivu. Examen mental, consciente alerta orientado en las tres esferas, opensmiento es coonro actitud es notrmane inifusivas, que se observan durante toda la consulta .afecto ansioso intriopeleocn icnerta, propcion cierta jcuoa y raicnaio comprometidos intellgencia calculo y abstraccion por debajo del promedio, continuo igual manejo con acido valporcoo dos cada 8 horas, clonazepam 0,5 mg cada 12 horas, control en tres meses AUDIOMETRIA 16/02/2016 Remite Otorrino de Kennedy, Doctora Correa. "Control Auditivo" Paciente conocida en el servicio según reporte por sistema desde Septiembre de 2014 último examen del 03/06/2015 encontrando en Oído Derecho: Promedio Auditivo en 11, 25 decibele HL Hipoacusia de predominio sensorial leve entre 4000 a 8000 Hertz. Oído Izquierdo: Promedio Auditivo en 17, 5 decibele HL Hipoacusia de predominio sensorial leve entre 4000 a 8000 Hertz. paciente de difícil evaluación por respuestas inconsistentes, se verifican dos veces umbrales. Discriminación del habla del 100% bilateral a 40 decibele Inmitancia Acústica Oído Derecho: Timpanograma Tipo A, Indican funcionamiento timpánico normal. Oído Izquierdo: Timpanograma Tipo A, indica funcionamiento timpánico normal Reflejos estapediales ipsilaterales y contralaterales presentes /ausentes y/o aumentados bilateral Paciente "No refiere cambios en la audición con respecto a examen previo, continua acúfeno tipo chicharra intermitente de 4 años de evolución de predominio oído derecho, antecedente de otitis media no supurativa unico evento a los 8 años, niega otorrea y otorragia actual, presento evento de mareo hace 2 años con disminución de sintomatología actual" Antecedentes Personales: Patológicos: Asma. "Retardo Mental Leve", Parálisis Facial Derecha 3 eventos último hace 2 año. Quirúrgicos: Negativo para audición Familiares: Abuelos presentaron pérdida auditiva progresiva Estudio Educación Especial. Suspensión uso de audífonos OTOSCOPIA Pabellón Auricular normal bilateral, Conductos Auditivos libre de cerumen bilateral, Membranas Timpánicas Placas Miringoesclerosis Bilateral. AUDIOMETRIA TONAL (AUDIOMETRO CLINICO GSI 61) Oído Derecho: Promedio Auditivo en 21, 25 decibele HL Hipoacusia de predominio sensorial leve entre 3000 a 8000 Hertz, mayoría de umbrales en 20 decibele Oído Izquierdo: Promedio Auditivo en 20 decibele HL Hipoacusia de predominio sensorial leve entre 3000 a 8000 Hertz, mayoría de umbrales en 20 decibele INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRO GSI 39 AUTO TYMP) Oído Derecho: Timpanograma Tipo A valores de gradiente disminuido, reflejos estapediales ipsilaterales presentes en 1000 y 2000 Hertz, ausentes en 500 y 4000 Hertz, contralaterales todos ausentes, Indican función normal de oído medio Oído Izquierdo: Timpanograma Tipo A reflejos estapediales ipsilaterales todos presentes normales, contralaterales aumentado en 2000 Hertz, ausentes en 500, 1000 y 4000 Hertz, Indican función normal de oído medio Nota promedios tonales que se mantienen con respecto a examen previo registrado por sistema. CODIGO DE DIAGNOSTICO CIE10 H904 Control con Médico remitente. Se explican y entregan resultados. Se recomienda esquema de vacunación al día. SE EXPLICA QUE LA CERTIFICACION DE SU DISCAPACIDAD SOLO LA PUEDE EMITIR FAMILIAR SE REMITE A VALORACION

Diagnostico

DX Ppal: F701 - RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO
 DX Rel1: H542 - VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS
 DX Rel2: H906 - HIPOACUSIA MIXTA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL, BILATERAL
 DX Rel3: G409 - EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO

Tipo diagnóstico: IMPRESION DIAGNOSTICA Finalidad: Detección de Enfermedad Profesional

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Fecha: 2016-03-05 08:17:00 Med: WILSON GABRIEL VARGAS CORZO Especialidad: SALUD OCUPACIONAL O MEDICINA DE TRABAJO R: 012440967

Conducta

Interconsultas

58963 890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL
 66



CERTIFICACION EXPEDIDA PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 361 DE 1997 Y ADQUISICION DE DERECHOS A BENEFICIOS POR PARTE DE LOS DISCAPACITADOS

1. INFORMACION GENERAL			
IPS EVALUADORA:	FUNDACION ARCANGELES		
CIUDAD / MUNICIPIO:	BOGOTA	FECHA:	10/DIC/2019
DIRECCION:	CALLE 106 No 17 A 43	TELÉFONO:	6297047

2. DATOS PERSONALES DEL EVALUADO						
NOMBRES Y APELLIDOS:	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO					
IDENTIFICACIÓN	C.C.	X	T.I.	C.E.	R.C.	No.
						1015430908
FECHA DE NACIMIENTO:	10/FEBRERO/1992			EDAD:	27 AÑOS	

3. DIAGNÓSTICO(S) SOPORTE DE LA CALIFICACIÓN		
Nº	CÓDIGO CIE 10	
1.	F701	RETARDO MENTAL LEVE
2.	H542	VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS
	G409	ATAQUES GRAN MAL

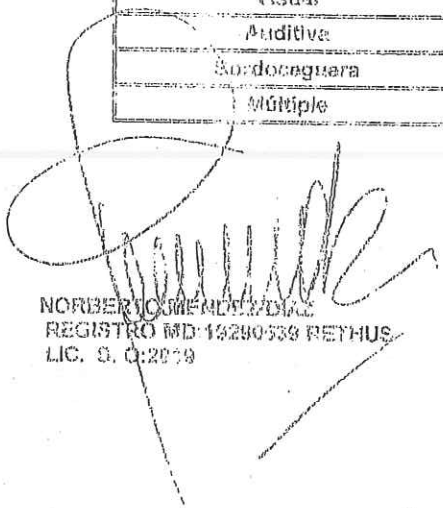
4. ANALISIS MEDICO	
PACIENTE CON ANTECEDENTES DE HIPOXIA NEONATAL , QUE LE GENERO CRISIS CONVULSIVAS CON MEDICAMENTOS QUE YA DESAPARECIERON DESDE HACE 3 AÑOS , VALORACIONES MEDICAS DETERMINARON RETRASO MENTAL LEVE , PERO NO TIENE COEFICIENTE INTELECTUAL ACTUALMENTE .	

GRADO DE DISCAPACIDAD:	MODERADA 15 - 25 %	SEVERA 25 - 49.9 %	X	PROFUNDA 50% Y MÁS
------------------------	--------------------	--------------------	---	--------------------

TIPO DISCAPACIDAD	
Física	X
Mental	
Cognitiva/Intelectual	X
Visual	
Auditiva	
Esordociega	
Múltiple	X

GRADO DE DISCAPACIDAD	SEVERA
-----------------------	--------

LIMITA MOVILIDAD	SI	
	NO	X


 NORBERTO MENDEZ DIAZ
 REGISTRO MD-19280539 REYHUS
 LIC. S. O. 2019

 Huella evaluado	 Firma CC: 1015430908 Quien recibe
---	--



RECORD CLINICO HISTORIA CLINICA

ZERO+

ESTABLE, PACIENTE QUIEN NO APOYO, POR LO CULA SE CONSIDERA FERULA POSTERIOR, SE EXPLICA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.

PLAN
INMOVILIZACION CON FERULA POSTERIOR
REVALORAR

Diagnóstico

- DX Ppal: M767 - TENDINITIS PERONEAL
Evo: 3084351 - ESTEFANIA SIERRA JIMENEZ Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg:
Fecha - 2021-10-05 15:17:23 // URGENCIAS FLORESTA - Floresta

Destino

- Destino: Sala Procedimiento
- PACIENTE QUIERE REQUIERE FERULA POSTERIOR

Conducta

U Ayudas Dx

1031272 935304 - APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)
Nota Indicación:
YESO 5X5 #3
ALGODON 5X5 #3
VENDA 5X5 #3

Fecha: 2021-10-05 15:17:02 ESTEFANIA SIERRA JIMENEZ Reg:

Fecha de toma:

R: INMOVILIZACION CON FERULA POSTERIOR PIE IZQUIERDO

C: Previa firma de consentimiento informado Pacte en sedente cuello de pie en neutro de dorsi y plantiflexion y de inversión y eversion. Se coloca algodón laminado en capas superpuestas de distal a proximal desde dedos hasta 2 cm. Infrapatelar. Se coloca férula posterior elaborada con vendaje de yeso. Se fija con vendaje elástico en capas superpuestas de distal a proximal desde dedos hasta 2 cm. infrapatelar. se revalora perfusión distal. se evalúa posibles zonas de apoyo se interroga al pacte sobre puntos de maltrato. Son negativos. Se le explica al pacte que de presentar amoratamiento de los dedos sensación de hormigueo en los dedos frialdad distal aflojar el elástico y consultar INMEDIATAMENTE al medico, dice entender.

Se explica que debe usar la inmovilización por 7 días.

SE EXPLICA AL PACIENTE SU CONDICION CLINICA ACTUAL SU POSIBLE EVOLUCION PRONOSTICO TRATAMIENTO SIGNOS DE ALARMA Y RECOMENDACIONES GENERALES. DICE ENTENDERLAS.

F: PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA

Fecha: 2021-10-05 16:19:49.348358 PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Reg: 1140844413

NMD: -2021-10-05 16:19:58 Resultado de paraclínico evaluado.

PACIENTE TOERA PROCEIDIMIENTO SIN COMPLICACIONES

-- Fin de Nota, -- PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA - 1140844413 --

Prof: PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Reg: 1140844413

3084351 - Nota de Progreso (Fin) // URGENCIAS FLORESTA - Floresta // 2021-10-05 15:17:23

3084525 - Nota de Progreso (Inicio) // Sala Procedimiento - Floresta //

Nota

SALA DE YESOS CAFAM FLORESTA

SE ABRE FOLIO PARA REALIZACION DE INMOVILIZACION CON FERULA POSTERIOR PIERNA IZQUIERDA, PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES
SIGNOS VITALES NORMALES
TA:120/70MMHG FC:78LPM FR:18RPM T:36.5°C SPO2:95% AL AIRE AMBIENTE
CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO
EXT/ VINMOVILIZACION CON FEURLA POSTERIOR PIE IZQUIERDO, CON PERFUSION DISTAL CONSERVADA
RESTO NORMAL

IDX:

ESGUINCE DE CUELLO DE PIE GRADO II
LESION CRONICA DEL TOBILLO IZQUIERDO (LIGAMENTARIA)

SE INDICA ALTA MEDICA CON MANEJO MEDICO AMBULATORIO SINTOMATICO, MANEJO DEL DOLOR, REPOSO EN CASA, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR POR LA URGENCIA
PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

RECOMENDACIONES:

NO MANDAR A SOBAR

Se le explica al paciente que de presentar amoratamiento de los dedos sensación de hormigueo en los dedos frialdad distal aflojar el elástico y consultar inmediatamente al medico, dice entender

CONSULTAR A LA URGENCIA SI
COLOR NEGRO EN DEDOS
PERDIDA DE LA SENSIBILIDAD
DOLOR INTENSO
AUMENTO IMPORTANTE DE TAMAÑO SE ZONA AFECTADA
FIEBRE

TERAPIA FISICA: SEDATIVA



RECORD CLINICO HISTORIA CLINICA

2021-10-04

Resumen y Comentarios

- PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA, HIDRATADA, AFEBRIL SIN SIGNOS DE DIFICULTAD PARA RESPIRAR, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO DEFICITI NEUROLOGICO SIN FOCALIZACION NEUROLOGICA QUIEN RECONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 4 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN ANTEVERSION DE TOBILLO IZQUIERDO ASOCIADO A DOLOR EL 30/9/21 CONSULTA POR URGENCIAS DONDE TOMAN RX DE CUELLO DE PIE IZQUIERDO: EN LAS DIFERENTES PROYECCIONES DEL PRESENTE ESTUDIO RADIOLOGICO NO SE EVIDENCIAN LESIONES OSEAS DE ORIGEN TRAUMATICO. CONSERVACION DEL ESPACIO ARTICULAR TIBIO ASTRAGALINO. LA DENSIDAD OSEA ES NORMAL. DAN SALIDA CON ANALGESICO TRAMADOL 8 GOTAS CADA 8 HORAS. SIN PRESENTAR MEJORIA Y LIMITACION PARA LA MARCHA POR DOLOR POR TAL MOTIVO CONSULTA EL DIA DE HOY. ANTECEDENTE DE QX DE LIGAMENTO CRUZADO DE TOBILLO IZQUIERDO HACE 1 AÑO.
ID 1. ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO IZQUIERDO
P// SE SOLICITA TOMA DE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA IZQUIERDA CON PROYECCION TOBILLO SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ACEPTAR Y ENTENDER

Diagnóstico

DX Ppal: S934 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO
Tipo diagnóstico: IMPRESION DIAGNOSTIC **Finalidad:** No Aplica **Causa Externa:** OTRO TIPO DE ACCIDENTE
Fecha: 2021-10-04 20:34:40 **DIANA PAOLA CARDENAS GALINDO** **Especialidad:** MEDICINA GENERAL **Reg:** 25351709

Conducta

U Ayudas Dx

1030679 881602 - ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
Nota Indicación: PIERNA IZQUIERDA CON PROYECCION TOBILLO

Fecha: 2021-10-04 20:32:07 **DIANA PAOLA CARDENAS GALINDO** **Reg:** 25351709

Fecha de toma:

R: ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE REGION: TOBILLO IZQUIERDO

Con transductor sectorial de 7.5 MHz se realiza barrido sonográfico encontrándose los siguientes hallazgos:

Piel, tejido celular subcutáneo y planos grasos conservados sin evidencia de colecciones, masas ni lesiones quísticas.

Planos musculares conservados.

Aumento del espesor y la ecogenicidad de los tendones peroneo largo y corto, sin signos de ruptura completa, con liquido adyacente en la region inframaleolar, hallazgos en relacion con tendinitis.

Estructuras vasculares visualizadas de calibre y curso normal.

C:

F: CARLOS JOSE CASTRO RUIZ - Reg: 75107672

Fecha: 2021-10-05 14:10:39 **ZERO INTERFASE AUTOMATICA** **Reg:**

NMD: -2021-10-05 15:17:16 Resultado de paraclínico evaluado.

TENDINITIS DE PERONEO LARGO Y CORTO

-- Fin de Nota. -- ESTEFANIA SIERRA JIMENEZ - --

Prof: ESTEFANIA SIERRA JIMENEZ **Reg:**

CONSULTA (Fin) // URGENCIAS FLORESTA - Floresta // 2021-10-04 20:34:40

3084351 - Nota de Progreso (Inicio) // URGENCIAS FLORESTA - Floresta //

Nota

- CONTROL HORA 21+58
PACIENTE DE 29 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE
1. TENDINITIS DE PERONEO LARGO Y CORTO
PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN

SIGNOS VITALES. TA: 120/70MMHG, FC: 80LXMIN, FR. 20RXMIN, SATO2: 95% AL AMBIENTE

ALERTA, HIDRATADA, ORIENTADA, AFEBRIL, COLABORADORA

CARDIOPULMONAR: TÓRAX: SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, SIN LESIONES, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS EN AMBOS CAMPOS PULMONARES. NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

ABDOMEN: SIN LESIONES O MASAS EVIDENTES EN ABDOMEN, RUIDOS HIDROAÉREOS CONSERVADOS ADECUADOS EN INTENSIDAD Y FRECUENCIA, NO DISTENDIDO, BLANDO, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA, NO MASAS NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERCUSIÓN TIMPÁNICA.

EXTREMIDADES: EUTROFICAS, SIN EDEMA, TIEMPO DE LLENADO CAPILAR < 3 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES BILATERALES CONSERVADOS ADECUADOS EN INTENSIDAD Y FRECUENCIA.

NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADO, SIN DÉFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE, NO MENINGISMOS, NO FOCALIZACION, SIN ALTERACION EN LA MARCHA, NO DESVIACION DE COMISURA LABIAL. FUERZA 5/5

ECOGRAFIA DE EJIDOS BLANDO DE TOBILLO IZQUIERDO: PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO Y PLANOS GRASOS CONSERVADOS SIN EVIDENCIA DE COLECCIONES, MASAS NI LESIONES QUÍSTICAS.

PLANOS MUSCULARES CONSERVADOS. AUMENTO DEL ESPESOR Y LA ECOGENICIDAD DE LOS TENDONES PERONEO LARGO Y CORTO, SIN SIGNOS DE RUPTURA COMPLETA, CON LIQUIDO ADYACENTE EN LA REGION INFRAMALEOLAR, HALLAZGOS EN RELACION CON TENDINITIS. ESTRUCTURAS VASCULARES VISUALIZADAS DE CALIBRE Y CURSO NORMAL.

PACIENTE DE 29 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, CON ECOGRAFIA DE TBILLO DONDE SE EVIDENCIA TENDINITIS, NO SE EVIDECIA RUPTURA, PACIENTE HEMODINAMICAMENTE

COLOR NEGRO EN DEDOS
PERDIDA DE LA SENSIBILIDAD
DOLOR INTENSO
AUMENTO IMPORTANTE DE TAMAÑO SE ZONA AFECTADA
FIEBRE

TERAPIA FISICA: NO MANDAR A SOBAR

Se le explica al paciente que de presentar amoratamiento de los dedos sensación de hormigueo en los dedos frialdad distal aflojar el elástico y consultar inmediatamente al medico, dice entender

CONSULTAR A LA URGENCIA SI
COLOR NEGRO EN DEDOS
PERDIDA DE LA SENSIBILIDAD
DOLOR INTENSO
AUMENTO IMPORTANTE DE TAMAÑO SE ZONA AFECTADA
FIEBRE

TERAPIA FISICA: SEDATIVA
FORTALECIMIENTO Y PROPIOCEPCION DE TOBILLO

PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Reg: 1140844413
Fecha - 2021-10-05 16:37:29

Incapacidad - Sala Procedimiento - Floresta

Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Impresión	Días Inc.	Prorroga	Días Acum.
04/10/2021	11/10/2021	05/10/2021 16:39:04	8	No	0

Fecha: 05/10/2021 16:39:04 PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 1140844413

3084525 - Nota de Progreso (Fin) // Sala Procedimiento - Floresta // 2021-10-05 16:39:04

Antecedentes

Antecedentes Personales

Asma



Prof: VELEZ GARCIA FREDY ORLANDO Reg: 0,5190501 Fecha: 05/12/2017 07:31

Patológicos



ASMA RINITIS



Prof: DIANA PAOLA CARDENAS GALINDO Reg: 25351709 Fecha: 04/10/2021 20:34



ASMA RINITIS



Prof: DIANA YANETH GARCIA ZULUAGA Reg: 45548326 Fecha: 30/09/2021 11:34



Rinitis alergica, asma bronquial ultima crisis hace 7 años



Prof: CESAR ORLANDO QUINTERO MORENO Reg: Fecha: 22/04/2021 20:26



NO NOVEDADES



Prof: GARCIA ZULUAGA DIANA YANETH Reg: 45548326 Fecha: 06/10/2020 12:41



epilepsia, asma, ansiedad, obesidad



Prof: BAUTISTA MARTINEZ JHON PETE Reg: 99332/2003 Fecha: 06/07/2020 11:40



Epilepsia



Prof: AVILA RIVERA JOHANNA PATRICIA Reg: 1128044789 Fecha: 09/11/2019 23:31



asma y epilepsia, OBESIDAD



Prof: GUEVARA BAQUERO JESUS ALBERTO Reg: 10123244 Fecha: 21/06/2019 12:40



ASMA ULTIMA CRISIS 2 AÑOS. EPILEPSIA ULTIMO EPISODIO CONVULSIVO 2015



Prof: CYNDI CAROLINA PERALTA ALARCON Reg: 1018418112 Fecha: 17/05/2019 17:13



ASMA ULTIMA CRISIS 2 AÑOS. EPILEPSIA ULTIMO EPISODIO CONVULSIVO 2015



Prof: PASQUALE PENA MARIA ALEJANDRA Reg: 05422/2013 Fecha: 20/04/2019 08:26



SIN CAMBIOS



Prof: CHRISTIAM JAVIER FONSECA RINCON Reg: 3200/2013 Fecha: 04/04/2019 02:17



ASAM BRONQUIAL EPILEPSIA



Prof: ORISEL FERNANDEZ SUAREZ Reg: 1048326514 Fecha: 12/03/2019 21:20



SIN CAMBIOS



Prof: JENIFER KATHERIN MOLINA CARDENAS Reg: 1022952956 Fecha: 21/01/2019 13:38



sin novedad



Prof: TORRES MONGUI ROBERT EFREN Reg: 79411438 Fecha: 19/07/2018 07:37



Epilepsia, no refiere otros antecedentes



Prof: LOPEZ GULFO DIANA CAROLINA Reg: 410317 Fecha: 15/06/2018 09:37



Asma diagnosticado a los 5 años de vida, epilepsia



Prof: CARBONO VELASQUEZ WENDY JOHANNA Reg: 50989554 Fecha: 09/04/2018 12:06



Asma diagnosticado a los 5 años de vida, Pseudocrisis diagnosticado hace 1 años



Prof: MAZENETH MOZO ROSA MARIA Reg: 271004/09 Fecha: 03/09/2017 13:18



RECORD CLINICO HISTORIA CLINICA

FORTALECIMIENTO Y PROPIOCEPCION DE TOBILLO

Diagnóstico

- DX Ppal: M767 - TENDINITIS PERONEAL
 - DX Comp: S934 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO
- Evo: 3084525 - PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 1140844413
Fecha - 2021-10-05 16:39:04 // Sala Procedimiento - Floresta

Destino

- Destino: Sala Yesos
- ***SALA DE YESOS CAFAM FLORESTA****

SE ABRE FOLIO PARA REALIZACION DE INMOVILIZACION CON FERULA POSTERIOR PIERNA IZQUIERDA, PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES

SIGNOS VITALES NORMALES

TA:120/70MMHG FC:78LPM FR:18RPM T:36.5°C SPO2:95% AL AIRE AMBIENTE

CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO

EXT/ VINMOVILIZACION CON FEURLA POSTERIOR PIE IZQUIERDO, CON PERFUSION DISTAL CONSERVADA
RESTO NORMAL

IDX:

ESGUINCE DE CUELLO DE PIE GRADO II

LESION CRONICA DEL TOBILLO IZQUIERDO (LIGAMENTARIA)

SE INDICA ALTA MEDICA CON MANEJO MEDICO AMBULATORIO SINTOMATICO, MANEJO DEL DOLOR, REPOSO EN CASA, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR POR LA URGENCIA
PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

RECOMENDACIONES:

NO MANDAR A SOBAR

Se le explica al paciente que de presentar amoratamiento de los dedos sensación de hormigueo en los dedos frialdad distal aflojar el elástico y consultar inmediatamente al medico, dice entender

CONSULTAR A LA URGENCIA SI

COLOR NEGRO EN DEDOS

PERDIDA DE LA SENSIBILIDAD

DOLOR INTENSO

AUMENTO IMPORTANTE DE TAMAÑO SE ZONA AFECTADA

FIEBRE

TERAPIA FISICA: SEDATIVA

FORTALECIMIENTO Y PROPIOCEPCION DE TOBILLO

Nota de Egreso

- PACIENTE EGRESA EN BUEN ESTADO GENERAL
ATIENDE RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

Diagnóstico

- DX Ppal: M767 - TENDINITIS PERONEAL
 - DX Comp: S934 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO
- Estado Egreso: Vivo
Evo: 3084525 - PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 1140844413
Fecha - 2021-10-05 16:39:04

Solicitudes Médicas (Ambulatorias)

Solicitudes Medicas Medicamentos // URGENCIAS FLORESTA - Floresta	
3553043	104295 - NAPROXENO - 250 mg (TABLETA O CAPSULA) Cant: 15 - Dia/Tratamiento: 5 Fecha - 2021-10-05 16:38:38-PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Reg: 1140844413
Nota Indicación: TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CAD A8 HORAS DURANTE 5 DIAS	
Solicitudes Medicas Apoyo Dx // URGENCIAS FLORESTA - Floresta	
3553040	931000 - TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD Fecha - 2021-10-05 16:38:22-PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Reg: 1140844413
Nota Indicación: SEDATIVA FORTALECIMIENTO Y PROPIOCEPCION DE TOBILLO IZQUIERDO	
3553045	890480 - INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Fecha - 2021-10-05 16:38:47-PEÑA DE LA ROSA DIANA MARCELA Reg: 1140844413
Recomendaciones Medicas // URGENCIAS FLORESTA - Floresta	
Recomendaciones: NO MANDAR A SOBAR Se le explica al paciente que de presentar amoratamiento de los dedos sensación de hormigueo en los dedos frialdad distal aflojar el elástico y consultar inmediatamente al medico, dice entender	
CONSULTAR A LA URGENCIA SI	



ATENCION CONSULTA EXTERNA (Medica) - Control # 1 de consulta del 28/10/2015 // Entidad: E.P.S. Famisanar LTDA

Profesional: YURANY VERGARA CARDENAS Registro: 52122115

Fecha: 24/03/2017 14:32

Especialidad: PSICOLOGIA

DIAGNOSTICO CONTROL

Profesional: YURANY VERGARA CARDENAS Registro: 52122115

Fecha: 24/03/2017 14:32

! De Ppa: F412 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
Tipo Diagnostico: Impresión Diagnóstica
Finalidad Consulta: No Aplica
Causa Externa: Enfermedad General

RESUMEN Y COMENTARIOS

PACIENTE ASISTE EN COMPAÑIA DE LA MADRE QUIEN REFIERE QUE LA JOVEN HA PRESENTADO PSEUDOCRISIS
COMENTA QUE SE DESCARTO EPILEPSIA. LE ESTAN RETIRANDO EL MEDICAMENTO "POCO A POCO". NIEGA NUEVOS
EPISODIOS.
NO SON CLARAS EN EL MOTIVO POR EL CUAL LES REALIZAN LA REMISION ACTUAL. COMENTA QUE HA TENIDO
MANEJO POR NEUROPSICOLOGIA DE MANERA PARTICULAR. LA PACIENTE ACTUALMENTE TRABAJA AYUDANDO A
VENTA DE COLCHONES. ANTE ESTADO EMOCIONAL LA PACIENTE RESPONDE "BIEN". REFIERE NORMALIDAD EN
CICLOS DE SUEÑO Y ALIMENTACION. NIEGA QUE ACTUALMENTE TENGA EPISODIOS DE ANSIEDAD O DEPRESION.
SUGIERO MANEJO POR TERAPIAS INTEGRALES
ENTREGO ORDEN DE SEGUIMIENTO

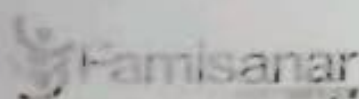
CONTROL CONSULTA (AYUDAS DIAGNOSTICAS)

Resultados de Servicios - 890368 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

Emisor (por Profesional): YURANY VERGARA CARDENAS Registro: 52122115

Fecha: 24/03/2017 14:32

FIN IMPRESION DE PAGINA



PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 381 DE 1987 Y ADQUISICIÓN DE DISMINUCIÓN DE FUNCIONES POR PARTE DE LOS DISCAPACITADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL				
OPS EVALUADORA	FUNDACIÓN ARCÁNGELES			
CÓDIGO FAMILIAR	EDUCITA	FECHA	18/01/2012	
DIRECCIÓN	CALLE 100 No 17 A-41	TELÉFONO	6257547	

2. DATOS PERSONALES DEL EVALUADO				
NOMBRES Y APELLIDOS	INGRID NATHALIA VANEGAS ROAÑO			
IDENTIFICACION	C	X	T	C
FECHA DE NACIMIENTO	15/05/1985	EDAD	27 AÑOS	

3. DIAGNÓSTICO(S) SUPLENTE DE LA CALIFICACIÓN	
1	ESTADO MENTAL LEVE
2	VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS
3	ATAQUES GRAM MAL

4. ANALISIS MEDICO	
PACIENTE CON ANTECEDENTES DE HIPERTENSIÓN NEONATAL, QUE LE GENERO CRISIS CONVULSIVAS CON MEDICAMENTOS QUE HA DESAPARECIDO DESDE HACE 3 AÑOS. VALORACIONES MEDICAS DETERMINARON RETARDAMIENTO MENTAL LEVE, PERO NO TIENE DEFICIENCIA INTELLECTUAL ACTUALMENTE.	

GRADO DE DISCAPACIDAD: MODERADA 10 - 25 % SEVERA 25 - 45 % X PROFUNDA 50% Y MAS

GRADO DE DISCAPACIDAD	
Física	X
Mental	
Psico-intelectual	X
Visual	
Auditiva	
Comunicación	
Motora	X

GRADO DE DISCAPACIDAD	SEVERA
	X

LIMITA MOVILIDAD	SI	
	NO	X

MONSIEUR SEBASTIEN
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO
18/01/2012



ATENCION DE CONSULTA MEDICA GENERAL

ATENCION CONSULTA

Examen: SANDRA PATRICIA CORTAZAR ROLIVAR Registro: 48.669.471
Especialidad: PEDIATRIA

Fecha: 31/08/2017 14:58 SAGE CALL 48

Acompañante en la Atención: VIENE SOLA - Telefono:

Parentesco:

Motivo de Consulta: CONTROL

Enfermedad Actual: PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE. REFIERE QUE FUE DADO DE ALTA POR NEUROLOGIA "SE DESCAARTO EPILEPSIA". PACIENTE EN MANEJO CON CLONAZEPAM 3 GOTAS EN LA NOCHE VIA ORAL. VIVE CON SU MAMA. PACIENTE CON ANTECEDENTES DE RETARDO DEL CRECIMIENTO INTRAUTERINO. REFIERE BUEN PATRON DE SUEÑO. NO EPISODIOS CONVULSIVOS.

REVISION SINTOMAS POR SISTEMA

Piel y Anexos:	No refiere
Ojos	No refiere
Ora	No refiere
Cuello	No refiere
Cardiovascular	No refiere
Pulmonar	No refiere
Digestivo	No refiere
Genital/Urinario	No refiere
Musc. Esquelético	No refiere
Neurológico	No refiere
Otros	No refiere

SIGNOS VITALES

T.A.	Pulso: 0	F.R. 0	Temperatura 0	Peso: 0 Kg	Talla: 0	Indice de Masa:
Circunferencia Abdominal (Cins)	Negativo					
Cond. Generales	Normal					
Cabeza	Normal					
Ojos	Normal					
Ora	Normal					
Mam	Normal					
Orofaringe	Normal					
Cuello	Normal					
Enco	Normal					
Mamas	Normal					
Cardíaco	Normal					
Pulmonar	Normal					
Abdomen	Normal					

En respuesta a la solicitud de prestación de servicios por nuestro afiliado
VANEGAS ROMERO INGRID NATHALIA(CC. 1015430908)



E.P.S. FAMISANAR LTDA. Le informa que esta solicitud ha sido devuelta debido a:
SERVICIO NO PERTINENTEOM*****05/03/2016*** DEACUERDO A LA RADICACION
/*BENEFICIARIA HIJA YA CUENTA CON CALIFICACION CON PCL DEL 51.3%*/

Datos de Afiliación:

Identificación..... : CC 1015430908
Tipo Afiliado..... :BENEFICIARIO
Estado de afiliación :ACTIVO
Categoría..... :A
Semanas Cotizadas... :400
IPS.Primaria..... :CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Datos de Radicación:

No.: 32075496
IPS Solicitante: CAFAM CENTRO DE ATENCION SALUD CALLE 48
Fecha de Solicitud del Servicio: 05/03/2016
Fecha Radicación: 10/03/2016
Servicio: Código F890229, Descripción VALORACION POR MEDICINA LABORAL PARA CALIFICACION DE ORIGEN CAFAM CRA2
Tipo de atención.....CONSULTA MEDICA

Dirección de Riesgo Intermedio
E.P.S. FAMISANAR

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 1 de 6
		Vigencia desde: 27-10-2021	

Dirección de Conciliación y M.A.S.C

Autorizado Resolución 2449 del 24 de Diciembre de 2003 - Ministerio de Justicia y del Derecho - Código 3186

(Este servicio es gratuito)

ACTA DE ACUERDOS DE APOYOS No. 18647

Marque con una X la opción a la que corresponde la presente Acta de Conciliación (opción única)	
1. Acta de Conciliación para Acuerdos de Apoyo	X
2. Acta de Conciliación para Directivas Anticipadas	
3. Acta de Conciliación para Acuerdos de Apoyo y Directivas Anticipadas	

Solicitud Conciliación No. 43473 de Fecha: 18 de julio de 2022

TITULAR DE LOS ACTOS JURÍDICOS: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

PERSONA QUE VA A FUNGIR COMO APOYO: DORIS VANEGAS DE ABREO

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2022 siendo las 8:00 a.m, comparecieron previa citación a la Dirección de Conciliación de la Personería de Bogotá, D.C, autorizado por Resolución 2449 del 24 de diciembre de 2003 del Ministerio del Interior y de Justicia, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial de las conferidas por los Artículos 91 y 113 de la Ley 446 de 1998 y 1º de la Resolución No. 0018 de 2003, los(as) señores(as): **PERSONA TITULAR DE LOS ACTOS JURÍDICOS: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, Celular 3505102941, domiciliada en la Calle 70 No. 53-09 barrio San Fernando en Bogotá, de estado civil unión libre, de 30 años de edad; con relación a su estado de salud actual y de acuerdo a la historia clínica de EPS FAMISANAR "EPILEPSIA, ASMA, RETARDO MENTAL LEVE POR HIPOXIA NEONATAL, DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE E HIPOTONIA EN MIEBROS INFERIORES", se aporta el diagnóstico, persona que solicita el acuerdo de apoyo por medio de su tía **DORIS VANEGAS DE ABREO**.

PERSONA QUE VA A FUNGIR COMO APOYO: DORIS VANEGAS DE ABREO Identificada con la cedula de ciudadanía No 20.632.672 de Guaduas, cel. 3107508294, domicilio en carrera 5 No 1 - 56 centro de Guaduas Cundinamarca, en su calidad de tía de **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, con el fin de realizar audiencia para formalización de ACUERDOS DE APOYO conforme a la ley 1996 de 2019 y Decreto 1429 del 2020.

Las partes, manifiestan que no son funcionarios(as) de la Personería de Bogotá, D.C.

Actúa como Conciliadora certificada la Doctora AURA ALEYDA TORRES DAVILA con código 3186-1012328331 certificada para llevar a cabo acuerdo de apoyos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS		Código: 05-FR-61
	Versión: 1		Página: 2 de 6
	Vigencia desde: 27-10-2021		

RESUMEN DE LA ENTREVISTA O AUDIENCIA PRIVADA

El día de hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00 AM, a la Dirección del Centro de Conciliación y Masc de la Personería de Bogotá, ubicado en la carrera 30 No 25 – 90 SUPERCARRETERA CRA 30, se llevó a cabo la entrevista en audiencia privada a **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, con la asistencia y acompañamiento del Dr. **JORGE EDUARDO DIAZ MARIN** identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1.018.447.871 de Bogotá en su calidad de Abogado adscrito al Centro de Conciliación y certificado con el curso respectivo sobre la Ley 1996 de 2019. Se realizaron preguntas sobre su perfil personal tales como sus datos biográficos en general, se le pregunto sobre su familia, donde vive y con quien vive, quienes son sus familiares más cercanos y para qué requiere apoyos, a quienes desea nombrar como su apoyo a lo cual manifestó que a su tía **DORIS VANEGAS DE ABREO** quien es la persona que está al tanto de todo lo que ella requiere confía total y plenamente en ella, quiere que la apoye, lo oriente, le de lectura a los documentos que se van a diligenciar y para que le colabore en los trámites ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente, proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)** y venta de bienes que se encuentren a su nombre.

Como consecuencia de la entrevista la suscrita abogada conciliadora deja expresa constancia que en la entrevista **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, "Dio signos inequívocos de comprender el trámite de suscripción de acuerdo de apoyo, manifestó de manera libre que es su voluntad adelantar el trámite de acuerdos de apoyo, voluntad exenta de violencia, error, engaño o manipulación", Sus manifestaciones y respuestas fueron acordes con las preguntas realizadas en la entrevista indicando en el cuestionario con un criterio totalmente libre, y con la ayuda de la lectura que ella hiciera de las preguntas dio respuestas acordes a su vida pasada, presente. Reiterando que para ella es necesario designar como su apoyo de manera libre y voluntaria a su tía **DORIS VANEGAS DE ABREO**, ya que por la condición de discapacidad requiere de su apoyo para que la oriente y le colabore en los trámites ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente, proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)** y venta de bienes que se encuentren a su nombre.

Igualmente se realizó entrevista privada a la persona que va a fungir como apoyo a la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con la cedula de ciudadanía No 20.632.672 de Guaduas, quien manifestó su voluntad de ser el apoyo de su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** para apoyarla y orientarla en los trámites de cobro de pensión ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente, proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)** y venta de bienes que se encuentren a su nombre. Ante su aceptación de ser el apoyo de su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, se le informó todas las obligaciones y compromisos que va a adquirir para con su sobrina, indicándole reiteradamente que su labor es la de asistirle en la comunicación, para la comprensión de los actos jurídicos, sus consecuencias y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales, respetando en todo momento la voluntad de su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**. Se observó que la función de apoyarla, la acepta de manera libre, voluntaria y consiente de ayudarle en todo sentido en los apoyos para los cuales desea suscribir, sin que vaya a tomar las decisiones por su sobrina. Se le reitera que debe

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

respetar siempre las decisiones e indicaciones de **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, así ella esté equivocada, teniendo en cuenta que la Ley 1996 de 2019 indica que las personas mayores de edad con discapacidad, son sujetos de derecho y obligaciones, y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones, sin distinción alguna e independiente de si usan o no apoyos para la realización de actos jurídicos. Igualmente manifiesta que dio lectura tanto de la ley como de su decreto reglamentario sobre acuerdos de apoyo.

De esta manera se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1996 de 2019 y el Artículo 2.2.4.3.2.3. Numeral 4º del Decreto 1429 de 2020.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE APOYO

La conciliadora dirigió la audiencia y verificó que es voluntad de quienes en ella intervienen de suscribir este acuerdo de apoyo. Durante la audiencia la conciliadora explicó en qué consiste el acuerdo de apoyo, sus obligaciones, las consecuencias que de estos instrumentos se derivan para quienes lo suscriben, al igual que la repercusión de la inobservancia, verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **ARTÍCULO 44 de la Ley 1996 de 2019. Requisitos para ser persona de apoyo. Que para asumir el cargo de persona de apoyo se requiere:** 1. Ser una persona natural mayor de edad o una persona jurídica. Cuando la designación derive de un acuerdo de apoyo o una directiva anticipada, la simple suscripción y el agotamiento de las formalidades del mismo, cuando sean del caso, implicará que el cargo de persona de apoyo ha sido asumido. 3. Cuando la designación derive de un proceso de adjudicación de apoyos, la posesión se hará ante el juez que hace la designación. Y el **ARTÍCULO 45. Inhabilidades para ser persona de apoyo. Son causales de inhabilidad para asumir el cargo de persona de apoyo las siguientes:** 1. La existencia de un litigio pendiente entre la persona titular del acto jurídico y la persona designada como apoyo. 2. La existencia de conflictos de interés entre la persona titular del acto jurídico y la persona designada como apoyo.

Se dio a conocer a la persona que va a fungir como apoyo, que deberá siempre responder al principio de la primacía de la voluntad y preferencias de la persona titular del acto jurídico. Igualmente deberá en todas las actuaciones respetar el derecho de las personas a autodeterminarse, a tomar sus propias decisiones, a equivocarse, a su independencia y al libre desarrollo de la personalidad conforme a su voluntad, deseos y preferencias propias; respetando riesgos a tomar y cometer errores.

Se les indicó a los asistentes que los apoyos son tipos de asistencia que se prestan a la persona con discapacidad para facilitar el ejercicio de su capacidad legal. Que puede incluir la asistencia en la comunicación, la asistencia para la comprensión de actos jurídicos y sus consecuencias, y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales.

Se les informó a las partes que la conciliadora y las partes pueden formular posibles salvaguardas para que sean tenidas en cuenta como parte del acuerdo de apoyo.

Así mismo se les dio a conocer a las partes la forma de la terminación de los acuerdos de apoyo y/o directivas anticipadas, sobre la modificación, sustitución o revocación de las directivas anticipadas si a ello hubiese lugar.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Se da a conocer que todas las personas con discapacidad son sujetos de derechos y obligaciones y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones sin distinción alguna.

ACUERDOS DE APOYOS

1.- EL ACTO O ACTOS JURÍDICOS PARA LOS CUALES SE SUSCRIBE EL ACUERDO DE APOYO: Yo, **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, persona con discapacidad, mayor de edad, con capacidad legal, manifiesto de manera libre y voluntaria que designo a mi tía **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, para que funja como mi apoyo en los siguientes actos jurídicos

A.- Acompañe ante el Fondo de Pensiones **COLPENSIONES** para realizar todos los trámites necesarios para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente de mi madre **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)**

B.- Acompañe en todo lo pertinente y necesario en proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)**

C.- Acompañe en todo lo pertinente y necesario en la venta de bienes que se encuentren a mi nombre.

2.- OBLIGACIONES: Por parte del CENTRO DE CONCILIACIÓN se le informa y se le da a conocer a la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, que dentro de sus obligaciones como apoyo para su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, deberá cumplir las siguientes: **A.-** Guiar sus actuaciones como apoyo conforme a la voluntad y preferencias de la persona titular del acto. **B.-** Actuar de manera diligente, honesta, y de buena fe conforme a los principios de la ley 1996. **C -** Mantener y conservar una relación de confianza con la persona a quien le presta el apoyo. **D -** Mantener la confidencialidad de la información de la persona a quien presta su apoyo. ART. 76 DE LA LEY 23 DE 1991.

3.- ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE VA A FUNGIR COMO APOYO: "Yo, **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, **ACEPTO** de manera libre y voluntaria la designación que me hace mi sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** para lo cual las cumpliré atendiendo y respetando su voluntad."

4.- VIGENCIA DEL ACUERDO DE APOYOS: Las partes manifiestan que el presente acuerdo de apoyo tendrá una vigencia máxima de cinco (5) años a partir de la firma de la presente acta

6.- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE APOYO, se les informa a las partes que en cualquier momento, la persona titular del acto jurídico comunicará a la persona de apoyo, las circunstancias y su decisión de modificar o poner fin al acuerdo. Igualmente lo podrá hacer la persona de apoyo comunicando por escrito al titular del acto jurídico a la dirección que hayan dejado en la presente acta de acuerdo de apoyos, o las dos personas pueden acercarse al Centro de Conciliación donde se suscribió el acuerdo

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 5 de 6
		Vigencia desde: 27-10-2021	

o a cualquier otro Centro de Conciliación para modificarlo o terminar. O Por muerte de cualquiera de las partes.

Previo lectura del contenido de esta Acta de Acuerdo De Apoyo es **APROBADA** en todas sus partes por quienes la suscriben, dejando original para el archivo de la DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN, y se entrega a las partes fiel copia del original.

La presente ACTA DE ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVA ANTICIPADA **NO HACE TRANSITO A COSA JUZGADA Y TAMPOCO PRESTA MERITO EJECUTIVO.**

En señal de aceptación se firma por quienes en ella intervinieron, en Cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y valor, hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) siendo las 10:30 AM.**

Ingrid Nathalia Vanegas Romero
INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO
 C.C. 1.015.430.908 de Bogotá
 TITULAR DEL ACTO JURIDICO

Doris Vanegas de Abreo
DORIS VANEGAS DE ABREO
 C.C. 20.632.672 de Guadas
 PERSONA DE APOYO

Aura Aleyda Torres Davila

AURA ALEYDA TORRES DAVILA
 Abogada Conciliadora Certificada
 Código 3186-1012328331.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTÁ, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 1 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

Dirección de Conciliación y M.A.S.C

Autorizado Resolución 2449 del 24 de Diciembre de 2003 - Ministerio de Justicia y del Derecho - Código 3186

(Este servicio es gratuito)

ACTA DE ACUERDOS DE APOYOS No. 27216

Marque con una X la opción a la que corresponde la presente Acta de Conciliación (opción única)	
1. Acta de Conciliación para Acuerdos de Apoyo	X
2. Acta de Conciliación para Directivas Anticipadas	
3. Acta de Conciliación para Acuerdos de Apoyo y Directivas Anticipadas	

Solicitud Conciliación No 114895 de Fecha 16 de mayo de 2023

TITULAR DE LOS ACTOS JURÍDICOS: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

PERSONAS QUE VAN FUNGIR COMO APOYOS: MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, FLOR ALBA MUNAR GARZON.

En Bogotá D.C., a los 25 de mayo de 2023 siendo las 07:00 a.m., en las instalaciones del centro de Conciliación de la Personería de Bogotá, D.C, calle 16 # 9-15 de la ciudad de Bogotá D.C., autorizado por Resolución 2449 del 24 de diciembre de 2003 del Ministerio del Interior y de Justicia, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial de las conferidas por los Artículos 15, 18 Y 21 del Estatuto de Conciliación – Ley 2220 de 2022 y 1º de la Resolución No. 0018 de 2003, los(as) señores(as) **PERSONA TITULAR DE LOS ACTOS JURÍDICOS: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., con celular 350-5102941, correo electrónico: ingridvanegas343@gmail.com domiciliada en la Calle 78 Bis No. 69ª-13, de la ciudad de Bogotá D.C., de estado civil soltera, con Unión Marital de Hecho sin declarar, de 31 años de edad; con relación a su estado de salud actual, y de acuerdo a Historia Clínica EPS FAMISANAR, presenta "EPILEPSIA, ASMA, RETARDO MENTAL LEVE POR HIPOXIA NEONATAL, DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE E HIPOTOMIA EN MIEMBROS INFERIORES.", INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO, persona que solicita modificación del acuerdo de apoyo No. 18647, suscrito el día 17 de agosto de 2022 en las instalaciones de la Personería de Bogotá, sede SuperCade Carrera 30, **PERSONAS QUE VAN A FUNGIR COMO APOYO: MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.022.031 de Bogotá D.C., cel. 315-7357290, domiciliada en la Transversal 85 No. 64B-11, de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: pmunargomez@gmail.com **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.323.221 de Bogotá D.C., cel. 311-4953141, domiciliada en la Calle 78 Bis No. 69ª-13, de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: floralbamunar@hotmail.com ambas en calidad de amigas, con el fin de realizar audiencia para modificación formalización de ACUERDOS DE APOYO conforme a la ley 1996 de 2019 y Decreto 1429 del 2020.

Actúa como Conciliador, el doctor **EDWARD GONZALEZ TRIVIÑO** abogado certificado para llevar a cabo acuerdos de apoyo, quien da apertura a la siguiente audiencia, preguntando a las partes si tienen algún vínculo familiar, laboral o social

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 2 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

con funcionarios de la Personería de Bogotá D.C., a lo cual manifiestan que NO, todo ello en virtud del pacto por la transparencia.

ACTOS JURÍDICOS PARA LOS CUALES SE REQUIERE APOYO:

- 1.) Acompañamiento para trámite de solicitud reconocimiento sustitución pensional o de sobreviviente ante el fondo de pensiones COLPENSIONES.
- 2.) Acompañamiento para administración de cuenta de ahorros en entidades bancarias de los recursos económicos (pensión y demás ingresos que se perciban).
- 3.) Acompañamiento para realizar trámites de sucesión, para ser llevada a cabo en notaria o en juzgado.
- 4.) Acompañamiento para realizar venta de bien inmueble.
- 5.) Acompañamiento y realización de todas las gestiones ante E.P.S, servicios de salud en general.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA O AUDIENCIA PRIVADA

El día de hoy 25 de mayo de 2023 siendo las 07:00 a.m., en la en las instalaciones del centro de Conciliación de la Personería de Bogotá, D.C, calle 16 # 9-15 de la ciudad de Bogotá D.C., por parte del centro de Conciliación y MASC de la Personería de Bogotá, ubicado en la Calle 16 # 9-15 Bogotá segundo piso; se llevó a cabo la entrevista en audiencia privada a la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., con la asistencia y acompañamiento del DR. **LUIS ANTONIO MENA CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.338.073, en su calidad de Psicólogo adscrito al CENTRO DE CONCILIACIÓN. Como ajustes razonables se contó con un espacio amplio de la sala de conciliación en el segundo piso **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, estuvo cómodamente ubicado, así mismo, se le realizaron preguntas sobre su perfil personal tales como sus datos biográficos en general, se le pregunto sobre su familia, donde vive y con quien vive, quienes son sus familiares más cercanos, el por qué y para qué requiere apoyos, a quienes desea nombrar como su apoyo a lo cual manifestó que desea modificar el acuerdo de apoyo suscrito el año pasado en el supercade carrera 30, designando a sus amigas **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.022.031 de Bogotá D.C., **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.323.221 de Bogotá D.C., quienes son las personas que están al tanto de todo lo que ella requiere, confía total y plenamente en ellas y quiere que la apoyen, la orienten, le den lectura y comprensión de los documentos que se vayan a firmar, por la solicitud reclamación y reconocimiento de sustitución pensional, también para administración de cuenta bancaria y administrar el dinero que le consignent por concepto de reconocimiento de pensión, subsidios, ayudas económicas y demás ingresos que se generen, así mismo, para orientación y acompañamiento ante EPS para la correcta prestación de los servicios de salud, tramites de sucesión, y venta de inmueble, la modificación de la persona que en acta de suscripción de acuerdo de apoyo anterior No. 18647,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 3 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

quien fungía como apoyo la señora, (tía) DORIS VANEGAS DE ABREO, identificada con la cédula de ciudadanía No.20.632.672 de Guaduas, se da por que a la fecha, la señora, (tía) DORIS VANEGAS DE ABREO, no ha cumplido su función de Apoyo en favor de INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO.

Como consecuencia de la entrevista, el suscrito abogado conciliador en compañía del psicólogo adscrito al centro de conciliación, dejan expresa constancia que **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, *"Dio signos inequívocos de comprender el trámite de modificación de la suscripción de acuerdo de apoyo, manifestó de manera libre que es su voluntad adelantar el trámite de acuerdos de apoyo, voluntad exenta de violencia, error, engaño o manipulación"*, Sus manifestaciones y respuestas fueron acordes con las preguntas realizadas en la entrevista indicando en el cuestionario con un criterio totalmente libre, dio respuestas acordes a su vida pasada, presente y de acuerdo a su grado de discapacidad **"EPILEPSIA, ASMA, RETARDO MENTAL LEVE POR HIPOXIA NEONATAL, DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE E HIPOTOMIA EN MIEMBROS INFERIORES"** Reiterando que para ella es necesario designar como su apoyo de manera libre y voluntaria a sus amigas, **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ y FLOR ALBA MUNAR GARZON**, ya que por la condición de discapacidad requiere de su apoyo.

Igualmente se realizó entrevista privada a las personas que van a fungir como apoyo, es decir, las señoras **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.022.031 de Bogotá D.C., **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.323.221 de Bogotá D.C., quienes manifestaron su voluntad de ser el apoyo de su amiga la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., para que la apoyen, la orienten, le den lectura y comprensión de los documentos que se vayan a firmar, por la solicitud reclamación y reconocimiento de pensión, también para administración de cuenta bancaria y administrar el dinero que le consignen por concepto de reconocimiento de pensión, subsidios, ayudas económicas y demás ingresos que se generen, así mismo, para orientación y acompañamiento ante EPS para la correcta prestación de los servicios de salud, tramites de sucesión ante notaria o ante juzgado y venta de bien inmueble.

Ante su aceptación de ser el apoyo de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, se le informó todas las obligaciones y compromisos que va a adquirir para con su amiga, indicándole reiteradamente que su labor es la de asistirle en la comunicación, para la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales, respetando en todo momento la voluntad de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**.

Se observó que la función de apoyarla, la aceptan de manera libre, voluntaria y consciente de ayudarla en todo sentido en los apoyos para los cuales desea suscribir, sin que vayan a tomar las decisiones por su amiga la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, Se le reitera que debe respetar siempre las decisiones e indicaciones de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, así él esté equivocado, teniendo en cuenta que la Ley 1996 de 2019 indica que las personas mayores de edad con discapacidad, son sujetos de derecho y obligaciones, y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones, sin distinción alguna e independiente de si usan o no apoyos para la realización de actos jurídicos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 4 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

De esta manera se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1996 de 2019 y el Artículo 2.2.4.5.2.3. Numeral 4º del Decreto 1429 de 2020.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE APOYO

El (la) conciliador(a) dirigió la audiencia y verificó que es voluntad de quienes en ella intervienen de suscribir este acuerdo de apoyo. Durante la audiencia el(la) conciliador(a) explicó en qué consiste el acuerdo de apoyo, sus obligaciones, las consecuencias que de estos instrumentos se derivan para quienes lo suscriben, al igual que la repercusión de la inobservancia; verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 44 y 45 de la Ley 1996 de 2019, que señalan:

ARTÍCULO 44 de la Ley 1996 de 2019. Requisitos para ser persona de apoyo. Que para asumir el cargo de persona de apoyo se requiere: 1. Ser una persona natural mayor de edad o una persona jurídica. Cuando la designación derive de un acuerdo de apoyo o una directiva anticipada, la simple suscripción y el agotamiento de las formalidades del mismo, cuando sean del caso, implicará que el cargo de persona de apoyo ha sido asumido. 3. Cuando la designación derive de un proceso de adjudicación de apoyos, la posesión se hará ante el juez que hace la designación.

ARTÍCULO 45. Inhabilidades para ser persona de apoyo. Son causales de inhabilidad para asumir el cargo de persona de apoyo las siguientes: 1. La existencia de un litigio pendiente entre la persona titular del acto jurídico y la persona designada como apoyo. 2. La existencia de conflictos de interés entre la persona titular del acto jurídico y la persona designada como apoyo.

Se dio a conocer a la persona que va a fungir como apoyo, que deberá siempre responder al principio de la primacía de la voluntad y preferencias de la persona titular del acto jurídico. Igualmente deberá en todas las actuaciones respetar el derecho de las personas a autodeterminarse, a tomar sus propias decisiones, a equivocarse, a su independencia y al libre desarrollo de la personalidad conforme a su voluntad, deseos y preferencias propias; respetando riesgos a tomar y cometer errores.

Se les indicó a los asistentes que los apoyos son tipos de asistencia que se prestan a la persona con discapacidad para facilitar el ejercicio de su capacidad legal. Que puede incluir la asistencia en la comunicación, la asistencia para la comprensión de actos jurídicos y sus consecuencias, y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales.

Se les informó a las partes que el(la) conciliador(a) y las partes pueden formular posibles salvaguardas para que sean tenidas en cuenta como parte del acuerdo de apoyo.

Así mismo se les dio a conocer a las partes la forma de la terminación de los acuerdos de apoyo y/o directivas anticipadas, sobre la modificación, sustitución o revocación de las directivas anticipadas si a ello hubiese lugar.

Se da a conocer que todas las personas con discapacidad son sujetos de derechos y obligaciones y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones sin distinción alguna.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Verión: 1	Página: 3 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

quien fungía como apoyo la señora, (tía) DORIS VANEGAS DE ABREO, identificada con la cédula de ciudadanía No.20.632.672 de Guaduas, se da por que a la fecha, la señora, (tía) DORIS VANEGAS DE ABREO, no ha cumplido su función de Apoyo en favor de INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO.

Como consecuencia de la entrevista, el suscrito abogado conciliador en compañía del psicólogo adscrito al centro de conciliación, dejan expresa constancia que **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, *"Dio signos inequívocos de comprender el trámite de modificación de la suscripción de acuerdo de apoyo, manifestó de manera libre que es su voluntad adelantar el trámite de acuerdos de apoyo, voluntad exenta de violencia, error, engaño o manipulación"*, Sus manifestaciones y respuestas fueron acordes con las preguntas realizadas en la entrevista indicando en el cuestionario con un criterio totalmente libre, dio respuestas acordes a su vida pasada, presente y de acuerdo a su grado de discapacidad **"EPILEPSIA, ASMA, RETARDO MENTAL LEVE POR HIPOXIA NEONATAL, DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE E HIPOTOMIA EN MIEMBROS INFERIORES"** Reiterando que para ella es necesario designar como su apoyo de manera libre y voluntaria a **sus amigas, MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ y FLOR ALBA MUNAR GARZON**, ya que por la condición de discapacidad requiere de su apoyo.

Igualmente se realizó entrevista privada a las personas que van a fungir como apoyo, es decir, las señoras **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.022.031 de Bogotá D.C., **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.323.221 de Bogotá D.C., quienes manifestaron su voluntad de ser el apoyo de su amiga la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., para que la apoyen, la orienten, le den lectura y comprensión de los documentos que se vayan a firmar, por la solicitud reclamación y reconocimiento de pensión, también para administración de cuenta bancaria y administrar el dinero que le consignen por concepto de reconocimiento de pensión, subsidios, ayudas económicas y demás ingresos que se generen, así mismo, para orientación y acompañamiento ante EPS para la correcta prestación de los servicios de salud, trámites de sucesión ante notaria o ante juzgado y venta de bien inmueble.

Ante su aceptación de ser el apoyo de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, se le informó todas las obligaciones y compromisos que va a adquirir para con su amiga, indicándole reiteradamente que su labor es la de asistirle en la comunicación, para la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales, respetando en todo momento la voluntad de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**.

Se observó que la función de apoyarla, la aceptan de manera libre, voluntaria y consciente de ayudarla en todo sentido en los apoyos para los cuales desea suscribir, sin que vayan a tomar las decisiones por su amiga la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, Se le reitera que debe respetar siempre las decisiones e indicaciones de la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, así él esté equivocado, teniendo en cuenta que la Ley 1996 de 2019 indica que las personas mayores de edad con discapacidad, son sujetos de derecho y obligaciones, y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones, sin distinción alguna e independiente de si usan o no apoyos para la realización de actos jurídicos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTÁ, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 5 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

ACUERDOS DE APOYOS

1.- EL ACTO O ACTOS JURÍDICOS PARA LOS CUALES SE SUSCRIBE EL ACUERDO DE APOYO: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., persona con discapacidad, mayor de edad, con capacidad legal, manifiesto de manera libre y voluntaria que designo a las señoras MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.022.031 de Bogotá D.C., FLOR ALBA MUNAR GARZON, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.323.221 de Bogotá D.C., para que funja como mi apoyo en los siguientes actos jurídicos:

A.- ACOMPAÑAMIENTO PARA TRÁMITE DE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PENSIÓN.: Para que las señoras MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, y FLOR ALBA MUNAR GARZON, sean las personas que me orienten, informen, comuniquen y den lectura a documentos concernientes a la solicitud para el reconocimiento de la pensión.

B- ACOMPAÑAMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (PENSIÓN Y DEMÁS INGRESOS QUE SE PERCIBAN), Para que, las señoras MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, y FLOR ALBA MUNAR GARZON, sean las personas que me orienten, informen, comuniquen y acompañen en la administración de los recursos provenientes de la pensión y/o de otros ingresos. actualización de datos, apertura o actualización de portales electrónicos, tarjeta, chequera, talonario, cuenta de ahorros o cualquier otro documento ante el banco. Apoyo para solicitud, diligenciamiento, radicación de documentos, formularios, así como, realizar el trámite pertinente ante las entidades financieras. De igual manera MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, y FLOR ALBA MUNAR GARZON, serán apoyo para la administración, cierre, cancelación, actualización, de cuentas y tarjetas de crédito en las entidades bancarias, cooperativas o fondos de ahorro en los que sea titular la señora INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO. Me ayuden a administrar los dineros recibidos, por concepto de reconocimiento de pensión, bonos, subsidios, auxilio para personas en condición de discapacidad, y demás recursos económicos que se lleguen a recibir por cualquier otra índole, comunicándome el monto recibido, dinero este que se va a invertir en mis necesidades de salud, alimentación, vivienda, cuotas de administración, bienestar físico y emocional, pago de obligaciones y transportes.

C.- ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR TRAMITES DE SUCESION ANTE NOTARIA O ANTE JUZGADO.: Para que, las señoras MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, y FLOR ALBA MUNAR GARZON, sean las personas que me orienten, informen, comuniquen lo relativo al trámite de sucesión que deba adelantarse sea por notaría o por juzgado según sea el caso.

D.- ACOMPAÑAMIENTO A REALIZAR TRÁMITES DE VENTA DE BIEN INMUEBLE.: Para que, MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, y FLOR ALBA MUNAR GARZON, sean las personas que me orienten, informen, comuniquen, me ayuden en lo relativo al trámite para la venta de bien inmueble, para la lectura, comprensión o firma de cualquier documento que se requiera, con ocasión de los trámites a realizar.

E.- TRAMITES MÉDICOS EN GENERAL: Para que, MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ, y FLOR ALBA MUNAR GARZON, me apoyen ante las IPS, EPS, RÉGIMEN SUBSIDIADO, o cualquier otro servicio médico, odontológico, de laboratorio, para la solicitud y trámite de autorizaciones, asignación de citas,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

reclamo de medicamentos, trámite de terapias, autorización de cirugías, copia de historia clínica, epícrisis o cualquier otro documento que se requiera para mi correcta atención en salud. Así mismo, para que sean las personas que efectúen las actualizaciones de datos necesarias y representen mis intereses ante la EPS e IPS.

2.- OBLIGACIONES: Por parte del CENTRO DE CONCILIACIÓN se le informa y se le da a conocer a , **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ** y **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, que dentro de sus obligaciones como apoyo para **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, deberán cumplir las siguientes: **A.-** Guiar sus actuaciones como apoyo conforme a la voluntad y preferencias de la persona titular del acto. **B.-** Actuar de manera diligente, honesta, y de buena fe conforme a los principios de la ley 1996 de 2019. **C.-** Mantener y conservar una relación de confianza con la persona a quien le presta el apoyo. **D.-** Mantener la confidencialidad de la información de la persona a quien presta su apoyo. Artículo 4 numeral 4 de la Ley 2220 de 2022

3.- ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE VA A FINGIR COMO APOYO: **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.022.031 de Bogotá D.C., **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.323.221 de Bogotá D.C., **ACEPTAN** de manera libre y voluntaria la designación que hace **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., para lo cual las cumpliré atendiendo y respetando su voluntad.

4.- VIGENCIA DEL ACUEDO DE APOYOS: Las partes manifiestan que el presente acuerdo de apoyo tendrá una vigencia máxima de cinco (5) años a partir de la firma de la presente acta.

5.- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE APOYO, se les informa a las partes que en cualquier momento, la persona titular del acto jurídico comunicará a la persona de apoyo, las circunstancias y su decisión de modificar o poner fin al acuerdo. Igualmente lo podrá hacer la persona de apoyo comunicando por escrito al titular del acto jurídico a la dirección que hayan dejado en la presente acta de acuerdo de apoyos, o las dos personas pueden acercarse al Centro de Conciliación donde se suscribió el acuerdo o a cualquier otro Centro de Conciliación para modificarlo o terminar. O Por muerte de cualquiera de las partes.

6.- Las salvaguardas acordadas por las partes Las partes de común acuerdo indican que:

Cada tres (3) meses las señoras **MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ**, y **FLOR ALBA MUNAR GARZON**, le rendirá a la señora **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, un informe sobre los apoyos suscritos, haciendo especial énfasis en los apoyos de orden económico, discriminando gastos y saldos de dineros producto de reconocimiento pensional, cobro y administración de subsidios, ayudas económicas, pago de obligaciones crediticias, la suplencia de mis necesidades de salud, alimentación, cuotas de administración, bienestar físico y emocional. Informe que debe iniciar a los tres (3) meses siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta. De ello elaboraran un acta con la información antes descrita.

PERSONERIA DE BOGOTÁ, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 7 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

7.- Se deja constancia que se verificaron los ajustes razonables para la realización de la entrevista para lo cual, las preguntas que se hicieron a **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.015.430.908 de Bogotá D.C., por su estado de salud respecto de su discapacidad, fueron verbales, con comunicación asertiva, se hizo entender en todo momento, se encontró en un espacio tranquilo y cómodo para facilitar la conversación. Se deja en claro que se dieron opciones de varias preguntas a efecto de establecer su comprensión y entendimiento sobre los actos jurídicos para los que requería el apoyo; asimismo se le indagó del por qué modificaba el acuerdo de apoyo No. 18647, suscrito el día 17 de agosto de 2022, ante la Personería de Bogotá sede Súper Cade Carrera 30.

Prevía lectura del contenido de esta Acta de Acuerdo De Apoyo es **APROBADA** en todas sus partes por quienes la suscriben, dejando original para el archivo de la DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN, y se entrega a las partes fiel copia del original.

La presente ACTA DE ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVA ANTICIPADA **NO HACE TRANSITO A COSA JUZGADA Y TAMPOCO PRESTA MERITO EJECUTIVO.**

En señal de aceptación se firma por quienes en ella intervinieron, en cinco (5) ejemplares del mismo tenor y valor hoy **25 de mayo de 2023 siendo las 09: 40 a.m**

TITULAR DEL ACTO JURIDICO

Ingrid Nathalia Vanegas Romero
INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO,
C.C. No.1.015.430.908 de Bogotá D.C.,

PERSONAS DE APOYO,

Martha Patricia Munar Gomez
MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ,
C/C. No.52.022.031 de Bogotá D.C.,

Flor Alba Munar Garzon
FLOR ALBA MUNAR GARZON,
C.C. No.41.323.221 de Bogotá D.C.,

EL CONCILIADOR,

Edward Gonzalez Triviño
EDWARD GONZALEZ TRIVIÑO
Abogado Conciliador
Código 80003184
Inscrito ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Psicólogo adscrito al CENTRO DE CONCILIACIÓN.

Luis Antonio Mena Carrillo
LUIS ANTONIO MENA CARRILLO
C.C. No. 19.338.073,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 8 de 9
		Vigencia desde: 27-10-2021	

**GUARDIANES
de tus DERECHOS**
Personería de Bogotá, D. C.

**SEDE C.A.C.
Código N° 3186**

La presente acta de conciliación N°
27216 Fue expedida por el abogado
(a) conciliador inscrito con el Código N°
3186- 80003184, y se registró en el
consecutivo N°.5715, del libro de control
de Actas de Conciliación de esta sede; El
día 25 de mayo de 2023



DIRECTORA

**GUARDIANES
de tus DERECHOS**
Personería de Bogotá, D. C.

**SEDE CAC
Código N° 3186**

**COPIA AUTENTICA
PRIMERA COPIA
PRESTA MERITO EJECUTIVO**

Directora 

Fecha: 25 de mayo de 2023

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

I. DATOS DE IDENTIFICACION		
NOMBRE Y APELLIDO: Ingrid Nathalia Vanegas Romero	EDAD: 30 años, 6 meses 24 días	FECHA DE NACIMIENTO 28/02/1992
NÚMERO DE DOCUMENTO: CC: 1015430908	PROCEDENCIA: Bogotá	LATERALIDAD: Derecha
ESCOLARIDAD: Quinto de primaria	OCUPACION: no aplica	REMITE: Neurología
ACOMPAÑANTE: Jairo Vanegas (Tío)	FECHA DE EVALUACION: 02 de septiembre de 2022	PSICÓLOGO EVALUADOR: Paola Alejo Rodríguez

II. MOTIVO DE CONSULTA

Paciente refiere *"porque ella tiene una discapacidad y la mamá falleció hace un año y quedo a la deriva, entonces necesitamos un certificado de discapacidad para la pensión"*.

Paciente de 30 años, remitido por el servicio de Neurología para valoración por medio de WAIS IV y emisión de coeficiente intelectual.

Dx de remisión F700- RETRASO MENTAL LEVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO

III. HISTORIA DEL PROBLEMA

Familia y ciclo vital: Paciente de quién se menciona enfermedad principal epilepsia; se indica que la paciente convivía con la madre, la cual fallece hace un año; por tal motivo desde ese entonces la paciente está bajo el cuidado de su familia más cercana (tíos); se indica que no se conoce antecedentes de historia clínica, ni datos exactos sobre datos de identificación de la paciente.

actualmente la paciente convive con un amigo de la familia el cual, está encargado de la supervisión de la misma, sin embargo, el familiar afirma que la familia cercana está en constante vigilancia.

PROCESOS COGNITIVOS

Atención: se logra evidenciar dificultades en el direccionamiento de sus recursos atencionales a una tarea particular, así como disponer de los mismos frente a las demandas del ambiente a voluntad.

lenguaje: Se evidencia poca fluidez verbal, con la presencia de parafasias y anomias, además de errores de disemia pues hay balbuceo y tartamudeo; así mismo, se perciben alteraciones en la secuencia lógica de los eventos; y se exhibe dificultades importantes en la comprensión y ejecución de consignas de mediana y alta complejidad, logra seguir ordenes de un solo comando.

Memoria: se evidencia alteraciones de tipo atencional; así mismo, en el transcurso de la entrevista se evidencia dificultad en la manipulación de información reciente y remota.

V. OBSERVACIÓN DURANTE LA ENTREVISTA

Paciente quien ingresa por sus propios medios al consultorio, en compañía de su madre, ante la evaluación de examen mental muestra proceso inadecuado en sus tres esferas, pensamiento desordena, lenguaje verbal no fluido y porte-actitud acordes.

VI. PRUEBAS APLICADAS

WAIS -IV: Batería Wechsler, destinada a realizar una valoración cognitiva y/o de las capacidades intelectuales de sujetos mayores de 16 años. El WAIS-IV está compuesto por 15 subpruebas (10 básicas y 5 complementarias), las cuales valoran una serie de dominios cognitivos, agrupados en 4 escalas: 1) Comprensión Verbal, 2) Razonamiento Perceptual, 3) Memoria de Trabajo y 4) Velocidad de Procesamiento. La sumatoria de estas subpruebas permite generar 5 coeficientes, cuatro asociados a las escalas ya mencionadas, y un *coeficiente intelectual total*.

VII. RESULTADOS CUANTITATIVOS

PRUEBA WAIS - IV	PUNTUACIÓN NATURAL	PUNTUACIÓN ESCALAR	RESULTADOS
Diseño con cubos (WAIS-IV)	4	1	MUY BAJO
Semejanzas (WAIS-IV)	5	1	MUY BAJO
Retención de dígitos (WAIS-IV)	5	1	MUY BAJO
Matrices (WAIS-IV)	2	2	MUY BAJO
Vocabulario (WAIS-IV)	3	2	BAJO
Aritmética (WAIS-IV)	1	1	MUY BAJO
Búsqueda de símbolos (WAIS-IV)	1	1	MUY BAJO

Rompecabezas visual (WAIS-IV)	2	2	MUY BAJO
Información (WAIS-IV)	0	1	MUY BAJO
Claves (WAIS -IV)	4	1	MUY BAJO

COEFICIENTES DEL WAIS - IV			
ÍNDICE	SUMATORIA PUNTAJES ESCALARES	COEFICIENTE	INTERPRETACIÓN
Comprensión Verbal	4	47	MUY BAJO
Razonamiento Perceptual	5	50	MUY BAJO
Memoria de Trabajo	2	45	MUY BAJO
Velocidad de Procesamiento	2	45	MUY BAJO
CI TOTAL	13	43	MUY BAJO

VIII. RESULTADOS CUALITATIVOS.

COMPRESIÓN VERBAL (WAIS-IV)

En cuanto a las habilidades de formación de conceptos, razonamiento verbal y conocimiento adquirido en el ambiente la paciente presenta un desempeño en *muy bajo* para su edad; se identifican dificultades en su capacidad para expresar las relaciones entre dos conceptos, el pensamiento asociativo y la capacidad de abstracción verbal por su desempeño (*Semejanzas, Pe=1*); también se presentan fallas importantes en los procesos de denominación, la capacidad de aprendizaje, la formación de conceptos verbales y la riqueza verbal que son aspecto que se observan en la subprueba de (*Vocabulario Pe=2*); al igual que en tareas que requieren de su capacidad para adquirir, almacenar y recuperar información aprendida y memoria a largo plazo como la tarea de (*Información Pe=1*).

RAZONAMIENTO PERCEPTUAL (WAIS-IV)

A nivel de las funciones de razonamiento fluido, procesamiento de información espacial, integración visomotora y procesos de análisis, síntesis y razonamiento no verbal tiene un desempeño que se encuentra *muy por debajo* de lo esperado para su etapa de desarrollo actual; se observan dificultades en tareas que involucran las habilidades referidas la capacidad de análisis y síntesis visual y la reproducción de dibujos geométricos abstractos, como la subprueba de (Diseño con cubos $Pe=1$) así como en la subprueba de (Rompecabezas Visual $Pe=2$) la cual además de análisis y síntesis de información visual requiere del establecimiento de relaciones entre partes y el razonamiento no verbal; se encuentran fallas en las habilidades de razonamiento abstracto y la capacidad de procesamiento de información visual (Matrices $Pe=2$).

MEMORIA DE TRABAJO (WAIS-IV)

Los procesos referidos a la retención, almacenamiento y manipulación de la información a corto plazo se encuentran en lo *muy por debajo* de lo esperado para el paciente, presenta un bajo desempeño en tareas que involucran el empleo de conceptos numéricos abstractos, realizar operaciones numéricas y la capacidad de atención y concentración (Aritmética $Pe=1$); así como en la subprueba de (Retención de dígitos $Pe=1$) lo que señala dificultades en los procesos de resistencia a la distracción, memoria auditiva inmediata y memoria de trabajo.

VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO (WAIS-IV)

La paciente presenta un desempeño que se encuentra *muy por debajo* del promedio esperado para su grupo de referencia en lo que se refiere a la rapidez y eficacia con la que procesa la información; se observan dificultades en los procesos de agilidad y precisión perceptiva, así como de procesamiento de información visual simple por su desempeño en la tarea de (Búsqueda de Símbolos $Pe=1$), así mismo se exhiben fallas en su destreza visomotora en el manejo de lápiz y papel y de la capacidad de aprendizaje asociativo por su desempeño en la tarea de (Claves $Pe=1$).

IX. CONCLUSIONES

- A partir de los resultados ya revisados, se puede evidenciar que **Ingrid Nathalia Vanegas Romero** exhibe un desempeño que tiende a encontrarse *muy por debajo* del promedio esperado para una persona de su edad y etapa de desarrollo.

Se identifican importantes dificultades a nivel de:

- Lenguaje referidas al conocimiento de palabras, información general, inteligencia cristalizada (es decir el aprendizaje de tipo social o contextual del sujeto y el adecuado uso de esta) y la capacidad de comprensión, expresión, abstracción y extensión de los conceptos verbales.
- Razonamiento y velocidad de procesamiento referido a la capacidad para comprender y resolver problemas no verbales mediante un tipo de pensamiento analógico, asimilar las semejanzas y diferencias de los objetos, analizar y sintetizar información a partir de estímulos abstractos y rapidez de ejecución motora.
- Razonamiento perceptual y habilidades viso-construccionales que incluye los procesos de identificación, análisis, integración, organización y planeación de información visual, coordinación viso-

motora, manejo de objetos, formación de conceptos y categorías a partir de material visual de tipo no verbal.

- **Memoria** es lo que refiere su capacidad de retención visual inmediata, memoria a corto plazo ante estímulos verbales y no verbales, pensamiento asociativo, evocación de conocimientos adquiridos y codificación de información auditiva verbal.

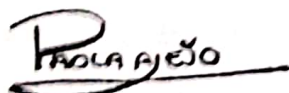
Finalmente, Ingrid Nathalia Vanegas Romero obtiene una puntuación de 43 en la medición de su coeficiente intelectual, el cual determina una capacidad posible DEFICIENCIA MODERADA en su capacidad intelectual; sin embargo, es necesaria la evaluación integral e interdisciplinar para determinar el grado de deficiencia general o global teniendo en cuenta los criterios del DSM-5 y el cual debe estar a cargo del especialista pertinente (médico psiquiatría o neurólogo).

X. RECOMENDACIONES.

1. Valoración y atención por terapia ocupacional para mantener independencia en la ejecución de actividades de la vida diaria y generar estrategias para las dificultades ya manifestadas a nivel atencional.
2. Se recomienda valoración y atención por área de psicología clínica para trabajar proceso de duelo, realizar entrenamiento en habilidades sociales, toma de decisiones y regulación emocional.
3. Realizar actividades en casa que propicien los procesos de atención, memoria y lenguaje combinándolos con actividades atractivas y del gusto de la paciente como lo pueden ser los juegos de mesa.

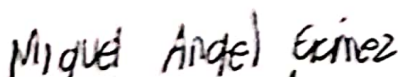
No tomar este informe como razón para establecer etiquetas diagnósticas, sino como parte informativo dentro de un proceso integral de evaluación

Cordialmente



Julia Paula Alejo Rodríguez
Psicóloga
IP: 238430

Psicólogo
Paula Alejo Rodríguez



MIGUEL ANGEL GÓMEZ MURCIA
Neuropsicólogo
T.P. 168256

Neuropsicólogo

**El presente informe es desarrollado por un psicólogo profesional con experiencia en evaluación; sin embargo, el sello del área de Neuropsicología, corresponde a la revisión de los hallazgos y la coherencia entre las puntuaciones asignadas y la descripción de los dominios cognitivos, por lo tanto, es importante resaltar que no fue una valoración dirigida por el especialista en evaluación y diagnóstico neuropsicológico que firma el presente documento.

IDENTIFICACIÓN				COLSUBSIDIO NIT 860007336-1	
Nombre del Paciente	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1015430906
Fecha de nacimiento	28/02/1992	Edad atención	30 años 5 meses	Edad actual	30 años 5 meses
Sexo	Femenino	Estado civil		Ocupación	
Dirección de domicilio	cil 70 53 09	Teléfono domicilio		Lugar de residencia	BOGOTÁ D.C.
Acudiente		Parentesco		Teléfono acudiente	
Acompañante		Teléfono acompañante			
Asegurador	FAM SUBSIDIADO-CIS	Categoría	A	Tipo de vinculación	RST: Reg Sub.Total
Episodio	63431603	Lugar de atención	CM CALLE 63	Cama	
Fecha de la atención	18/08/2022	Hora de atención	07:21:02		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

FACTORES DE RIESGO

09/03/2022 F. Riesgo Medio en Salud Oral

ALERGIAS

22/07/2022 Sulfas

22/07/2022 Dipirona

Estado de Ingreso: Vivo

Causa externa: Enfermedad general

Finalidad de la consulta: No Aplica

Motivo de consulta: * CONTROL *

Enfermedad actual:

Medicina interna Dr Camilo Guzman - Internista PREVIO A LA CONSULTA SE REALIZA LIMPIEZA DE SUPERFICIES DEL CONSULTORIO Y EQUIPOS MEDICOS, DE OBJETOS QUE ESTA EN CONTACTO CON EL PACIENTE, SE REALIZA HIGIENIZACION - LAVADO DE MANOS PREVIO Y POSTERIOR AL CONTACTO. SE ATIENDE CON GAFAS, TAPABOCAS QUIRURGICO DATOS DEL PACIENTE EDAD: 30 AÑOS SEXO: FEMENINO SIN DISCAPACIDAD NATURAL: GUADUAS PROCEDENTE: BOGOTÁ OCUPACION: HOGAR ESTADO CIVIL: U LIBRE ESCOLARIDAD 5 PRIMARIA TELEFONO 3505102941 ASISTE CON: ESPOSO LUIS ANGEL MONSALVE Motivo de consulta Control Enfermedad actual - Femenino con epilepsia focal de base, quien recientemente presento estatus epileptico, manejada en UCI, se dio continuidad a control de caso y posterior egreso, sin nuevos eventos de alteracion neurologica Tabaquismo - No Vacunacion COVID19 -2 dosis Planificacion hormonal oral ? Los sintomas diurnos son mas de 2 veces por semana? = NO Sintoma que interrumpe el sueño en la noche? = NO Necesita 'aliviador' (inhalador) mas de 2 veces por semana? = NO Limitacion de actividad por asma? = NO Diagnosticos referidos - Epilepsia focal Estatus epileptico -/06/2022 - Taquiarritmia no especificada mediada por B2 agonista -/12/2019 Medicamentos referidos - Levetiracetam 1gr cada 8 horas - Lacosamida 200 mg cada 12 horas - Loratadina 10 mg cada dia - Beclometasona 2 puff cada 12 horas - Ipratropio 2 puff cada 8 horas Paracénicos - 10/05/2022 - Espirometria pre post BD - Calidad D - 1 trial aceptable - Tiffeneau 81% - FEV1 pre 2.83 - post 2.57 delta - 9% Analisis - Femenio asmatica de base, en seguimiento de caso, modulacion de sintomas con uso de anticolinergico y esteroide inhalado, no se ha introducido b2 agonista pues en ultima oportunidad presento taquiarritmia con lo que suspenden. Actualmente mMRC 1/4. Ultima espirometria con rangos optimos pero calidad D y 1 trial aceptable. Se considera continuar la misma propuesta de anticolinergico y esteroide inhalado pero extender la terapia de anticolinergico a larga accion el cual tolera mejor. Ultimo control de neumologia en 2007. Doy orden de control - Epilepsia de base, en manejo anticonvulsivo, sin nuevos episodios, por ahora sin modificacion de esquema Recomendaciones generales Se hace énfasis en asistir a citas programadas, la adecuada adherencia al tratamiento, para evitar complicaciones propias, de la enfermedad. Se explica la importancia de no tomar AINES (ibuprofeno, naproxeno) y otros medicamentos que causen nefrotoxicidad. Se dan recomendaciones de lavado de manos, tapar boca y nariz. Realizar ejercicio de forma moderada (caminar, trote suave, montar bicicleta) controlar los estados de estrés, control del peso evitar el consumo de alcohol, no tabaco, evitar el consumo de cafe disminuir el contenido de azucar y sal. Aumentar la ingesta de productos frescos de origen vegetal, disminuir carnes rojas y azúcares refinados (cremas pasteleras, dulces mermeladas, postres), consumo de pollo, pescado queso en moderadas cantidades. se indican signos de alarma por los cuales debe consultar de manera inmediata al servicio de urgencias : cefalea intensa , convulsiones, perdida de conocimiento, perdida de fuerza, movilidad y sensibilidad de alguna parte del cuerpo alteracion neurologica o visual, mareo, disnea intensa que empeore, tos que aumente, cambios en la expectoracion, fiebre, deterioro de la clas funcional, edema, dolor en el pecho (ocurre en reposo no le deja realizar actividades se va a miembro inferior izquierdo y mandibula) sangrado de cualquier indole, etc

Revisión por Sistemas

Endocrinológico: NIEGA SÍNTOMA
 Órganos de los sentidos: NIEGA SÍNTOMAS
 Cardiopulmonar: NIEGA SÍNTOMAS
 Gastrointestinal: NIEGA SÍNTOMAS
 Genitourinario: NIEGA SÍNTOMAS

PERSONERIA DE BOGOTÁ, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 1 de 6
		Vigencia desde: 27-10-2021	

Dirección de Conciliación y M.A.S.C

Autorizado Resolución 2449 del 24 de Diciembre de 2003 - Ministerio de Justicia y del Derecho - Código 3186

(Este servicio es gratuito)

ACTA DE ACUERDOS DE APOYOS No. 18647

Marque con una X la opción a la que corresponde la presente Acta de Conciliación (opción única)	
1. Acta de Conciliación para Acuerdos de Apoyo	X
2. Acta de Conciliación para Directivas Anticipadas	
3. Acta de Conciliación para Acuerdos de Apoyo y Directivas Anticipadas	

Solicitud Conciliación No. 43473 de Fecha: 18 de julio de 2022

TITULAR DE LOS ACTOS JURÍDICOS: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

PERSONA QUE VA A FUNGIR COMO APOYO: DORIS VANEGAS DE ABREO

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2022 siendo las 8:00 a.m. comparecieron previa citación a la Dirección de Conciliación de la Personería de Bogotá, D.C, autorizado por Resolución 2449 del 24 de diciembre de 2003 del Ministerio del Interior y de Justicia, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial de las conferidas por los Artículos 91 y 113 de la Ley 446 de 1998 y 1º de la Resolución No. 0018 de 2003, los(as) señores(as): **PERSONA TITULAR DE LOS ACTOS JURÍDICOS: INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, Celular 3505102941, domiciliada en la Calle 70 No. 53-09 barrio San Fernando en Bogotá, de estado civil unión libre, de 30 años de edad; con relación a su estado de salud actual y de acuerdo a la historia clínica de EPS FAMISANAR "EPILEPSIA, ASMA, RETARDO MENTAL LEVE POR HIPOXIA NEONATAL, DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE E HIPOTONIA EN MIEBROS INFERIORES", se aporta el diagnóstico, persona que solicita el acuerdo de apoyo por medio de su tía **DORIS VANEGAS DE ABREO**.

PERSONA QUE VA A FUNGIR COMO APOYO: DORIS VANEGAS DE ABREO identificada con la cedula de ciudadanía No 20.632.672 de Guaduas, cel. 3107508294, domicilio en carrera 5 No 1 - 56 centro de Guaduas Cundinamarca, en su calidad de tía de **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, con el fin de realizar audiencia para formalización de ACUERDOS DE APOYO conforme a la ley 1996 de 2019 y Decreto 1429 del 2020.

Las partes, manifiestan que no son funcionarios(as) de la Personería de Bogotá, D.C.

Actúa como Conciliadora certificada la Doctora AURA ALEYDA TORRES DAVILA con código 3186-1012328331 certificada para llevar a cabo acuerdo de apoyos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA O AUDIENCIA PRIVADA

El día de hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00 AM, a la Dirección del Centro de Conciliación y Maso de la Personería de Bogotá, ubicado en la carrera 30 No 25 – 90 SUPERCARDE CRA 30, se llevó a cabo la entrevista en audiencia privada a **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, con la asistencia y acompañamiento del Dr. **JORGE EDUARDO DIAZ MARIN** identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1.018.447.871 de Bogotá en su calidad de Abogado adscrito al Centro de Conciliación y certificado con el curso respectivo sobre la Ley 1996 de 2019. Se realizaron preguntas sobre su perfil personal tales como sus datos biográficos en general, se le pregunto sobre su familia, donde vive y con quien vive, quienes son sus familiares más cercanos y para qué requiere apoyos, a quienes desea nombrar como su apoyo a lo cual manifestó que a su tía **DORIS VANEGAS DE ABREO** quien es la persona que está al tanto de todo lo que ella requiere confía total y plenamente en ella, quiere que la apoye, lo oriente, le de lectura a los documentos que se van a diligenciar y para que le colabore en los trámites ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente, proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)** y venta de bienes que se encuentren a su nombre.

Como consecuencia de la entrevista la suscrita abogada conciliadora deja expresa constancia que en la entrevista **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, "Dio signos inequívocos de comprender el trámite de suscripción de acuerdo de apoyo, manifestó de manera libre que es su voluntad adelantar el trámite de acuerdos de apoyo, voluntad exenta de violencia, error, engaño o manipulación", Sus manifestaciones y respuestas fueron acordes con las preguntas realizadas en la entrevista indicando en el cuestionario con un criterio totalmente libre, y con la ayuda de la lectura que ella hiciera de las preguntas dio respuestas acordes a su vida pasada, presente. Reiterando que para ella es necesario designar como su apoyo de manera libre y voluntaria a su tía **DORIS VANEGAS DE ABREO**, ya que por la condición de discapacidad requiere de su apoyo para que la oriente y le colabore en los trámites ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente, proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)** y venta de bienes que se encuentren a su nombre.

Igualmente se realizó entrevista privada a la persona que va a fungir como apoyo a la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con la cedula de ciudadanía No 20.632.672 de Guaduas, quien manifestó su voluntad de ser el apoyo de su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** para apoyarla y orientarla en los trámites de cobro de pensión ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente, proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)** y venta de bienes que se encuentren a su nombre. Ante su aceptación de ser el apoyo de su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, se le informó todas las obligaciones y compromisos que va a adquirir para con su sobrina, indicándole reiteradamente que su labor es la de asistirle en la comunicación, para la comprensión de los actos jurídicos, sus consecuencias y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales, respetando en todo momento la voluntad de su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**. Se observó que la función de apoyarla, la acepta de manera libre, voluntaria y consiente de ayudarle en todo sentido en los apoyos para los cuales desea suscribir, sin que vaya a tomar las decisiones por su sobrina. Se le reitera que debe

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

respetar siempre las decisiones e indicaciones de **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, así ella esté equivocada, teniendo en cuenta que la Ley 1996 de 2019 indica que las personas mayores de edad con discapacidad, son sujetos de derecho y obligaciones, y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones, sin distinción alguna e independiente de si usan o no apoyos para la realización de actos jurídicos. Igualmente manifiesta que dio lectura tanto de la ley como de su decreto reglamentario sobre acuerdos de apoyo".

De esta manera se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1996 de 2019 y el Artículo 2.2.4.5.2.3. Numeral 4º del Decreto 1429 de 2020.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE APOYO

La conciliadora dirigió la audiencia y verificó que es voluntad de quienes en ella intervienen de suscribir este acuerdo de apoyo. Durante la audiencia la conciliadora explicó en qué consiste el acuerdo de apoyo, sus obligaciones, las consecuencias que de estos instrumentos se derivan para quienes lo suscriben, al igual que la repercusión de la inobservancia; verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **ARTÍCULO 44 de la Ley 1996 de 2019. Requisitos para ser persona de apoyo. Que para asumir el cargo de persona de apoyo se requiere:** 1. Ser una persona natural mayor de edad o una persona jurídica. Cuando la designación derive de un acuerdo de apoyo o una directiva anticipada, la simple suscripción y el agotamiento de las formalidades del mismo, cuando sean del caso, implicará que el cargo de persona de apoyo ha sido asumido. 3. Cuando la designación derive de un proceso de adjudicación de apoyos, la posesión se hará ante el juez que hace la designación. Y el **ARTÍCULO 45. Inhabilidades para ser persona de apoyo. Son causales de inhabilidad para asumir el cargo de persona de apoyo las siguientes:** 1. La existencia de un litigio pendiente entre la persona titular del acto jurídico y la persona designada como apoyo. 2. La existencia de conflictos de interés entre la persona titular del acto jurídico y la persona designada como apoyo.

Se dio a conocer a la persona que va a fungir como apoyo, que deberá siempre responder al principio de la primacía de la voluntad y preferencias de la persona titular el acto jurídico. Igualmente deberá en todas las actuaciones respetar el derecho de las personas a autodeterminarse, a tomar sus propias decisiones, a equivocarse, a su independencia y al libre desarrollo de la personalidad conforme a su voluntad, deseos y preferencias propias; respetando riesgos a tomar y cometer errores.

Se les indicó a los asistentes que los apoyos son tipos de asistencia que se prestan a la persona con discapacidad para facilitar el ejercicio de su capacidad legal. Que puede incluir la asistencia en la comunicación, la asistencia para la comprensión de actos jurídicos y sus consecuencias, y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales.

Se les informó a las partes que la conciliadora y las partes pueden formular posibles salvaguardas para que sean tenidas en cuenta como parte del acuerdo de apoyo.

Así mismo se les dio a conocer a las partes la forma de la terminación de los acuerdos de apoyo y/o directivas anticipadas, sobre la modificación, sustitución o revocación de las directivas anticipadas si a ello hubiese lugar.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS		Código: 05-FR-61
	Versión: 1		Página: 4 de 6
	Vigencia desde: 27-10-2021		

Se da a conocer que todas las personas con discapacidad son sujetos de derechos y obligaciones y tienen capacidad legal en igualdad de condiciones sin distinción alguna.

ACUERDOS DE APOYOS

1.- EL ACTO O ACTOS JURÍDICOS PARA LOS CUALES SE SUSCRIBE EL ACUERDO DE APOYO: Yo, **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, persona con discapacidad, mayor de edad, con capacidad legal, manifiesto de manera libre y voluntaria que designo a mi tía **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cedula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, para que funja como mi apoyo en los siguientes actos jurídicos:

A.- Acompañe ante el Fondo de Pensiones COLPENSIONES para realizar todos los trámites necesarios para la sustitución pensional o pensión de sobreviviente de mi madre **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)**.

B.- Acompañe en todo lo pertinente y necesario en proceso de sucesión como única heredera de la señora **SOL MARIA VANEGAS ROMERO (Q.E.P.D.)**

C.- Acompañe en todo lo pertinente y necesario en la venta de bienes que se encuentren a mi nombre.

2.- OBLIGACIONES: Por parte del CENTRO DE CONCILIACIÓN se le informa y se le da a conocer a la señora **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cedula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, que dentro de sus obligaciones como apoyo para su sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.015.430.908 de Bogotá, deberá cumplir las siguientes: **A.-** Guiar sus actuaciones como apoyo conforme a la voluntad y preferencias de la persona titular del acto. **B.-** Actuar de manera diligente, honesta, y de buena fe conforme a los principios de la ley 1996. **C.-** Mantener y conservar una relación de confianza con la persona a quien le presta el apoyo. **D.-** Mantener la confidencialidad de la información de la persona a quien presta su apoyo. ART. 76 DE LA LEY 23 DE 1991.

3.- ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE VA A FUNGIR COMO APOYO: "Yo, **DORIS VANEGAS DE ABREO** identificada con cedula de ciudadanía No. 20.632.672 de Guaduas, **ACEPTO** de manera libre y voluntaria la designación que me hace mi sobrina **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** para lo cual las cumpliré atendiendo y respetando su voluntad."

4.- VIGENCIA DEL ACUEDO DE APOYOS: Las partes manifiestan que el presente acuerdo de apoyo tendrá una vigencia máxima de cinco (5) años a partir de la firma de la presente acta.

6.- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE APOYO, se les informa a las partes que en cualquier momento, la persona titular del acto jurídico comunicará a la persona de apoyo, las circunstancias y su decisión de modificar o poner fin al acuerdo. Igualmente lo podrá hacer la persona de apoyo comunicando por escrito al titular del acto jurídico a la dirección que hayan dejado en la presente acta de acuerdo de apoyos, o las dos personas pueden acercarse al Centro de Conciliación donde se suscribió el acuerdo

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA, D.C.	ACTA DE CONCILIACIÓN PARA ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	Código: 05-FR-61	
		Versión: 1	Página: 5 de 6
		Vigencia desde: 27-10-2021	

o a cualquier otro Centro de Conciliación para modificarlo o terminar. O Por muerte de cualquiera de las partes.

Prevía lectura del contenido de esta Acta de Acuerdo De Apoyo es **APROBADA** en todas sus partes por quienes la suscriben, dejando original para el archivo de la DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN, y se entrega a las partes fiel copia del original.

La presente ACTA DE ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVA ANTICIPADA **NO HACE TRANSITO A COSA JUZGADA Y TAMPOCO PRESTA MERITO EJECUTIVO.**

En señal de aceptación se firma por quienes en ella intervinieron, en Cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y valor, hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) siendo las 10:30 AM.**

Ingrid Nathalia Vanegas Romero
INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO
C.C. 1.015.430.908 de Bogotá
TITULAR DEL ACTO JURIDICO

Doris Vanegas de Abreo
DORIS VANEGAS DE ABREO
C.C. 20.632.672 de Guadas
PERSONA DE APOYO



AURA ALEYDA TORRES DAVILA
Abogada Conciliadora Certificada
Código 3186-1012328331.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

IDENTIFICACIÓN

COLSUBSIDIO NIT 860007336-1

Nombre del Paciente	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1015430908
Fecha de nacimiento	28/02/1992	Edad atención	30 años 7 meses	Edad actual	31 años 11 meses
Sexo	Femenino	Estado civil		Ocupación	
Dirección de domicilio	c/l 70 53 09	Teléfono domicilio		Lugar de residencia	BOGOTA D.C
Acudiente		Parentesco		Teléfono acudiente	
Acompañante		Teléfono acompañante			
Asegurador	FAM SUBSIDIADO-CIS	Categoría	A	Tipo de vinculación	RST: Reg Sub.Total
Episodio	65136273	Lugar de atención	CM CALLE 63	Cama	
Fecha de la atención	24/10/2022	Hora de atención	10:10:54		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

FACTORES DE RIESGO

09/03/2022F. Riesgo Medio en Salud Oral

ALERGIAS

22/07/2022Sulfas

22/07/2022Dipirona

Estado de Ingreso:Vivo

Causa externa:Enfermedad general

Finalidad de la consulta:No Aplica

Motivo de consulta:CONTROL

Enfermedad actual:

CONTROL NEUROLOGIA ASISTE CON LUIS ANGEL MONSALVE ORJUELA SU TUTORA LEGAL DICE QUE ES SU TIA DORIS VANEGAS DE ABREO - NO PUDO ASISTIR PACIENTE DE 30 ANOS CON DX 1. EPILEPSIA DX 2015 2. HIPOXIA PERINATAL 3. DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA 4. PIE EQUINO VARO 5. ASMA EN MANEJO CON LACOSAMIDA 200 MG 1-0-1 LEVETIRACETAM 1000 MG 1-1-1 ULTIMA CRISIS: JULIO 2022 FRECUENCIA ICTAL: DESCONOCIDA REFIERE QUE CON MEDICAMENTOS ACTUALES HA TENIDO LA MAYOR CONTROL DE SINTOMATOLOGIA. TTO PREVIOS VALPROICO. S/ MALA CALIDAD DE LA INFORMACION, ACOMPAÑANTE INDICA ESTABLE, NO NUEVASCRSIS CONVULSIVAS DESDE JULIO 2022 QUE REQUIRIO HOSPITALIZACION Y MANEJOEN UCI. ACTUALEMEN BUENA TOLERANCIA A MAMEJO MEDICO INDICA SE ENCIENTRAEN TRAMITES PARA PENSION SUSTITUTIVA. NO NUEVAS CRISIS. PACIENTE ALERTA, ORIENTADA EN 3 ESFERAS, PARES CRANEALES LENGUAJE REPITE, NOMINA, COMPRENDE, FLUENTE NERVIOS DEL CRANEO III-IV-VI MIADA CONJUGADA MOV OCULARES NORMALES, SACADAS NORMALES MOTORTONO: NORMAL FUERZA: 5/5 RMS: ++/++++ 4 EXTERMIDADES SENSITIVO: NORMAL : SIN DISMETRIA Y DISIDIADOCOCINESIAS, PIES EQUINO VARO, CON MACHA LIMITADA, CORTOS PASOS CON INTROVERSION PIES , INESTABILIDAD ESTUDIOS TAC CEREBRO - REPORTE HISTORIA CLINICA 24 DE JULIO 2022 NORMAL PRUEBA CONGNITIVA. COEFICIENTE INTELECTUAL 43% CAPACIDAD DEFICIENCIA MDERADA OPINION PACIENTE CON EPILEPSIA CON BUENA RESPUESTA A MANEJO MEDICO ACTUAL LIBRE CRISIS CONTINUAMOS IGUAL ESQUEMA FAE, SE SOLICITA VALROACION POR MED LABORAL PARACALIFICACION DISCAPACIDAD Y VALORACION POR ORTOPEdia POR DEFORMIDAD EN PIES, SE CITA CONTOL EN 6 MESES,

Antecedentes Personales

Antecedentes

Hábitos

Fecha	Hora	Fuma	Cigarrillos x día	Años que fuma	Paquetes año	Dejo de fumar	Hace cuánto	Cocino con leña	Por cuanto	Responsable	Identificación
26/09/2022	11:25	No	1	5	0,25	Si	7			JULIO, LUDWING	73098056

Fecha:26/09/2022Hora:11:25

Ingiere Alcohol:No

Sustancias psicoactiva:No

Otros Habitots:SEDENTARIA, NO FUMA, NIEGA TABAQUISMO PASIVO

Responsable:JULIO, LUDWING

Documento de Identidad: 73098056

Antecedentes

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:	29/10/2021	Hora:	15:52
Patológicos	ASMA EPILEPSIA		
Inmunológicos	VAUCNACION COVID PRIMERA DOSIS ASTRAZENECA		
Familiares	ABUELA DIABETES /MADRE EPOC PARKINSON DIABETES ALZHEIMER		
Transfusionales	NIEGA		
Traumáticos	NIEGA		
Alérgicos	NIEGA		
Farmacológicos y conciliación m	NIEGA		
Quirúrgicos	APENDICECTOMIA COLESISTECTOMIA ARTOSCOPIA PIE DERECHO RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO PERONEO ASTRAGALINO ANTERIOR CON COLOCACION DE HALOINJERTO		
Otros	FECHA DE ULTIMA REGLA 15/09/2021		
Find Risk:	00		
Responsable:	HERRERA, EDGAR		
Documento de Identidad:	1032450782		
Fecha:	06/12/2021	Hora:	12:29
Inmunológicos	ASTRAZENECA 2 DOSIS		
Familiares	DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA		
Transfusionales	NIEGA. HEMOCLASIFICACIÓN: B POSITIVO		
Traumáticos	FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO		
Alérgicos	SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA***		
Farmacológicos y conciliación m	NIEGA		
Quirúrgicos	APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO, OSTEOSINTESIS TOBILLO DERECHO		
Patológicos	ASMA, EPILEPSIA		
Find Risk:	00		
Responsable:	BERNAL, DIANA		
Documento de Identidad:	1020790539		
Fecha:	09/03/2022	Hora:	15:10
Inmunológicos	PFIZER # 2 DOSIS		
Familiares	DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA		
Transfusionales	NIEGA		
Traumáticos	FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO		
Otros	NIEGA		
Farmacológicos y conciliación m	NIEGA		
Quirúrgicos	APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO, PIE		
Patológicos	ASMA, EPILEPSIA		
Alérgicos	SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA, DOXICICLINA MONTELUCAS		
Find Risk:	00		
Responsable:	PEÑA, YIMI		
Documento de Identidad:	1020788579		
Fecha:	24/03/2022	Hora:	15:05
Otros	FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG		

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS
Familiars DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales NIEGA
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA, DOXICICLINA MONTELUCAS
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO, PIE
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha: 28/03/2022 Hora: 16:57
Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS
Otros FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO, PIE
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA, DOXICICLINA MONTELUCAST
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Transfusionales NIEGA HEMOCLASIFICACION B+
Familiars DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Find Risk: 00
Responsable: ROMERO, JULIETH
Documento de Identidad: 1042429273

Fecha: 28/03/2022 Hora: 17:02
Alérgicos PRDENISOLONA MONTELUKAST SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: ROMERO, JULIETH
Documento de Identidad: 1042429273

Fecha: 29/03/2022 Hora: 14:29
Quirúrgicos Apendicectomía, colecistectomía, cirugía pie derecho
Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis
Alérgicos prednisolona, sulfas, doxiciclina, dipirona, montelukast
Familiars abuela diabetes mellitus
Transfusionales niega
Traumáticos clavícula, radio izq
Patológicos Asma, epilepsia desde 2015
Farmacológicos y conciliación m clorferinamina, b ipratropio, beclometasona
Find Risk: 00
Responsable: BOTERO, MARIA
Documento de Identidad: 1032429997

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:11/04/2022 Hora:8:39

Patológicos -

Find Risk: 00

Responsable: CAICEDO, CLAUDIA

Documento de Identidad: 1019016470

Fecha:30/04/2022 Hora:17:24

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Alérgicos **DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**

Transfusionales NIEGA, RH: B+

Familiares NIEGA

Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis

Otros FUR: 15-04-2022, CICLOS IRREGULARES, PLNF NO, G0A0

Traumáticos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: GOMEZ, LINA

Documento de Identidad: 1020785867

Fecha:09/05/2022 Hora:15:32

Inmunológicos 2 DOSIS VACUNA COVID 19 (PFIZER)

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Otros TOXICOS DEJO DE FUMAR HACE 4 AÑOS

Farmacológicos y conciliación m BECLOMETASONA / BROMURO DE IPRATROPIO

Alérgicos **SALBUTAMOL.DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**

Traumáticos NIEGA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO

Find Risk: 00

Responsable: SOLANO, MARIA

Documento de Identidad: 1015435265

Fecha:22/07/2022 Hora:15:03

Transfusionales ACTIVIDA FISICA: NO REFIERE NUEVOS

Traumáticos TOXICO: NO FUMA, NO TOMA OCASIONAL NO CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Alérgicos ALERGICO: SULFAS, DOXACILINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA

Farmacológicos y conciliación m FARMACOLOGICO: SALBUTAMOL, LEVETIRACETAM

Quirúrgicos QUIRUGICO: APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA

Patológicos PATOLOGICO: EPILEPSIA, ASMA

Familiares FAMILIAR: NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: GUERRERO, ROBERTO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Documento de Identidad: 1020746853

Fecha:18/08/2022 Hora:7:16

Otros no nuevos

Find Risk: 00

Responsable: GUZMAN, CRISTHIAN

Documento de Identidad: 1073510160

Fecha:19/08/2022 Hora:9:35

Otros REGISTRADOS

Find Risk: 00

Responsable: ROA, EGLETT

Documento de Identidad: 32781610

Fecha:26/09/2022 Hora:11:25

Patológicos NO HAY NUEVOS

Find Risk: 00

Responsable: JULIO, LUDWING

Documento de Identidad: 73098056

Fecha:22/10/2022 Hora:16:43

Transfusionales TRANSFUSIONALES NIEGA

Traumáticos TRAUMATOLOGICO NIEGA

Alérgicos ALERGICOS: SULFAS, DOXICICLINA, MONTELIKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA

Farmacológicos y conciliación m FARMACOLOGICO: LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 8 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 12 HORAS, BECLOMETASONA 2 PUFF CADA 12 HORAS Y BROMURO D IPATROPIUM

Quirúrgicos QUIRURGICO: ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP

Familiares FAMILIARES: NIEGA

Inmunológicos INMUNOLOGICO VACUNACIO COVID: 2 DOSIS, PFIZER

Otros GINECOLOGICOS: M: 10 AÑOS, FUR 01/10/2022, G0P0C0V0A0, CICLOR REGULARES CITOLOGIA ULTIMA HACE 3 AÑOS NORMAL. PLANIFICACION ANTICONCEPTIVOS ORALES

Patológicos PATOLOGICOS: ASMA, EPILEPSIA, OBESIDAD

Find Risk: 00

Responsable: SANTOS, PAOLA

Documento de Identidad: 52907638

Fecha:24/10/2022 Hora:10:27

Patológicos SIN CAMIBOS

Find Risk: 00

Responsable: BARBOSA*, YAMILE

Documento de Identidad: 1023913085*

Fecha:30/11/2022 Hora:15:10

Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA. (SE ENVIA A REFUERZO)

Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA

Transfusionales NIEGA, A POSITIVO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Otros FUR: 30/11/2022, IRREGULAR.
Traumáticos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ, INGRID
Documento de Identidad: 1020810517

Fecha:27/02/2023 Hora:10:58
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Traumáticos NIEGA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:28/02/2023 Hora:12:36
Patológicos DESCRITOS
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ*, SONIA
Documento de Identidad: 1033691837*

Fecha:31/03/2023 Hora:10:56
Patológicos VER EA
Find Risk: 00
Responsable: HURTADO, JULIAN
Documento de Identidad: 1017178400

Fecha:12/04/2023 Hora:11:29
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos LOS ANOTADOS
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Find Risk: 00

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA

Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:19/05/2023 Hora:11:56

Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA

Transfusionales NIEGA, A POSITIVO

Traumáticos NIEGA

Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA

Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.

Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM DER, APENDICECTOMIA, COLELAP

Patológicos LOS ANOTADOS

Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.

Find Risk: 00

Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA

Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:24/05/2023 Hora:6:58

Patológicos EPILEPSIA,

Find Risk: 00

Responsable: BUSTOS, CRISTHIAN

Documento de Identidad: 80242853

Fecha:24/05/2023 Hora:9:45

Patológicos SC

Find Risk: 00

Responsable: SANCHEZ*, JORGE

Documento de Identidad: 1019046089*

Fecha:21/06/2023 Hora:16:56

Otros NO REFIERE NUEVOS

Find Risk: 00

Responsable: DELAHOZ, CIELO

Documento de Identidad: 1018452728

Fecha:22/06/2023 Hora:11:47

Patológicos EPILEPSIA

Alérgicos SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA

Find Risk: 00

Responsable: MENESES, JOHANN

Documento de Identidad: 79865802

Fecha:22/06/2023 Hora:12:10

Patológicos EPILEPSIA

Find Risk: 00

Responsable: MENESES, JOHANN

Documento de Identidad: 79865802

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:19/07/2023 Hora:17:09
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA
Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA , LEVETIRACIEMTA
Quirúrgicos COLECITSTOCMIA , APENDEICETMIO , ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM
Patológicos EPILEPSIA, ASMA
Familiares MADRE ALHEIMER
Inmunológicos 2 DOSIS COVID 19
Otros PLANIFICACION NIEGA, G0P0 , VPH NIEGA.
Transfusionales NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: BAQUERO, ANDRES
Documento de Identidad: 1020829475

Fecha:25/07/2023 Hora:14:18
Patológicos SC
Find Risk: 00
Responsable: SANCHEZ, JORGE
Documento de Identidad: 1019046089

Fecha:08/08/2023 Hora:10:59
Patológicos SIN CAMBIOS
Find Risk: 00
Responsable: PALMA, FIDEL
Documento de Identidad: 79454230

Fecha:24/08/2023 Hora:12:57
Patológicos SIN CAMBIOS
Find Risk: 00
Responsable: PALMA, FIDEL
Documento de Identidad: 79454230

Fecha:01/09/2023 Hora:14:57
Familiares NIEGA NUEVOS
Transfusionales NIEGA NUEVOS
Alérgicos NIEGA NUEVOS
Farmacológicos y conciliación m NIEGA NUEVOS
Quirúrgicos NIEGA NUEVOS
Patológicos EPILEPSIA
Inmunológicos NIEGA NUEVO
Otros NIEGA NUEVOS
Traumáticos NIEGA NUEVOS
Find Risk: 00
Responsable: TOVAR, JOSE

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Documento de Identidad: 1048271557

Fecha:05/09/2023 Hora:13:23

Patológicos NIEGA

Inmunológicos NIEGA

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Alérgicos NO TABACO NO ALCOHOL

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Quirúrgicos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: MATIZ, MARTHA

Documento de Identidad: 35509302

Fecha:05/10/2023 Hora:12:09

Patológicos EPILEPSIA

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACETAM LACOSAMIDA ACOS

Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLECISTECTOMIA PIE DERECHO TOBILLO BILATERAL

Otros NO TOMA ALCOHOL,NO FUMA

Alérgicos SULFAS DOXICICLINA DIPIRONA SALBTAMOL MONTELUKAST

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Inmunológicos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: CARDENAS, MARILETH

Documento de Identidad: 1014246183

Fecha:09/11/2023 Hora:18:51

Patológicos EPILEPSIA

Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM ,

Alérgicos NIEGA NUEVOS

Traumáticos NIEGA NUEVOS

Transfusionales NIEGA NUEVOS

Familiares NIEGA NUEVOS

Inmunológicos NIEGA NUEVOS

Otros NIEGA NUEVOS

Quirúrgicos COLELAP , APENDICECTOMIA ,

Find Risk: 00

Responsable: OLARTE, JUAN

Documento de Identidad: 91244951

Fecha:22/11/2023 Hora:9:27

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPI
Transfusionales NIEGA RH B +
Traumáticos NIEGA
Patológicos EPILEPSIA
Inmunológicos VACUNAS 2 DOSIS
Otros NIEGA
Familiares MADRE Y ABULE AMATER FACCELIO POR COVID-19 EPOC, TIA MATERNA CA MAMA
Alérgicos : DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: GARCIA*, LYDA
Documento de Identidad: 52059202*

Fecha:27/11/2023 Hora:14:37
Patológicos EPIELPSIA
Find Risk: 00
Responsable: BENITEZ, BRENDA
Documento de Identidad: 1018452259

Fecha:14/12/2023 Hora:12:10
Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Patológicos EPIELPSIA
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Find Risk: 00
Responsable: MORENO, LUZ
Documento de Identidad: 51720426

Fecha:04/01/2024 Hora:20:26
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPI
Inmunológicos NIEGA
Familiares NIEGA
Transfusionales GRUPO B RH +
Traumáticos NIEGA
Patológicos EPIELPSIA
Otros FUR. 01.01.2023 PLANIFICACION NO
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: ORTIZ, LAURA
Documento de Identidad: 1018495666

Fecha:30/01/2024 Hora:14:04
Familiares NIEGA
Alérgicos **DOXICICLINA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SULFAS, SALBUTAMOL**
Farmacológicos y conciliación m CONCILIACION: LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARTOSCOPIA PIES BILATERAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015430908

Patológicos EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: VELASQUEZ, SANDRA
Documento de Identidad: 52118141

Antecedentes Obstétricos**Generales**

Fecha	Hora	Ciclo/día	Ciclo/mes	FUR	Menarquia (años)	Menopausia (años)	Citología menos a un año	Edad inicio de relaciones sexuales	¿Desea quedar en embarazo?	Planifica
05/10/2023	12:09			04-10-202		0	Normal			Oral

Responsable: CARDENAS, MARILETH
Documento de Identidad: 1014246183

Antecedentes salud oral

Fecha:09/03/2022 Hora:15:11

Habitos de Higiene Oral

Frecuencia de Cepillado 4 Veces al día
Uso de Seda Dental: Nunca
Uso de Crema dental: Siempre
Uso de Enjuague Bucal: Siempre

Hábitos Orales

Observaciones
ULTIMA CITA ODONTOLOGICA HACE 5 AÑOS
Responsable: PEÑA, YIMI
Documento de Identidad: 1020788579

Alimentarios:

Meses

Revisión por Sistemas

Endocrinológico: NIEGA SÍNTOMAS.
Órganos de los sentidos: NIEGA SÍNTOMAS
Cardiopulmonar: NIEGA SÍNTOMAS
Gastrointestinal: NIEGA SÍNTOMAS
Genitourinario: NIEGA SÍNTOMAS
Osteomuscular: NIEGA SÍNTOMAS
Neurológico: NIEGA SÍNTOMAS
Piel y Faneras: NIEGA SÍNTOMAS
Otros: NIEGA SÍNTOMAS

Examen Físico

Estado general: Bueno
Estado de conciencia: Alerta

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Estado de hidratación: Hidratado

Estado respiratorio: Sin signos de dificultad respiratoria

Hallazgos

Cabeza: NO VALORADO.
Ojos: NO VALORADO
Otorrinolaringología: NO VALORADO
Boca: NO VALORADO
Cuello: NO VALORADO
Tórax: NO VALORADO
Cardio-respiratorio: NO VALORADO
Abdomen: NO VALORADO
Genitourinario: NO VALORADO
Osteomuscular: NO VALORADO
Sist. Nervioso central: NO VALORADO
Examen mental: NO VALORADO
Piel y faneras: NO VALORADO
Otros hallazgos: NO VALORADO

Responsable: BARBOSA*, YAMILE

Documento de Identidad: 1023913085*

Especialidad: NEUROLOGIA

Diagnósticos

Código Diagnóstico	Descripción Diagnóstico	Clase Diagnóstico	Diagnóstico Principal	Confirmación	Tipo de Diagnóstico	Responsable
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOM	Diag. Principal	SI	Confirmado Repetido	Diag. Tratam,Diag. Admisión	BARBOSA*, YAMILE

Órdenes Clínicas

Fecha:24/10/2022 **Hora:**9:20

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	ROA, EGLETT	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	25/10/2022	

Justificación: EN ESTUDIO DE RM

Fecha:28/02/2023 **Hora:**12:20

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	BARBOSA*, YAMILE	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	01/03/2023	

Justificación: CONROL EN 6 MESES SS VAL MED LABORAL- CALIFICACION

IDENTIFICACIÓN**Nombre del paciente** INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía**Número de documento** 1015430908**Órdenes Clínicas Ambulatorias**

Fecha:24/10/2022 Hora:10:31

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890302L RD	CONS.MD VALORACION PCL POR MEDICINA LABORAL	BARBOSA*, YAMILE	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Anulado	25/04/2023	Orden repetida

Justificación: CONROL EN 6 MESES SS VAL MED LABORAL- CALIFICACION

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

1015430908

Prescripciones Médicas										
Fecha Prescripción	Hora Prescripción	Medicamento	Dosis	Vía de Administ.	Ciclo	Tiempo de Prescrip.	Indicación	Responsable	Estado Prescripción	Observación
24/10/2022	10:30	lacosamida tableta recubierta 200mg		ORAL	Cada 12 horas	30 D		BARBOSA*, YAMILE	Activo	TOMAR 1 TAB CADA 12 HORAS
24/10/2022	10:30	levetiracetam tableta 1000mg		ORAL	Cada 8 horas	30 D		BARBOSA*, YAMILE	Activo	TOMAR 1 TAB CADA 8 HORAS

IDENTIFICACIÓN

COLSUBSIDIO NIT 860007336-1

Nombre del Paciente	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1015430908
Fecha de nacimiento	28/02/1992	Edad atención	31 años 0 meses	Edad actual	31 años 11 meses
Sexo	Femenino	Estado civil		Ocupación	
Dirección de domicilio	cll 70 53 09	Teléfono domicilio		Lugar de residencia	BOGOTA D.C
Acudiente		Parentesco		Teléfono acudiente	
Acompañante		Teléfono acompañante			
Asegurador	FAM COLS SUB-EVENTO GBOGOTA	Categoría	A	Tipo de vinculación	RST: Reg Sub.Total
Episodio	68272001	Lugar de atención	CM CALLE 63	Cama	
Fecha de la atención	28/02/2023	Hora de atención	12:25:11		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

FACTORES DE RIESGO

09/03/2022F. Riesgo Medio en Salud Oral

ALERGIAS

22/07/2022Sulfas

22/07/2022Dipirona

Estado de Ingreso:Vivo

Causa externa:Enfermedad general

Finalidad de la consulta:No Aplica

Motivo de consulta:CONTROL

Enfermedad actual:

CONTROL 31 AÑOS CONTROL NEUROLOGIA ASISTE CON FLOR ALBA LUNARES. PACIENTE DE 31 AÑOS CON DX 1. EPILEPSIA DX 2015 2. HIPOXIA PERINATAL 3. DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA 4. PIE EQUINO VARO 5. ASMA EN MANEJO CON LACOSAMIDA 200 MG 1-0-1 LEVETIRACETAM 1000 MG 1-1-1 SUBJETIVO: ESTUVO HOSPITALIZADA EN UCI 22/07/2022 - 29/7/2022, POR 27 EPISODIOS EN EL DIA. NO INTUBACION. ACOMPAÑANTE REFIERE MULTIPLES EPISODIOS CONVULSIVOS AL DIA. EN LOS ULTIMOS DIAS MULTIPLES EPISODIOS, EMPIEZA MOVIMIENTOS RITMICO DE BRAZO DERECHO, OJOS CERRADOS, ALGUNOS DE ESOS EPISODIOS CON RIGIDEZ GENERALIZADAS, LIBERACION DE ESFINTERES, SIN TRAUMA LINGUAL. ULTIMA CRISIS: JULIO 2022 FRECUENCIA ICTAL: DESCONOCIDA REFIERE QUE CON MEDICAMENTOS ACTUALES HA TENIDO LA MAYOR CONTROL DE SINTOMATOLOGIA. TTO PREVIOS VALPROICO. S/ MALA CALIDAD DE LA INFORMACION, ACOMPAÑANTE INDICA ESTABLE, NO NUEVASCRISIS CONVULSIVAS DESDE JULIO 2022 QUE REQUIRIO HOSPITALIZACION Y MANEJOEN UCI. ACTUALEMTEN BUENA TOLERANCIA A MAMEJO MEDICO INDICA SE ENCIENTRAEN TRAMITES PARA PENSION SUSTITUTIVA. NO NUEVAS CRISIS. PACIENTE ALERTA, ORIENTADA EN 3 ESFERAS, PARES CRANEALES LENGUAJE REPITE, NOMINA, COMPRENDE, FLUENTE NERVIOS DEL CRANE0 III-IV-VI MIADA CONJUGADA MOV OCULARES NORMALES, SACADAS NORMALES MOTORTONO: NORMAL FUERZA: 5/5 RMS: ++/++++ 4 EXTERMIDADES SENSITIVO: NORMAL : SIN DISMETRIA Y DISDIADOCOCINESIAS, PIES EQUINO VARO, CON MACHA LIMITADA, CORTOS PASOS CON INTROVERSION PIES , INESTABILIDAD MOVIINTOS DE FLEXOEXTENSION DE CODO DERECHO, QUE CEDE Y SE MODIFICAN CONMANIOBRAS DE DISTRACCION. ESTUDIOS TAC CEREBRO - REPORTE HISTORIA CLINICA 24 DE JULIO 2022 NORMAL PRUEBA CONGNITIVA. COEFICIENTE INTELECTUAL 43% CAPACIDAD DEFICIENCIA MDERADA OPINION PACIENTE CON EPILEPSIA CON EPISODIOS SUGESTIVOS DE CRISIS CONVUSIVAS, VS PAROXISMOM NO EPILEPTICOS. SE AJUSTA MANEJO CON CLOBAZAM 10MG NOCHE. SE INDICA TOMA DE VIDEOTELEMETRIA 24 HORAS POR SOSPECHA DE TRASTRNO CONVULSIVO, VS TRASTORNO PROXISTICO NO EPILEPTICO. CONTROL EN 3 MESES.

Antecedentes Personales

Antecedentes

Hábitos

Fecha	Hora	Fuma	Cigarrillos x día	Años que fuma	Paquetes año	Dejo de fumar	Hace cuánto	Cocino con leña	Por cuanto	Responsable	Identificación
26/09/2022	11:25	No	1	5	0,25	Si	7			JULIO, LUDWING	73098056

Fecha:26/09/2022Hora:11:25

Ingiere Alcohol:No

Sustancias psicoactiva:No

Otros Habit0s:SEDENTARIA, NO FUMA, NIEGA TABAQUISMO PASIVO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Responsable: JULIO, LUDWING

Documento de Identidad: 73098056

Antecedentes

Fecha:29/10/2021 Hora:15:52

Patológicos ASMA EPILEPSIA

Inmunológicos VAUCNACION COVID PRIMERA DOSIS ASTRAZENECA

Familiares ABUELA DIABETES /MADRE EPOC PARKINSON DIABETES ALZHEIMER

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Alérgicos NIEGA

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLESISTECTOMIA ARTOSCOPIA PIE DERECHO RECONSTRUCCION DE
LIGAMENTO PERONEO ASTRAGALINO ANTERIOR CON COLOCACION DE HALOINJERTO

Otros FECHA DE ULTIMA REGLA 15/09/2021

Find Risk: 00

Responsable: HERRERA, EDGAR

Documento de Identidad: 1032450782

Fecha:06/12/2021 Hora:12:29

Inmunológicos ASTRAZENECA 2 DOSIS

Familiares DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA

Transfusionales NIEGA. HEMOCLASIFICACIÓN: B POSITIVO

Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO

Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA***

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,
OSTEOSINTESIS TOBILLO DERECHO

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Find Risk: 00

Responsable: BERNAL, DIANA

Documento de Identidad: 1020790539

Fecha:09/03/2022 Hora:15:10

Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS

Familiares DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO

Otros NIEGA

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAS

Find Risk: 00

Responsable: PEÑA, YIMI

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Documento de Identidad: 1020788579

Fecha:24/03/2022 Hora:15:05

Otros FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG

Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS

Familiares DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO

Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAS

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE

Find Risk: 00

Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA

Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:28/03/2022 Hora:16:57

Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS

Otros FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAST

Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO

Transfusionales NIEGA HEMOCLASIFICACION B+

Familiares DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA

Find Risk: 00

Responsable: ROMERO, JULIETH

Documento de Identidad: 1042429273

Fecha:28/03/2022 Hora:17:02

Alérgicos PRDENISOLONA MONTELUKAST SALBUTAMOL

Find Risk: 00

Responsable: ROMERO, JULIETH

Documento de Identidad: 1042429273

Fecha:29/03/2022 Hora:14:29

Quirúrgicos Apendicectomía, colecistectomía, cirugía pie derecho

Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis

Alérgicos prednisolona, sulfas, doxiciclina, dipirona, montelukast

Familiares abuela diabetes mellitus

Transfusionales niega

Traumáticos clavícula, radio izq

Patológicos Asma, epilepsia desde 2015

Farmacológicos y conciliación m clorferinamina, b ipratropio, beclometasona

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Find Risk: 00
Responsable: BOTERO, MARIA
Documento de Identidad: 1032429997

Fecha:11/04/2022 Hora:8:39
Patológicos -
Find Risk: 00
Responsable: CAICEDO, CLAUDIA
Documento de Identidad: 1019016470

Fecha:30/04/2022 Hora:17:24
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Alérgicos **DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**
Transfusionales NIEGA, RH: B+
Familiares NIEGA
Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis
Otros FUR: 15-04-2022, CICLOS IRREGULARES, PLNF NO, G0A0
Traumáticos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: GOMEZ, LINA
Documento de Identidad: 1020785867

Fecha:09/05/2022 Hora:15:32
Inmunológicos 2 DOSIS VACUNA COVID 19 (PFIZER)
Familiares NIEGA
Transfusionales NIEGA
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Otros TOXICOS DEJO DE FUMAR HACE 4 AÑOS
Farmacológicos y conciliación m BECLOMETASONA / BROMURO DE IPRATROPIO
Alérgicos **SALBUTAMOL.DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**
Traumáticos NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO
Find Risk: 00
Responsable: SOLANO, MARIA
Documento de Identidad: 1015435265

Fecha:22/07/2022 Hora:15:03
Transfusionales ACTIVIDA FISICA: NO REFIERE NUEVOS
Traumáticos TOXICO: NO FUMA, NO TOMA OCASIONAL NO CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Alérgicos ALERGICO: SULFAS, DOXACILINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA
Farmacológicos y conciliación m FARMACOLOGICO: SALBUTAMOL, LEVETIRACETAM
Quirúrgicos QUIRUGICO: APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA
Patológicos PATOLOGICO: EPILEPSIA, ASMA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Familiares	FAMILIAR: NIEGA
Find Risk:	00
Responsable:	GUERRERO, ROBERTO
Documento de Identidad:	1020746853
Fecha:18/08/2022	Hora:7:16
Otros	no nuevos
Find Risk:	00
Responsable:	GUZMAN, CRISTHIAN
Documento de Identidad:	1073510160
Fecha:19/08/2022	Hora:9:35
Otros	REGISTRADOS
Find Risk:	00
Responsable:	ROA, EGLETT
Documento de Identidad:	32781610
Fecha:26/09/2022	Hora:11:25
Patológicos	NO HAY NUEVOS
Find Risk:	00
Responsable:	JULIO, LUDWING
Documento de Identidad:	73098056
Fecha:22/10/2022	Hora:16:43
Transfusionales	TRANSFUSIONALES NIEGA
Traumáticos	TRAUMATOLOGICO NIEGA
Alérgicos	ALERGICOS: SULFAS, DOXICICLINA, MONTELIKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m	FARMACOLOGICO: LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 8 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 12 HORAS, BECLOMETASONA 2 PUFF CADA 12 HORAS Y BROMURO D IPATROPIUM
Quirúrgicos	QUIRURGICO: ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Familiares	FAMILIARES: NIEGA
Inmunológicos	INMUNOLOGICO VACUNACIO COVID: 2 DOSIS, PFIZER
Otros	GINECOLOGICOS: M: 10 AÑOS, FUR 01/10/2022, G0P0C0V0A0, CICLOR REGULARES CITOLOGIA ULTIMA HACE 3 AÑOS NORMAL. PLANIFICACION ANTICONCEPTIVOS ORALES
Patológicos	PATOLOGICOS: ASMA, EPILEPSIA, OBESIDAD
Find Risk:	00
Responsable:	SANTOS, PAOLA
Documento de Identidad:	52907638
Fecha:24/10/2022	Hora:10:27
Patológicos	SIN CAMIBOS
Find Risk:	00
Responsable:	BARBOSA*, YAMILE
Documento de Identidad:	1023913085*
Fecha:30/11/2022	Hora:15:10

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA. (SE ENVIA A REFUERZO)
Familiars ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Otros FUR: 30/11/2022, IRREGULAR.
Traumáticos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ, INGRID
Documento de Identidad: 1020810517

Fecha:27/02/2023 Hora:10:58
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Traumáticos NIEGA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Familiars ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:28/02/2023 Hora:12:36
Patológicos DESCRITOS
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ*, SONIA
Documento de Identidad: 1033691837*

Fecha:31/03/2023 Hora:10:56
Patológicos VER EA
Find Risk: 00
Responsable: HURTADO, JULIAN
Documento de Identidad: 1017178400

Fecha:12/04/2023 Hora:11:29
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos LOS ANOTADOS
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:19/05/2023 Hora:11:56
Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM DER, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos LOS ANOTADOS
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:24/05/2023 Hora:6:58
Patológicos EPILEPSIA,
Find Risk: 00
Responsable: BUSTOS, CRISTHIAN
Documento de Identidad: 80242853

Fecha:24/05/2023 Hora:9:45
Patológicos SC
Find Risk: 00
Responsable: SANCHEZ*, JORGE
Documento de Identidad: 1019046089*

Fecha:21/06/2023 Hora:16:56
Otros NO REFIERE NUEVOS
Find Risk: 00
Responsable: DELAHOZ, CIELO
Documento de Identidad: 1018452728

Fecha:22/06/2023 Hora:11:47
Patológicos EPILEPSIA
Alérgicos SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA
Find Risk: 00
Responsable: MENESES, JOHANN
Documento de Identidad: 79865802

Fecha:22/06/2023 Hora:12:10
Patológicos EPILEPSIA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Find Risk:	00
Responsable:	MENESES, JOHANN
Documento de Identidad:	79865802
Fecha:19/07/2023	Hora:17:09
Traumáticos	NIEGA
Alérgicos	SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA
Farmacológicos y conciliación m	LACOSAMIDA , LEVETIRACIEMTA
Quirúrgicos	COLECITSTOCMIA , APENDEICETMIO , ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM
Patológicos	EPILEPSIA, ASMA
Familiares	MADRE ALHEIMER
Inmunológicos	2 DOSIS COVID 19
Otros	PLANIFICACION NIEGA, G0P0 , VPH NIEGA.
Transfusionales	NIEGA
Find Risk:	00
Responsable:	BAQUERO, ANDRES
Documento de Identidad:	1020829475
Fecha:25/07/2023	Hora:14:18
Patológicos	SC
Find Risk:	00
Responsable:	SANCHEZ, JORGE
Documento de Identidad:	1019046089
Fecha:08/08/2023	Hora:10:59
Patológicos	SIN CAMBIOS
Find Risk:	00
Responsable:	PALMA, FIDEL
Documento de Identidad:	79454230
Fecha:24/08/2023	Hora:12:57
Patológicos	SIN CAMBIOS
Find Risk:	00
Responsable:	PALMA, FIDEL
Documento de Identidad:	79454230
Fecha:01/09/2023	Hora:14:57
Familiares	NIEGA NUEVOS
Transfusionales	NIEGA NUEVOS
Alérgicos	NIEGA NUEVOS
Farmacológicos y conciliación m	NIEGA NUEVOS
Quirúrgicos	NIEGA NUEVOS
Patológicos	EPILEPSIA
Inmunológicos	NIEGA NUEVO
Otros	NIEGA NUEVOS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Traumáticos NIEGA NUEVOS

Find Risk: 00

Responsable: TOVAR, JOSE

Documento de Identidad: 1048271557

Fecha:05/09/2023 Hora:13:23

Patológicos NIEGA

Inmunológicos NIEGA

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Alérgicos NO TABACO NO ALCOHOL

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Quirúrgicos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: MATIZ, MARTHA

Documento de Identidad: 35509302

Fecha:05/10/2023 Hora:12:09

Patológicos EPILEPSIA

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACETAM LACOSAMIDA ACOS

Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLECISTECTOMIA PIE DERECHO TOBILLO BILATERAL

Otros NO TOMA ALCOHOL,NO FUMA

Alérgicos SULFAS DOXICICLINA DIPIRONA SALBTAMOL MONTELUKAST

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Inmunológicos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: CARDENAS, MARILETH

Documento de Identidad: 1014246183

Fecha:09/11/2023 Hora:18:51

Patológicos EPILEPSIA

Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM ,

Alérgicos NIEGA NUEVOS

Traumáticos NIEGA NUEVOS

Transfusionales NIEGA NUEVOS

Familiares NIEGA NUEVOS

Inmunológicos NIEGA NUEVOS

Otros NIEGA NUEVOS

Quirúrgicos COLELAP , APENDICECTOMIA ,

Find Risk: 00

Responsable: OLARTE, JUAN

Documento de Identidad: 91244951

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:22/11/2023 Hora:9:27
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPI
Transfusionales NIEGA RH B +
Traumáticos NIEGA
Patológicos EPILEPSIA
Inmunológicos VACUNAS 2 DOSIS
Otros NIEGA
Familiares MADRE Y ABULE AMATER FACCELIO POR COVID-19 EPOC, TIA MATERNA CA MAMA
Alérgicos : DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: GARCIA*, LYDA
Documento de Identidad: 52059202*

Fecha:27/11/2023 Hora:14:37
Patológicos EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: BENITEZ, BRENDA
Documento de Identidad: 1018452259

Fecha:14/12/2023 Hora:12:10
Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Patológicos EPILEPSIA
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Find Risk: 00
Responsable: MORENO, LUZ
Documento de Identidad: 51720426

Fecha:04/01/2024 Hora:20:26
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPI
Inmunológicos NIEGA
Familiares NIEGA
Transfusionales GRUPO B RH +
Traumáticos NIEGA
Patológicos EPILEPSIA
Otros FUR. 01.01.2023 PLANIFICACION NO
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: ORTIZ, LAURA
Documento de Identidad: 1018495666

Fecha:30/01/2024 Hora:14:04
Familiares NIEGA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Alérgicos **DOXICICLINA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SULFAS, SALBUTAMOL**
Farmacológicos y conciliación m CONCILIACION: LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARTOSCOPIA PIES BILATERAL
Patológicos EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: VELASQUEZ, SANDRA
Documento de Identidad: 52118141

Antecedentes Obstétricos**Generales**

Fecha	Hora	Ciclo/día	Ciclo/mes	FUR	Menarquia (años)	Menopausia (años)	Citología menos a un año	Edad inicio de relaciones sexuales	¿Desea quedar en embarazo?	Planifica
05/10/2023	12:09			04-10-202		0	Normal			Oral

Responsable: CARDENAS, MARILETH

Documento de Identidad: 1014246183

Antecedentes salud oral

Fecha:09/03/2022 Hora:15:11

Habitos de Higiene Oral

Frecuencia de Cepillado 4 Veces al día

Uso de Seda Dental: Nunca

Uso de Crema dental: Siempre

Uso de Enjuague Bucal: Siempre

Hábitos Orales

Observaciones

ULTIMA CITA ODONTOLOGICA HACE 5 AÑOS

Responsable: PEÑA, YIMI

Documento de Identidad: 1020788579

Alimentarios:

Meses

Revisión por Sistemas

Endocrinológico: NIEGA SÍNTOMAS.
Órganos de los sentidos: NIEGA SÍNTOMAS
Cardiopulmonar: NIEGA SÍNTOMAS
Gastrointestinal: NIEGA SÍNTOMAS
Genitourinario: NIEGA SÍNTOMAS
Osteomuscular: NIEGA SÍNTOMAS
Neurológico: NIEGA SÍNTOMAS
Piel y Faneras: NIEGA SÍNTOMAS
Otros: NIEGA SÍNTOMAS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015430908

Examen Físico

Estado general: Bueno
Estado de conciencia: Alerta
Estado de hidratación: Hidratado
Estado respiratorio: Sin signos de dificultad respiratoria

Hallazgos

Cabeza: NO VALORADO.
Ojos: NO VALORADO
Otorrinolaringología: NO VALORADO
Boca: NO VALORADO
Cuello: NO VALORADO
Tórax: NO VALORADO
Cardio-respiratorio: NO VALORADO
Abdomen: NO VALORADO
Genitourinario: NO VALORADO
Osteomuscular: NO VALORADO
Sist. Nervioso central: NO VALORADO
Examen mental: NO VALORADO
Piel y faneras: NO VALORADO
Otros hallazgos: NO VALORADO

Responsable: RODRIGUEZ*, SONIA

Documento de Identidad: 1033691837*

Especialidad: NEUROLOGIA

Diagnósticos

Código Diagnóstico	Descripción Diagnóstico	Clase Diagnóstico	Diagnóstico Principal	Confirmación	Tipo de Diagnóstico	Responsable
G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	Diag. Principal	SI	Confirmado Repetido	Diag. Tratam,Diag. Admisión	RODRIGUEZ*, SONIA

Órdenes Clínicas

Fecha:28/02/2023 Hora:12:20

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	BARBOSA*, YAMILE	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	01/03/2023	

Justificación: CONROL EN 6 MESES SS VAL MED LABORAL- CALIFICACION

Fecha:31/03/2023 Hora:10:40

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890374	CONSULTA DE	RODRIGUEZ*,	NEUROLOGIA	No	11UTNEUA	Cargado	01/04/2023	

IDENTIFICACIÓN**Nombre del paciente** INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía**Número de documento** 1015430908

	CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SONIA	A	Prioritaria				
--	---	-------	---	-------------	--	--	--	--

Justificación: CONTROL EN 3 MESES

Órdenes Clínicas Ambulatorias

Fecha:28/02/2023 Hora:12:40

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890302L HC	CONS.MD DICTAMENES SOBRE HISTORIA CLINICA POR MEDICINA LABORAL	RODRIGUE Z*, SONIA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Anulado	30/08/2023	Orden repetida
891901	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO	RODRIGUE Z*, SONIA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Anulado	30/08/2023	Orden repetida

Justificación: CONTROL EN 3 MESES

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

1015430908

Prescripciones Médicas										
Fecha Prescripción	Hora Prescripción	Medicamento	Dosis	Vía de Administ.	Ciclo	Tiempo de Prescrip.	Indicación	Responsable	Estado Prescripción	Observación
28/02/2023	12:43	lacosamida tableta recubierta 200mg		ORAL	Cada 12 horas	30 D		RODRIGUEZ*, SONIA	Activo	TOMAR 1 TAB CADA 12 HORAS
28/02/2023	12:43	levetiracetam tableta 1000mg		ORAL	Cada 8 horas	30 D		RODRIGUEZ*, SONIA	Activo	TOMAR 1 TAB CADA 8 HORAS
28/02/2023	12:43	clobazam tableta 10mg		ORAL	Cada 24 horas	30 D		RODRIGUEZ*, SONIA	Activo	TOMAR 1 TAB EN LA NOCHE, PRIMER MES, LUEGO 1 TABLETA Y MEDIA EN SEGUNDO MES

IDENTIFICACIÓN

COLSUBSIDIO NIT 860007336-1

Nombre del Paciente	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1015430908
Fecha de nacimiento	28/02/1992	Edad atención	31 años 1 mes	Edad actual	31 años 11 meses
Sexo	Femenino	Estado civil		Ocupación	
Dirección de domicilio	c/l 70 53 09	Teléfono domicilio		Lugar de residencia	BOGOTA D.C
Acudiente		Parentesco		Teléfono acudiente	
Acompañante		Teléfono acompañante			
Asegurador	FAM COLS SUB-EVENTO GBOGOTA	Categoría	A	Tipo de vinculación	RST: Reg Sub.Total
Episodio	69113089	Lugar de atención	CM CALLE 63	Cama	
Fecha de la atención	31/03/2023	Hora de atención	10:35:17		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

FACTORES DE RIESGO

09/03/2022F. Riesgo Medio en Salud Oral

ALERGIAS

22/07/2022Sulfas

22/07/2022Dipirona

Estado de Ingreso:Vivo

Causa externa:Enfermedad general

Finalidad de la consulta:No Aplica

Motivo de consulta:CONTROL

Enfermedad actual:

NEUROLOGIA CONTROL ASISTE EN COMPANIA: LUIS MONSALVE (CONYUGUE) PACIENTE DE 31 ANOS CON DX 1. EPILEPSIA DX 2015 2. HIPOXIA PERINATAL 3. DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA 4. PIE EQUINO VARO 5. ASMA S/ PACIENTE QUIEN PRESENTO A MEDIADOS DE MARZO AL PARECER ESTATUS CONVULSIVO QUE REQUIRIO ESTANCIA EN UCI DURANTE UNA SEMANA, CON INTUBACION ENDOTRAQUEAL. DIERON EGRESO EL 28/03/23 CON LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 12 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 24 HORAS. TIENE PENDIENTESEGUIMIENTO AMBULATORIO POR MEDICINA INTERNA Y CONTROL POR ESPIROMETRIA NO PUDO REALIZARSE TELEMETRIA NO HA TENIDO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS TTO PREVIOS VALPROICO - EMPEORO CRISIS CLOBAZAM - EMPEORO CRISIS EXAMEN FISICO: CAMPOS PULMONARES SIN ZONAS DE HIPOVENTILACION, NO SOBREALAGREGADOS PACIENTE ALERTA, ORIENTADA EN 3 ESFERAS, PARES CRANEALES LENGUAJE REPITE, NOMINA, COMPRENDE, FLUENTE NERVIOS DEL CRANEIO III-IV-VI MIADA CONJUGADA MOV OCULARES NORMALES, SACADAS NORMALES MOTORTONO: NORMAL FUERZA: 5/5 RMS: ++/++++ 4 EXTERMINIDADES SENSITIVO: NORMAL : SIN DISMETRIA Y DISDIADOCOCINESIAS, PIES EQUINO VARO, CON MACHA LIMITADA, CORTOS PASOS CON INTROVERSION PIES , INESTABILIDAD MOVIMIENTOS DE FLEXOEXTENSION DE CODO DERECHO, QUE CEDE Y SE MODIFICAN CON MANIOBRAS DE DISTRACCION. ESTUDIOS TAC CEREBRO - REPORTE HISTORIA CLINICA 24 DE JULIO 2022 NORMAL PRUEBA COGNITIVA. COEFICIENTE INTELECTUAL 43% CAPACIDAD DEFICIENCIA MODERADA ANALISIS: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE EPILEPSIA DESDE HACE 7 ANOS, HA TENIDO EN EL ULTIMO AÑO 2 HOSPITALIZACIONES POR ESTADO CONVULSIVO. EN EL MOMENTO ESTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA NEUROLOGICO, POR NEUROLOGIA SE INDICA AJUSTE DE LACOSAMIDA A 200 MG EN LA MAÑANA Y 100 MG EN LA NOCHE, LEVETIRACETAM IGUAL, CONTROL EN 1 MES, SE RENUEVA ORDEN DE TELEMETRIA, YESPIROMETRIA. SEGUN EVOLUCION SE PLANTEARA INICIO DE CANNABIDIOL

Antecedentes Personales

Antecedentes

Hábitos

Fecha	Hora	Fuma	Cigarrillos x día	Años que fuma	Paquetes año	Dejo de fumar	Hace cuánto	Cocino con leña	Por cuanto	Responsable	Identificación
26/09/2022	11:25	No	1	5	0,25	Si	7			JULIO, LUDWING	73098056

Fecha:26/09/2022Hora:11:25

Ingiere Alcohol:No

Sustancias psicoactiva:No

Otros Hábitos:SEDENTARIA, NO FUMA, NIEGA TABAQUISMO PASIVO

Responsable:JULIO, LUDWING

Documento de Identidad: 73098056

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Antecedentes

Fecha:29/10/2021 Hora:15:52
Patológicos ASMA EPILEPSIA
Inmunológicos VAUCNACION COVID PRIMERA DOSIS ASTRAZENECA
Familiars ABUELA DIABETES /MADRE EPOC PARKINSON DIABETES ALZHEIMER
Transfusionales NIEGA
Traumáticos NIEGA
Alérgicos NIEGA
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLESISTECTOMIA ARTOSCOPIA PIE DERECHO RECONSTRUCCION DE
LIGAMENTO PERONEO ASTRAGALINO ANTERIOR CON COLOCACION DE HALOINJERTO
Otros FECHA DE ULTIMA REGLA 15/09/2021
Find Risk: 00
Responsable: HERRERA, EDGAR
Documento de Identidad: 1032450782

Fecha:06/12/2021 Hora:12:29
Inmunológicos ASTRAZENECA 2 DOSIS
Familiars DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales NIEGA. HEMOCLASIFICACIÓN: B POSITIVO
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA***
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,
OSTEOSINTESIS TOBILLO DERECHO
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: BERNAL, DIANA
Documento de Identidad: 1020790539

Fecha:09/03/2022 Hora:15:10
Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS
Familiars DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales NIEGA
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Otros NIEGA
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAS
Find Risk: 00
Responsable: PEÑA, YIMI
Documento de Identidad: 1020788579

Fecha:24/03/2022 Hora:15:05

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Otros	FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG
Inmunológicos	PFIZER # 2 DOSIS
Familiares	DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales	NIEGA
Traumáticos	FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Alérgicos	SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA, DOXICICLINA MONTELUCAS
Farmacológicos y conciliación m	NIEGA
Patológicos	ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos	APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO, PIE
Find Risk:	00
Responsable:	ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad:	1019123989
Fecha: 28/03/2022	Hora: 16:57
Inmunológicos	PFIZER # 2 DOSIS
Otros	FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG
Patológicos	ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos	APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO, PIE
Farmacológicos y conciliación m	NIEGA
Alérgicos	SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA, DOXICICLINA MONTELUCAST
Traumáticos	FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Transfusionales	NIEGA HEMOCLASIFICACION B+
Familiares	DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Find Risk:	00
Responsable:	ROMERO, JULIETH
Documento de Identidad:	1042429273
Fecha: 28/03/2022	Hora: 17:02
Alérgicos	PRDENISOLONA MONTELUKAST SALBUTAMOL
Find Risk:	00
Responsable:	ROMERO, JULIETH
Documento de Identidad:	1042429273
Fecha: 29/03/2022	Hora: 14:29
Quirúrgicos	Apendicectomía, colecistectomía, cirugía pie derecho
Inmunológicos	Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis
Alérgicos	prednisolona, sulfas, doxiciclina, dipirona, montelukast
Familiares	abuela diabetes mellitus
Transfusionales	niega
Traumáticos	clavícula, radio izq
Patológicos	Asma, epilepsia desde 2015
Farmacológicos y conciliación m	clorferinamina, b ipratropio, beclometasona
Find Risk:	00
Responsable:	BOTERO, MARIA
Documento de Identidad:	1032429997

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:11/04/2022 Hora:8:39

Patológicos -

Find Risk: 00

Responsable: CAICEDO, CLAUDIA

Documento de Identidad: 1019016470

Fecha:30/04/2022 Hora:17:24

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Alérgicos **DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**

Transfusionales NIEGA, RH: B+

Familiares NIEGA

Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis

Otros FUR: 15-04-2022, CICLOS IRREGULARES, PLNF NO, G0A0

Traumáticos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: GOMEZ, LINA

Documento de Identidad: 1020785867

Fecha:09/05/2022 Hora:15:32

Inmunológicos 2 DOSIS VACUNA COVID 19 (PFIZER)

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Otros TOXICOS DEJO DE FUMAR HACE 4 AÑOS

Farmacológicos y conciliación m BECLOMETASONA / BROMURO DE IPRATROPIO

Alérgicos **SALBUTAMOL.DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**

Traumáticos NIEGA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO

Find Risk: 00

Responsable: SOLANO, MARIA

Documento de Identidad: 1015435265

Fecha:22/07/2022 Hora:15:03

Transfusionales ACTIVIDA FISICA: NO REFIERE NUEVOS

Traumáticos TOXICO: NO FUMA, NO TOMA OCASIONAL NO CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Alérgicos ALERGICO: SULFAS, DOXACILINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA

Farmacológicos y conciliación m FARMACOLOGICO: SALBUTAMOL, LEVETIRACETAM

Quirúrgicos QUIRURGICO: APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA

Patológicos PATOLOGICO: EPILEPSIA, ASMA

Familiares FAMILIAR: NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: GUERRERO, ROBERTO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Documento de Identidad: 1020746853

Fecha:18/08/2022 Hora:7:16

Otros no nuevos

Find Risk: 00

Responsable: GUZMAN, CRISTHIAN

Documento de Identidad: 1073510160

Fecha:19/08/2022 Hora:9:35

Otros REGISTRADOS

Find Risk: 00

Responsable: ROA, EGLETT

Documento de Identidad: 32781610

Fecha:26/09/2022 Hora:11:25

Patológicos NO HAY NUEVOS

Find Risk: 00

Responsable: JULIO, LUDWING

Documento de Identidad: 73098056

Fecha:22/10/2022 Hora:16:43

Transfusionales TRANSFUSIONALES NIEGA

Traumáticos TRAUMATOLOGICO NIEGA

Alérgicos ALERGICOS: SULFAS, DOXICICLINA, MONTELIKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA

Farmacológicos y conciliación m FARMACOLOGICO: LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 8 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 12 HORAS, BECLOMETASONA 2 PUFF CADA 12 HORAS Y BROMURO D IPATROPIUM

Quirúrgicos QUIRURGICO: ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP

Familiares FAMILIARES: NIEGA

Inmunológicos INMUNOLOGICO VACUNACIO COVID: 2 DOSIS, PFIZER

Otros GINECOLOGICOS: M: 10 AÑOS, FUR 01/10/2022, G0P0C0V0A0, CICLOR REGULARES CITOLOGIA ULTIMA HACE 3 AÑOS NORMAL. PLANIFICACION ANTICONCEPTIVOS ORALES

Patológicos PATOLOGICOS: ASMA, EPILEPSIA, OBESIDAD

Find Risk: 00

Responsable: SANTOS, PAOLA

Documento de Identidad: 52907638

Fecha:24/10/2022 Hora:10:27

Patológicos SIN CAMIBOS

Find Risk: 00

Responsable: BARBOSA*, YAMILE

Documento de Identidad: 1023913085*

Fecha:30/11/2022 Hora:15:10

Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA. (SE ENVIA A REFUERZO)

Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA

Transfusionales NIEGA, A POSITIVO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Otros FUR: 30/11/2022, IRREGULAR.
Traumáticos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ, INGRID
Documento de Identidad: 1020810517

Fecha:27/02/2023 Hora:10:58
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Traumáticos NIEGA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:28/02/2023 Hora:12:36
Patológicos DESCRITOS
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ*, SONIA
Documento de Identidad: 1033691837*

Fecha:31/03/2023 Hora:10:56
Patológicos VER EA
Find Risk: 00
Responsable: HURTADO, JULIAN
Documento de Identidad: 1017178400

Fecha:12/04/2023 Hora:11:29
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos LOS ANOTADOS
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Find Risk: 00

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA

Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:19/05/2023 Hora:11:56

Familiares ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA

Transfusionales NIEGA, A POSITIVO

Traumáticos NIEGA

Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA

Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.

Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM DER, APENDICECTOMIA, COLELAP

Patológicos LOS ANOTADOS

Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.

Find Risk: 00

Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA

Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:24/05/2023 Hora:6:58

Patológicos EPILEPSIA,

Find Risk: 00

Responsable: BUSTOS, CRISTHIAN

Documento de Identidad: 80242853

Fecha:24/05/2023 Hora:9:45

Patológicos SC

Find Risk: 00

Responsable: SANCHEZ*, JORGE

Documento de Identidad: 1019046089*

Fecha:21/06/2023 Hora:16:56

Otros NO REFIERE NUEVOS

Find Risk: 00

Responsable: DELAHOZ, CIELO

Documento de Identidad: 1018452728

Fecha:22/06/2023 Hora:11:47

Patológicos EPILEPSIA

Alérgicos SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA

Find Risk: 00

Responsable: MENESES, JOHANN

Documento de Identidad: 79865802

Fecha:22/06/2023 Hora:12:10

Patológicos EPILEPSIA

Find Risk: 00

Responsable: MENESES, JOHANN

Documento de Identidad: 79865802

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:19/07/2023 Hora:17:09
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA
Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA , LEVETIRACIEMTA
Quirúrgicos COLECITSTOCMIA , APENDEICETMIO , ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM
Patológicos EPILEPSIA, ASMA
Familiars MADRE ALHEIMER
Inmunológicos 2 DOSIS COVID 19
Otros PLANIFICACION NIEGA, G0P0 , VPH NIEGA.
Transfusionales NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: BAQUERO, ANDRES
Documento de Identidad: 1020829475

Fecha:25/07/2023 Hora:14:18
Patológicos SC
Find Risk: 00
Responsable: SANCHEZ, JORGE
Documento de Identidad: 1019046089

Fecha:08/08/2023 Hora:10:59
Patológicos SIN CAMBIOS
Find Risk: 00
Responsable: PALMA, FIDEL
Documento de Identidad: 79454230

Fecha:24/08/2023 Hora:12:57
Patológicos SIN CAMBIOS
Find Risk: 00
Responsable: PALMA, FIDEL
Documento de Identidad: 79454230

Fecha:01/09/2023 Hora:14:57
Familiars NIEGA NUEVOS
Transfusionales NIEGA NUEVOS
Alérgicos NIEGA NUEVOS
Farmacológicos y conciliación m NIEGA NUEVOS
Quirúrgicos NIEGA NUEVOS
Patológicos EPILEPSIA
Inmunológicos NIEGA NUEVO
Otros NIEGA NUEVOS
Traumáticos NIEGA NUEVOS
Find Risk: 00
Responsable: TOVAR, JOSE

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Documento de Identidad: 1048271557

Fecha:05/09/2023 Hora:13:23

Patológicos NIEGA

Inmunológicos NIEGA

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Alérgicos NO TABACO NO ALCOHOL

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Quirúrgicos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: MATIZ, MARTHA

Documento de Identidad: 35509302

Fecha:05/10/2023 Hora:12:09

Patológicos EPILEPSIA

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACETAM LACOSAMIDA ACOS

Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLECISTECTOMIA PIE DERECHO TOBILLO BILATERAL

Otros NO TOMA ALCOHOL,NO FUMA

Alérgicos SULFAS DOXICICLINA DIPIRONA SALBTAMOL MONTELUKAST

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Traumáticos NIEGA

Inmunológicos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: CARDENAS, MARILETH

Documento de Identidad: 1014246183

Fecha:09/11/2023 Hora:18:51

Patológicos EPILEPSIA

Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM ,

Alérgicos NIEGA NUEVOS

Traumáticos NIEGA NUEVOS

Transfusionales NIEGA NUEVOS

Familiares NIEGA NUEVOS

Inmunológicos NIEGA NUEVOS

Otros NIEGA NUEVOS

Quirúrgicos COLELAP , APENDICECTOMIA ,

Find Risk: 00

Responsable: OLARTE, JUAN

Documento de Identidad: 91244951

Fecha:22/11/2023 Hora:9:27

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPIS
Transfusionales NIEGA RH B +
Traumáticos NIEGA
Patológicos EPILEPSIA
Inmunológicos VACUNAS 2 DOSIS
Otros NIEGA
Familiares MADRE Y ABULE AMATER FACCELIO POR COVID-19 EPOC, TIA MATERNA CA MAMA
Alérgicos : DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: GARCIA*, LYDA
Documento de Identidad: 52059202*

Fecha:27/11/2023 Hora:14:37
Patológicos EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: BENITEZ, BRENDA
Documento de Identidad: 1018452259

Fecha:14/12/2023 Hora:12:10
Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Patológicos EPILEPSIA
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Find Risk: 00
Responsable: MORENO, LUZ
Documento de Identidad: 51720426

Fecha:04/01/2024 Hora:20:26
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPIS
Inmunológicos NIEGA
Familiares NIEGA
Transfusionales GRUPO B RH +
Traumáticos NIEGA
Patológicos EPILEPSIA
Otros FUR. 01.01.2023 PLANIFICACION NO
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: ORTIZ, LAURA
Documento de Identidad: 1018495666

Fecha:30/01/2024 Hora:14:04
Familiares NIEGA
Alérgicos **DOXICICLINA DIPIRONA MONTÉLIKAS, SULFAS, SALBUTAMOL**
Farmacológicos y conciliación m CONCILIACION: LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARTOSCOPIA PIES BILATERAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015430908

Patológicos **EPILEPSIA**
Find Risk: **00**
Responsable: **VELASQUEZ, SANDRA**
Documento de Identidad: **52118141**

Antecedentes Obstétricos**Generales**

Fecha	Hora	Ciclo/día	Ciclo/mes	FUR	Menarquia (años)	Menopausia (años)	Citología menos a un año	Edad inicio de relaciones sexuales	¿Desea quedar en embarazo?	Planifica
05/10/2023	12:09			04-10-202		0	Normal			Oral

Responsable: **CARDENAS, MARILETH**
Documento de Identidad: 1014246183

Antecedentes salud oral

Fecha:09/03/2022 Hora:15:11

Habitos de Higiene Oral

Frecuencia de Cepillado 4 Veces al día
Uso de Seda Dental: Nunca
Uso de Crema dental: Siempre
Uso de Enjuague Bucal: Siempre

Hábitos Orales

Observaciones
ULTIMA CITA ODONTOLOGICA HACE 5 AÑOS
Responsable: **PEÑA, YIMI**
Documento de Identidad: 1020788579

Alimentarios:

Meses

Revisión por Sistemas

Endocrinológico: **VER EA**
Órganos de los sentidos: **NIEGA SÍNTOMAS**
Cardiopulmonar: **NIEGA SÍNTOMAS**
Gastrointestinal: **NIEGA SÍNTOMAS**
Genitourinario: **NIEGA SÍNTOMAS**
Osteomuscular: **NIEGA SÍNTOMAS**
Neurológico: **NIEGA SÍNTOMAS**
Piel y Faneras: **NIEGA SÍNTOMAS**
Otros: **NIEGA SÍNTOMAS**

Examen Físico

Estado general: **Bueno**
Estado de conciencia: **Alerta**

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Estado de hidratación: Hidratado

Estado respiratorio: Sin signos de dificultad respiratoria

Hallazgos

Cabeza: VER EA
Ojos: NO VALORADO
Otorrinolaringología: NO VALORADO
Boca: NO VALORADO
Cuello: NO VALORADO
Tórax: NO VALORADO
Cardio-respiratorio: NO VALORADO
Abdomen: NO VALORADO
Genitourinario: NO VALORADO
Osteomuscular: NO VALORADO
Sist. Nervioso central: NO VALORADO
Examen mental: NO VALORADO
Piel y faneras: NO VALORADO
Otros hallazgos: NO VALORADO

Responsable: HURTADO, JULIAN

Documento de Identidad: 1017178400

Especialidad: NEUROLOGIA

Diagnósticos

Código Diagnóstico	Descripción Diagnóstico	Clase Diagnóstico	Diagnóstico Principal	Confirmación	Tipo de Diagnóstico	Responsable
J459	ASMA, NO ESPECIFICADA	Diag. Relacionado	NO	Impresión Diagnostica	Diag. Tratam,Diag. Admisión,Diagnós. Alta	HURTADO, JULIAN
G408	OTRAS EPILEPSIAS	Diag. Principal	SI	Impresión Diagnostica	Diag. Tratam,Diag. Admisión,Diagnós. Alta	HURTADO, JULIAN

Órdenes Clínicas

Fecha:31/03/2023 **Hora:**10:40

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	RODRIGUEZ*, SONIA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	01/04/2023	

Justificación: CONTROL EN 3 MESES

Fecha:24/04/2023 **Hora:**18:03

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
893805	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO	HURTADO, JULIAN	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	25/04/2023	

IDENTIFICACIÓN**Nombre del paciente** INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía**Número de documento** 1015430908VOLUMEN PRE Y POST
BRONCODILATADORES

Justificación: ..

Fecha:24/05/2023

Hora:9:00

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	HURTADO, JULIAN	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	25/05/2023	

Justificación: ..

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento

Cédula de Ciudadania

Número de documento

1015430908

Prescripciones Médicas										
Fecha Prescripción	Hora Prescripción	Medicamento	Dosis	Vía de Administ.	Ciclo	Tiempo de Prescrip.	Indicación	Responsable	Estado Prescripción	Observación
31/03/2023	10:51	levetiracetam tableta recubierta 500mg		ORAL	Cada 12 horas	30 D		HURTADO, JULIAN	Activo	2 TAB CADA 12 HORAS - KEPPRA
31/03/2023	10:51	lacosamida tableta recubierta 200mg		ORAL	Cada 24 horas	30 D		HURTADO, JULIAN	Activo	1 TAB EN LA MAÑANA - VIMPAT
31/03/2023	10:51	lacosamida tableta recubierta 100mg		ORAL	Cada 24 horas	30 D		HURTADO, JULIAN	Activo	1 TAB EN LA NOCHE - VIMPAT

IDENTIFICACIÓN

COLSUBSIDIO NIT 860007336-1

Nombre del Paciente	INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1015430908
Fecha de nacimiento	28/02/1992	Edad atención	31 años 8 meses	Edad actual	31 años 11 meses
Sexo	Femenino	Estado civil		Ocupación	
Dirección de domicilio	cll 70 53 09	Teléfono domicilio		Lugar de residencia	BOGOTA D.C
Acudiente		Parentesco		Teléfono acudiente	
Acompañante		Teléfono acompañante		Tipo de vinculación	RST: Reg Sub.Total
Asegurador	FAM SUBSIDIADO-CIS	Categoría	A	Cama	
Episodio	75576443	Lugar de atención	CM CALLE 63		
Fecha de la atención	27/11/2023	Hora de atención	14:28:17		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

FACTORES DE RIESGO

09/03/2022F. Riesgo Medio en Salud Oral

ALERGIAS

22/07/2022Sulfas

22/07/2022Dipirona

Estado de Ingreso:Vivo

Causa externa:Enfermedad general

Finalidad de la consulta:No Aplica

Motivo de consulta:EPILEPSIA

Enfermedad actual:

NEUROLOGIA CONTROL ASISTE EN COMPANIA: LUIS MONSALVE (CONYUGUE) PACIENTE DE 31 ANOS CON DX 1. EPILEPSIA DE ETIOLOGIA Y SEMIOLOGIA DESCONOCIDA- DX 2015 (EI : 23 ANOS) 1.1 EPNE 2. HIPOXIA PERINATAL 3. DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA 4. PIE EQUINO VARO 5. ASMA S/ PACIENTE REFIERE PERSISTENCIA DE CRISIS, DOS CRISIS HACE 1 SEMANA, PREVIO A ESTO DURO 3 MESES SIN CRISIS. SIN DESENCADENANTE APARENTE EN ESTA ULTIMA CRISIS. LA ULTIMA HACE DOS SEMANAS EN RELACION A PERIODO MENSTRUAL. TIENE PERDIDA DE CONTROL DE ESFINTERES DURANTE LA CRISIS. ADECUADO PATRON DE SUENO. EN MANEJO CON LACOSAMIDA (VIMPAT) JA 200 MG 1-0-1 LEVETIRACETAM (CEUIMID) 1000MG 1-1-1 TTO PREVIOS VALPROICO - EMPEORO CRISIS CLOBAZAM HISTORIA PREVIA: EVIDENCI DE FLEXOEXTENSION DE CADERA, CON MOVIMIENTO DE SACUDIDAD DE MIEMBROS SUPERIORES CON POSTRURA ANORMAL DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, CON OJOS ABIERTOS CON DESVIACION DE LA MIRADA HACIA LA DERECHA. PACIENTE QUIEN PRESENTO A MEDIADOS DE MARZO AL PARECER ESTATUS CONVULSIVO QUE REQUIRIO ESTANCIA EN UCI DURANTE UNA SEMANA, CON INTUBACION ENDOTRAQUEAL. DIERON EGRESO EL 28/03/23 CON LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 12 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 24 HORAS. TIENE PENDIENTESEGUIMIENTO AMBULATORIO POR MEDICINA INTERNA Y CONTROL POR ESPIROMETRIA EXAMEN FISICO: PACIENTE ALERTA, ORIENTADA EN 3 ESFERAS, PARES CRANEALES LENGUAJE REPITE, NOMINA, COMPRENDE, FLUENTE NERVIOS DEL CRANEO III-IV-VI MIADA CONJUGADA MOV OCULARES NORMALES, SACADAS NORMALES MOTORTONO: NORMAL FUERZA: 5/5 RMS: ++/++++ 4 EXTERMIDADES SENSITIVO: NORMAL : SIN DISMETRIA Y DISDIADOCOCINESIAS, PIES EQUINO VARO, CON MACHA LIMITADA, CORTOS PASOS CON INTROVERSION PIES , INESTABILIDAD MOVIINTOS DE FLEXOEXTENSION DE CODO DERECHO, QUE CEDE Y SE MODIFICAN CONMANIOBRAS DE DISTRACCION. ESTUDIOS 11 JULIO 2023 TELEMETRIA 12 HORAS : NORMAL TAC CEREBRO - REPORTE HISTORIA CLINICA 24 DE JULIO 2022 NORMAL PRUEBA CONGNITIVA. COEFICIENTE INTELECTUAL 43% CAPACIDAD DEFICIENCIA MDERADA ANALISIS: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE EPILEPSIA DESDE EL 2015, NO CONTROLADA, CON PERSISTENCIA DE EVENTOS QUE PODRIAN SUGERIR EVENTOS PAROXISTICOS NO EPILEPTICOS, SIN EMBARGO, DESPUES DE ULTIMO AJUSTE DE LEVETIRACETAM ESTUVO LIBRE DE CRISIS DURANTE 3 MESES. TIENE TELEMETRIA DE 12 HORAS NORMAL. SE SOLICITA RM CEREBRAL SE DAN SIGNOS DE ALARMA Y RECOMENDACIONES. PLAN LACOSAMIDA (VIMPAT) JA 200 MG CADA 12 HORAS. LEVETIRACETAM (CEUIMID) 1000MG- 1000 MG- 1000MG

Antecedentes Personales

Antecedentes

Hábitos

Fecha	Hora	Fuma	Cigarrillos x día	Años que fuma	Paquetes año	Dejo de fumar	Hace cuánto	Cocino con leña	Por cuanto	Responsable	Identificación
26/09/2022	11:25	No	1	5	0,25	Si	7			JULIO, LUDWING	73098056

Fecha:26/09/2022Hora:11:25

Ingiere Alcohol:No

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Sustancias psicoactiva: No
Otros Hábitos: SEDENTARIA, NO FUMA, NIEGA TABAQUISMO PASIVO
Responsable: JULIO, LUDWING
Documento de Identidad: 73098056

Antecedentes

Fecha:29/10/2021 Hora:15:52
Patológicos ASMA EPILEPSIA
Inmunológicos VAUCNACION COVID PRIMERA DOSIS ASTRAZENECA
Familiares ABUELA DIABETES /MADRE EPOC PARKINSON DIABETES ALZHEIMER
Transfusionales NIEGA
Traumáticos NIEGA
Alérgicos NIEGA
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLESISTECTOMIA ARTOSCOPIA PIE DERECHO RECONSTRUCCION DE
LIGAMENTO PERONEO ASTRAGALINO ANTERIOR CON COLOCACION DE HALOINJERTO
Otros FECHA DE ULTIMA REGLA 15/09/2021
Find Risk: 00
Responsable: HERRERA, EDGAR
Documento de Identidad: 1032450782

Fecha:06/12/2021 Hora:12:29
Inmunológicos ASTRAZENECA 2 DOSIS
Familiares DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales NIEGA. HEMOCLASIFICACIÓN: B POSITIVO
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA***
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,
OSTEOSINTESIS TOBILLO DERECHO
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: BERNAL, DIANA
Documento de Identidad: 1020790539

Fecha:09/03/2022 Hora:15:10
Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS
Familiares DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales NIEGA
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Otros NIEGA
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Find Risk: 00
Responsable: PEÑA, YIMI
Documento de Identidad: 1020788579

Fecha:24/03/2022 Hora:15:05
Otros FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG
Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS
Familiars DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Transfusionales NIEGA
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAS
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE

Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:28/03/2022 Hora:16:57
Inmunológicos PFIZER # 2 DOSIS
Otros FUR: 15/02/2022 CICLOS IRREGULARES PNF NO CCV 2021 NEG
Patológicos ASMA, EPILEPSIA
Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLESISTECTOMIA, INJERTO LIGAMENTO TOBILLO IZQUIERDO,PIE
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Alérgicos SULFAS, DIPIRONA, PREDNISOLONA,DOXICICLINA MONTELUCAST
Traumáticos FRACTURA CLAVICULA BRAZO DERECHO, TOBILLO DERECHO
Transfusionales NIEGA HEMOCLASIFICACION B+
Familiars DIABETES - ABUELA Y TIOS; CANCER DE MAMA - TIA
Find Risk: 00
Responsable: ROMERO, JULIETH
Documento de Identidad: 1042429273

Fecha:28/03/2022 Hora:17:02
Alérgicos PRDENISOLONA MONTELUKAST SALBUTAMOL
Find Risk: 00
Responsable: ROMERO, JULIETH
Documento de Identidad: 1042429273

Fecha:29/03/2022 Hora:14:29
Quirúrgicos Apendicectomía, colecistectomia, cirugia pie derecho
Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis
Alérgicos prednisolona, sulfas, doxiciclina, dipirona, montelukast
Familiars abuela diabetes mellitus
Transfusionales niega
Traumáticos clavícula, radio izq

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Patológicos Asma, epilepsia desde 2015

Farmacológicos y conciliación m clorferinamina, b ipratropio, beclometasona

Find Risk: 00

Responsable: BOTERO, MARIA

Documento de Identidad: 1032429997

Fecha:11/04/2022 Hora:8:39

Patológicos -

Find Risk: 00

Responsable: CAICEDO, CLAUDIA

Documento de Identidad: 1019016470

Fecha:30/04/2022 Hora:17:24

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO

Farmacológicos y conciliación m NIEGA

Alérgicos **DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**

Transfusionales NIEGA, RH: B+

Familiares NIEGA

Inmunológicos Vacunación SARS COV 2 pfizer 2 dosis

Otros FUR: 15-04-2022, CICLOS IRREGULARES, PLNF NO, G0A0

Traumáticos NIEGA

Find Risk: 00

Responsable: GOMEZ, LINA

Documento de Identidad: 1020785867

Fecha:09/05/2022 Hora:15:32

Inmunológicos 2 DOSIS VACUNA COVID 19 (PFIZER)

Familiares NIEGA

Transfusionales NIEGA

Patológicos ASMA, EPILEPSIA

Otros TOXICOS DEJO DE FUMAR HACE 4 AÑOS

Farmacológicos y conciliación m BECLOMETASONA / BROMURO DE IPRATROPIO

Alérgicos **SALBUTAMOL.DOXICICLINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA, MONTELUKAST, SULFAS**

Traumáticos NIEGA

Quirúrgicos APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA, CX PIE DERECHO

Find Risk: 00

Responsable: SOLANO, MARIA

Documento de Identidad: 1015435265

Fecha:22/07/2022 Hora:15:03

Transfusionales ACTIVIDA FISICA: NO REFIERE NUEVOS

Traumáticos TOXICO: NO FUMA, NO TOMA OCASIONAL NO CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Alérgicos ALERGICO: SULFAS, DOXACILINA, DIPIRONA, PREDNISOLONA

Farmacológicos y conciliación m FARMACOLOGICO: SALBUTAMOL, LEVETIRACETAM

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Quirúrgicos	QUIRUGICO: APENDICECTOMIA, COLECISTECTOMIA
Patológicos	PATOLOGICO: EPILEPSIA, ASMA
Familiares	FAMILIAR: NIEGA
Find Risk:	00
Responsable:	GUERRERO, ROBERTO
Documento de Identidad:	1020746853
Fecha:18/08/2022	Hora:7:16
Otros	no nuevos
Find Risk:	00
Responsable:	GUZMAN, CRISTHIAN
Documento de Identidad:	1073510160
Fecha:19/08/2022	Hora:9:35
Otros	REGISTRADOS
Find Risk:	00
Responsable:	ROA, EGLETT
Documento de Identidad:	32781610
Fecha:26/09/2022	Hora:11:25
Patológicos	NO HAY NUEVOS
Find Risk:	00
Responsable:	JULIO, LUDWING
Documento de Identidad:	73098056
Fecha:22/10/2022	Hora:16:43
Transfusionales	TRANSFUSIONALES NIEGA
Traumáticos	TRAUMATOLOGICO NIEGA
Alérgicos	ALERGICOS: SULFAS, DOXICICLINA, MONTELIKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m	FARMACOLOGICO: LEVETIRACETAM 1000 MG CADA 8 HORAS, LACOSAMIDA 200 MG CADA 12 HORAS, BECLOMETASONA 2 PUFF CADA 12 HORAS Y BROMURO D IPATROPIUM
Quirúrgicos	QUIRURGICO: ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Familiares	FAMILIARES: NIEGA
Inmunológicos	INMUNOLOGICO VACUNACIO COVID: 2 DOSIS, PFIZER
Otros	GINECOLOGICOS: M: 10 AÑOS, FUR 01/10/2022, G0P0C0V0A0, CICLOR REGULARES CITOLOGIA ULTIMA HACE 3 AÑOS NORMAL. PLANIFICACION ANTICONCEPTIVOS ORALES
Patológicos	PATOLOGICOS: ASMA, EPILEPSIA, OBESIDAD
Find Risk:	00
Responsable:	SANTOS, PAOLA
Documento de Identidad:	52907638
Fecha:24/10/2022	Hora:10:27
Patológicos	SIN CAMIBOS
Find Risk:	00
Responsable:	BARBOSA*, YAMILE
Documento de Identidad:	1023913085*

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:30/11/2022 Hora:15:10
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA. (SE ENVIA A REFUERZO)
Familiars ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Otros FUR: 30/11/2022, IRREGULAR.
Traumáticos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ, INGRID
Documento de Identidad: 1020810517

Fecha:27/02/2023 Hora:10:58
Patológicos ASMA, EPILEPSIA.
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Farmacológicos y conciliación m B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Traumáticos NIEGA
Transfusionales NIEGA, A POSITIVO
Familiars ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Inmunológicos COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Find Risk: 00
Responsable: ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad: 1019123989

Fecha:28/02/2023 Hora:12:36
Patológicos DESCRITOS
Find Risk: 00
Responsable: RODRIGUEZ*, SONIA
Documento de Identidad: 1033691837*

Fecha:31/03/2023 Hora:10:56
Patológicos VER EA
Find Risk: 00
Responsable: HURTADO, JULIAN
Documento de Identidad: 1017178400

Fecha:12/04/2023 Hora:11:29
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Quirúrgicos ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos LOS ANOTADOS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Inmunológicos	COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Transfusionales	NIEGA, A POSITIVO
Familiares	ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Farmacológicos y conciliación m	B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Find Risk:	00
Responsable:	ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad:	1019123989
Fecha:19/05/2023	Hora:11:56
Familiares	ABUELA MATERNA DM, TIA MATERNA CA MAMA
Transfusionales	NIEGA, A POSITIVO
Traumáticos	NIEGA
Alérgicos	SULFAS, DOXICICLINA, MONTELUKAS, SALBUTAMOL, PREDNISONA
Farmacológicos y conciliación m	B. IPATROPIO. BECLOMETASONA, LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM.
Quirúrgicos	ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM DER, APENDICECTOMIA, COLELAP
Patológicos	LOS ANOTADOS
Inmunológicos	COVID: 2 DOSIS ASTRAZENECA.
Find Risk:	00
Responsable:	ATEHORTUA, VIVIANA
Documento de Identidad:	1019123989
Fecha:24/05/2023	Hora:6:58
Patológicos	EPILEPSIA,
Find Risk:	00
Responsable:	BUSTOS, CRISTHIAN
Documento de Identidad:	80242853
Fecha:24/05/2023	Hora:9:45
Patológicos	SC
Find Risk:	00
Responsable:	SANCHEZ*, JORGE
Documento de Identidad:	1019046089*
Fecha:21/06/2023	Hora:16:56
Otros	NO REFIERE NUEVOS
Find Risk:	00
Responsable:	DELAHOZ, CIELO
Documento de Identidad:	1018452728
Fecha:22/06/2023	Hora:11:47
Patológicos	EPILEPSIA
Alérgicos	SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA
Find Risk:	00
Responsable:	MENESES, JOHANN
Documento de Identidad:	79865802

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Fecha:22/06/2023 Hora:12:10
Patológicos EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: MENESES, JOHANN
Documento de Identidad: 79865802

Fecha:19/07/2023 Hora:17:09
Traumáticos NIEGA
Alérgicos SULFAS, DOXICILINA DIPRONA, PREDINOSOLA
Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA , LEVETIRACIEMTA
Quirúrgicos COLECITSTOCMIA , APENDEICETMIO , ARTROSCOPIA PIE EQUINO VERUM
Patológicos EPILEPSIA, ASMA
Familiares MADRE ALHEIMER
Inmunológicos 2 DOSIS COVID 19
Otros PLANIFICACION NIEGA, G0P0 , VPH NIEGA.
Transfusionales NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: BAQUERO, ANDRES
Documento de Identidad: 1020829475

Fecha:25/07/2023 Hora:14:18
Patológicos SC
Find Risk: 00
Responsable: SANCHEZ, JORGE
Documento de Identidad: 1019046089

Fecha:08/08/2023 Hora:10:59
Patológicos SIN CAMBIOS
Find Risk: 00
Responsable: PALMA, FIDEL
Documento de Identidad: 79454230

Fecha:24/08/2023 Hora:12:57
Patológicos SIN CAMBIOS
Find Risk: 00
Responsable: PALMA, FIDEL
Documento de Identidad: 79454230

Fecha:01/09/2023 Hora:14:57
Familiares NIEGA NUEVOS
Transfusionales NIEGA NUEVOS
Alérgicos NIEGA NUEVOS
Farmacológicos y conciliación m NIEGA NUEVOS
Quirúrgicos NIEGA NUEVOS
Patológicos EPILEPSIA

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Inmunológicos NIEGA NUEVO
Otros NIEGA NUEVOS
Traumáticos NIEGA NUEVOS
Find Risk: 00
Responsable: TOVAR, JOSE
Documento de Identidad: 1048271557

Fecha:05/09/2023 Hora:13:23

Patológicos NIEGA
Inmunológicos NIEGA
Familiares NIEGA
Transfusionales NIEGA
Traumáticos NIEGA
Alérgicos NO TABACO NO ALCOHOL
Farmacológicos y conciliación m NIEGA
Quirúrgicos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: MATIZ, MARTHA
Documento de Identidad: 35509302

Fecha:05/10/2023 Hora:12:09

Patológicos EPILEPSIA
Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACETAM LACOSAMIDA ACOS
Quirúrgicos APENDICECTOMIA COLECISTECTOMIA PIE DERECHO TOBILLO BILATERAL
Otros NO TOMA ALCOHOL,NO FUMA
Alérgicos SULFAS DOXICICLINA DIPIRONA SALBTAMOL MONTELUKAST
Familiares NIEGA
Transfusionales NIEGA
Traumáticos NIEGA
Inmunológicos NIEGA
Find Risk: 00
Responsable: CARDENAS, MARILETH
Documento de Identidad: 1014246183

Fecha:09/11/2023 Hora:18:51

Patológicos EPILEPSIA
Farmacológicos y conciliación m LACOSAMIDA, LEVETIRACETAM ,
Alérgicos NIEGA NUEVOS
Traumáticos NIEGA NUEVOS
Transfusionales NIEGA NUEVOS
Familiares NIEGA NUEVOS
Inmunológicos NIEGA NUEVOS
Otros NIEGA NUEVOS
Quirúrgicos COLELAP , APENDICECTOMIA ,
Find Risk: 00

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 1015430908

Responsable: OLARTE, JUAN

Documento de Identidad: 91244951

Fecha:22/11/2023 Hora:9:27

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA

Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPI

Transfusionales NIEGA RH B +

Traumáticos NIEGA

Patológicos EPILEPSIA

Inmunológicos VACUNAS 2 DOSIS

Otros NIEGA

Familiares MADRE Y ABULE AMATER FACCELIO POR COVID-19 EPOC, TIA MATERNA CA MAMA

Alérgicos : DOXICILANA DIPIRONA MOMTELIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL

Find Risk: 00

Responsable: GARCIA*, LYDA

Documento de Identidad: 52059202*

Fecha:27/11/2023 Hora:14:37

Patológicos EPIELPSIA

Find Risk: 00

Responsable: BENITEZ, BRENDA

Documento de Identidad: 1018452259

Fecha:14/12/2023 Hora:12:10

Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MOMTELIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL

Patológicos EPIELPSIA

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA

Find Risk: 00

Responsable: MORENO, LUZ

Documento de Identidad: 51720426

Fecha:04/01/2024 Hora:20:26

Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARROCPOA BIATARAL EN IE , CORREECC DEPI

Inmunológicos NIEGA

Familiares NIEGA

Transfusionales GRUPO B RH +

Traumáticos NIEGA

Patológicos EPIELPSIA

Otros FUR. 01.01.2023 PLANIFICACION NO

Farmacológicos y conciliación m LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA

Alérgicos DOXICILANA DIPIRONA MOMTELIKAS, SUFAS, SALBUTAMOL

Find Risk: 00

Responsable: ORTIZ, LAURA

Documento de Identidad: 1018495666

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015430908

Fecha:30/01/2024 Hora:14:04
Familiars NIEGA
Alérgicos **DOXICICLINA DIPIRONA MONTELIKAS, SULFAS, SALBUTAMOL**
Farmacológicos y conciliación m CONCILIACION: LEVETIRACEM , GLUCOSAMIDA
Quirúrgicos APENDICETOMIA COLECISTECTOMIA, ARTOSCOPIA PIES BILATERAL
Patológicos EPILEPSIA
Find Risk: 00
Responsable: VELASQUEZ, SANDRA
Documento de Identidad: 52118141

Antecedentes Obstétricos

Generales

Fecha	Hora	Ciclo/día	Ciclo/mes	FUR	Menarquia (años)	Menopausia (años)	Citología menos a un año	Edad inicio de relaciones sexuales	¿Desea quedar en embarazo?	Planifica
05/10/2023	12:09			04-10-202		0	Normal			Oral

Responsable: CARDENAS, MARILETH
Documento de Identidad: 1014246183

Antecedentes salud oral

Fecha:09/03/2022 Hora:15:11

Habitos de Higiene Oral

Frecuencia de Cepillado 4 Veces al día
Uso de Seda Dental: Nunca
Uso de Crema dental: Siempre
Uso de Enjuague Bucal: Siempre

Hábitos Orales

Observaciones
ULTIMA CITA ODONTOLOGICA HACE 5 AÑOS
Responsable: PEÑA, YIMI
Documento de Identidad: 1020788579

Alimentarios:

Meses

Revisión por Sistemas

Endocrinológico: NIEGA SÍNTOMAS.
Órganos de los sentidos: NIEGA SÍNTOMAS
Cardiopulmonar: NIEGA SÍNTOMAS
Gastrointestinal: NIEGA SÍNTOMAS
Genitourinario: NIEGA SÍNTOMAS
Osteomuscular: NIEGA SÍNTOMAS
Neurológico: NIEGA SÍNTOMAS
Piel y Faneras: NIEGA SÍNTOMAS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

1015430908

Otros:

NIEGA SÍNTOMAS

Examen Físico

Estado general:

Bueno

Estado de conciencia:

Alerta

Estado de hidratación:

Hidratado

Estado respiratorio:

Sin signos de dificultad respiratoria

Hallazgos

Cabeza:

NO VALORADO.

Ojos:

NO VALORADO

Otorrinolaringología:

NO VALORADO

Boca:

NO VALORADO

Cuello:

NO VALORADO

Tórax:

NO VALORADO

Cardio-respiratorio:

NO VALORADO

Abdomen:

NO VALORADO

Genitourinario:

NO VALORADO

Osteomuscular:

NO VALORADO

Sist. Nervioso central:

NO VALORADO

Examen mental:

NO VALORADO

Piel y faneras:

NO VALORADO

Otros hallazgos:

NO VALORADO

Responsable:

BENITEZ, BRENDA

Documento de Identidad:

1018452259

Especialidad:

NEUROLOGIA

Diagnósticos

Código Diagnóstico	Descripción Diagnóstico	Clase Diagnóstico	Diagnóstico Principal	Confirmación	Tipo de Diagnóstico	Responsable
G401	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOM	Diag. Principal	SI	Confirmado Repetido	Diag. Tratam,Diag. Admisión	BENITEZ, BRENDA

Órdenes Clínicas

Fecha:27/11/2023

Hora:14:20

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SANCHEZ, JORGE	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Cargado	28/11/2023	

Justificación: CONTROL 2 MESES

Órdenes Clínicas Ambulatorias

Fecha:27/11/2023

Hora:14:39

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

1015430908

Código	Descripción de la prestación	Responsable	Especialidad	Prioridad	Unidad organizativa de solicitud	Estatus	Fecha del estatus	Motivo del estatus
883101	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	BENITEZ, BRENDA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Sol N conf		
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	BENITEZ, BRENDA	NEUROLOGIA	No Prioritaria	11UTNEUA	Sol N conf		
Justificación: CONTROL EN 2 MESES								

IDENTIFICACIÓN

Nombre del paciente

INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

1015430908

Prescripciones Médicas										
Fecha Prescripción	Hora Prescripción	Medicamento	Dosis	Vía de Administ.	Ciclo	Tiempo de Prescrip.	Indicación	Responsable	Estado Prescripción	Observación
27/11/2023	14:43	lacosamida tableta recubierta 200mg		ORAL	Cada 12 horas	30 D		BENITEZ, BRENDA	Activo	TOMAR 1 TAB VO CADA 12 HORAS
27/11/2023	14:43	levetiracetam tableta 1000mg		ORAL	Cada 8 horas	30 D		BENITEZ, BRENDA	Activo	TOMAR 1 TAB VO CADA 8 HORAS

PROCESO 2023-755 CONTESTACION DEMANDA**ANGIE LORENA OLEA SEGURA** <angielorenaolea@gmail.com>

Mar 27/02/2024 16:24

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 15 archivos adjuntos (16 MB)

INGRID NATHALIA VANEGAS.7.pdf; INGRID NATHALIA VANEGAS.4.pdf; INGRID NATHALIA VANEGAS.2.pdf; 5010-2023-E-296755.pdf.pdf; 5010-2023-E-296755incapacidades.pdf.pdf; CamScanner 29-01-2024 09.40.pdf; CamScanner 29-01-2024 09.53.pdf; CamScanner 21-11-2023 11.34.pdf; 20240130101453615 (1).pdf; CamScanner 29-01-2024 09.25.pdf; Adobe Scan 29 ene 2024.pdf; CamScanner 21-11-2023 11.37.pdf; CamScanner 29-01-2024 09.30 (1).pdf; PROCESO 2023-755 CONTESTACION DEMANDA.pdf; INGRID NATHALIA VANEGAS.3.pdf;

Doctora

CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ BELTRAN

JUEZ TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

CRA. 10 #14-33 PISO 10 / (601) 3532666 Ext: 703-31

Correo: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

REF-. PROCESO VERBAL RAD. No. 1100140030312023075500
DEMANDANTE: JAIRO VANEGAS ROMERO
DEMANDADO: INGRID NATALIA VANEGAS ROMERO
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

ANGIE LORENA OLEA SEGURA identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.186.023 expedida en Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 34.6952 del C.S.J. en calidad de apoderada de las señoras **INGRID NATHALIA VANEGAS ROMERO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con CC. No. 1.015.430.908 de Bogotá, **Y MARTHA PATRICIA MUNAR GOMEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con CC. No. 52.022.031 de Bogotá en calidad de persona de apoyo de la señora VANEGAS ROMERO respetuosamente me permito contestar la demanda en los siguientes términos a saber:

ANEXOS

ESCRITO CONTESTACION DEMANDA

ANEXOS CONTESTACIÓN DEMANDA

--

ANGIE LORENA OLEA SEGURA*Abogada**T.P. 346952 del C. S de la J.**Celular: 3106125962*

Remitente notificado con

[Mailtrack](#)